

MUNICIPIO DE CABAÑAS  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES,  
(PANADERÍA)”



JULIO FERNANDO SIR AJÚ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE CABAÑAS  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES,  
(PANADERÍA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2016

2016

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CABAÑAS-VOLUMEN 6

2-78-20-CPA-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES,  
(PANADERÍA)”

MUNICIPIO DE CABAÑAS  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de  
la Facultad de Ciencias Económicas

por

JULIO FERNANDO SIR AJÚ

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre de 2016

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS  
EDIFICIO "S-8"

Ciudad Universitaria zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 08 de noviembre de 2016, según Acta No. 23-2016 Punto CUARTO inciso 4.5, subinciso 4.5.5 sub- subinciso 4.5.5.28 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA)", municipio de Cabañas, departamento de Zacapa.

Presentó **JULIO FERNANDO SIR AJÙ**

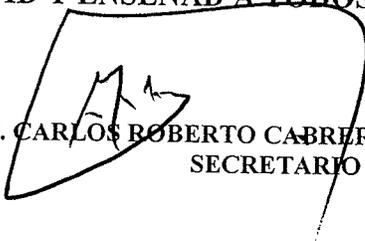
Para su graduación profesional como: CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



M.CH.



## **ACTO QUE DEDICO**

### **A nuestro supremo creador**

Por darme la vida y salud al permitirme culminar con éxito todos estos años de estudio, por su sabiduría e infinito amor.

### **A mi padre y madre**

Juan de Dios Sir Coy y Reyna Ajú Sincal, por animarme y brindarme su confianza a lo largo de mi vida y carrera estudiantil.

### **A mi hermana y hermano**

Juana Leticia Sir Ajú y Carlos Humberto Sir Ajú, por su apoyo incondicional en todo momento.

### **A mi abuelo y abuela, tíos, tías, primos y primas**

Por su cariño incondicional.

### **A todos mis compañeros y amigos**

Con quienes comparto este éxito alcanzado y gracias por muestras de cariño y apoyo.

### **A mis docentes**

Por su tiempo y conocimientos compartidos, al impulsar el desarrollo de nuestra formación profesional.

### **A la tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala**

Especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas, mi profundo agradecimiento por darme el privilegio de obtener mi formación académica y profesional.

**“Id y enseñad a todos”**



## ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
	<b>CAPÍTULO I</b>	
	<b>CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO</b>	
<b>1.1</b>	<b>MARCO GENERAL</b>	<b>1</b>
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	2
1.1.3	Antecedentes históricos	3
1.1.4	Localización y extensión	3
1.1.5	Clima	7
1.1.6	Orografía	7
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	8
<b>1.2</b>	<b>DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</b>	<b>8</b>
1.2.1	Política	9
1.2.2	Administrativa	9
<b>1.3</b>	<b>RECURSOS NATURALES</b>	<b>13</b>
1.3.1	Hídricos	13
1.3.2	Bosques	15
1.3.3	Suelos	16
1.3.3.1	Usos del suelo	16
1.3.4	Fauna	18
1.3.5	Flora	18
1.3.6	Minas y canteras	19
<b>1.4</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>19</b>
1.4.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento	19
1.4.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	19
1.4.3	Densidad poblacional	21
1.4.4	Población económicamente activa -PEA-	21
1.4.4.1	Sexo	23
1.4.4.2	Área geográfica	23
1.4.4.3	Actividad productiva	23
1.4.5	Migración	23
1.4.5.1	Inmigración	23
1.4.5.2	Emigración	24
1.4.6	Vivienda	24
1.4.7	Ocupación y salarios	25
1.4.8	Niveles de ingreso	26
1.4.9	Pobreza	27
1.4.9.1	Pobreza extrema	28

1.4.9.2	Pobreza no extrema	28
1.4.9.3	Pobreza total	28
1.4.10	Desnutrición	28
1.4.11	Empleo	28
1.4.12	Subempleo	29
1.4.13	Desempleo	29
<b>1.5</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>29</b>
1.5.1	Educación	29
1.5.2	Salud	34
1.5.3	Agua	35
1.5.4	Energía eléctrica	36
1.5.5	Drenajes	36
1.5.6	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	37
1.5.7	Sistemas de recolección de basura	37
1.5.8	Tratamiento de desechos sólidos	37
1.5.9	Letrinización	38
1.5.10	Cementerio	38
<b>1.6</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	<b>39</b>
1.6.1	Unidades de miniriego	39
1.6.2	Centros de acopio	39
1.6.3	Mercados	40
1.6.4	Vías de acceso	40
1.6.5	Puentes	40
1.6.6	Energía eléctrica comercial e industrial	41
1.6.7	Telecomunicaciones	41
1.6.8	Transporte	41
1.6.9	Rastros	41
<b>1.7</b>	<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>42</b>
1.7.1	Organizaciones sociales	42
1.7.2	Organizaciones productivas	42
<b>1.8</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>42</b>
1.8.1	Instituciones estatales	43
1.8.2	Instituciones municipales	43
1.8.3	Organizaciones no gubernamentales	43
1.8.4	Instituciones privadas	43
1.8.5	Instituciones internacionales	43
<b>1.9</b>	<b>REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>44</b>
<b>1.10</b>	<b>ANÁLISIS DE RIESGOS</b>	<b>44</b>
1.10.1	Matriz de identificación de riesgos	44
1.10.2	Matriz de vulnerabilidades	45
<b>1.11</b>	<b>DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</b>	<b>45</b>

1.11.1	Diagnóstico administrativo	45
1.11.2	Diagnóstico financiero	45
<b>1.12</b>	<b>FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO</b>	<b>54</b>
1.12.1	Flujo comercial	54
1.12.2	Flujo financiero	57

## CAPÍTULO II ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

<b>2.1</b>	<b>ESTRUCTURA AGRARIA</b>	<b>58</b>
2.1.1	Tenencia de la tierra	58
2.1.2	Uso actual y potencial de la tierra	59
2.1.3	Concentración de la tierra	61
2.1.3.1	Coeficiente de Gini	63
2.1.3.2	Curva de Lorenz	64
<b>2.2</b>	<b>ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>66</b>
2.2.1	Agrícola	66
2.2.2	Pecuaria	69
2.2.3	Artesanal	70
2.2.4	Comercio y servicios	71

## CAPÍTULO III PRODUCCIÓN ARTESANAL

<b>3.1</b>	<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES</b>	<b>73</b>
3.1.1	Tamaño de la empresa	75
<b>3.2</b>	<b>RAMA DE ACTIVIDAD: PANADERÍA</b>	<b>77</b>
3.2.1	Tamaño de empresa	77
3.2.2	Tecnología utilizada por tamaño de empresa	77
3.2.3	Volumen y valor de la producción	78
3.2.3.1	Por tamaño de empresa y producto	81
3.2.4	Hoja técnica del costo directo de producción	81
3.2.4.1	Por producto y unidad de medida	82
3.2.5	Costo directo de producción	88
3.2.5.1	Por tamaño de empresa	88

## CAPÍTULO IV RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE PAN

<b>4.1</b>	<b>RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>91</b>
<b>4.2</b>	<b>RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>93</b>
4.2.1	Indicadores artesanales	94
4.2.1.1	Costo directo de producción por unidad	94
4.2.1.2	Relación unidades producidas sobre el costo de la materia prima	95
4.2.1.3	Relación unidades producidas sobre el costo de la mano de obra	95

4.2.1.4	Participación del costo de producción en relación a las ventas totales	96
4.2.1.5	Participación de la ganancia marginal en relación a las ventas netas	97
4.2.2	Indicadores financieros (rentabilidad)	97
4.2.2.1	Rentabilidad sobre ventas	98
4.2.2.2	Rentabilidad ganancia neta sobre costos	99
4.2.3	Punto de equilibrio	99
4.2.3.1	Punto de equilibrio en valores	100
4.2.3.2	Punto de equilibrio en unidades	101
4.2.3.3	Margen de seguridad	101
4.2.3.4	Gráfica del punto de equilibrio	102
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>104</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>106</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>108</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>110</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Resumen de Centros Poblados, Censos: 1994, 2002 y Encuesta 2014	9
2	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Población por Sexo, Etnia y Edad, Censos: 1994, 2002 y Proyección 2014	20
3	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Población Económicamente Activa por Sexo, Área Geográfica y Actividad Productiva, Censos: 1994, 2002 y Proyección 2014	22
4	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Tenencia y Tipo de Local, Año: 2014	25
5	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Distribución de Ingreso Mensual por Área Geográfica, Año: 2014	26
6	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Inscripción de Alumnos por Sector y Área, Censos: 1994, 2002 y Proyección 2014	30
7	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Tasa de Deserción Educativa, Censos: 1994, 2002 y Proyección 2014	31
8	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Tasas de Promoción y Repitencia, Censos: 1994, 2002 y Proyección 2014	32
9	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Analfabetismo, Censos: 2002, 2009 y Proyección 2014	33
10	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Cobertura de Salud, Año: 2014	34
11	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Servicio de Agua, Censo: 2002 y Encuesta 2014	35
12	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Servicios de Drenajes, Censos: 1994, 2002 y Encuesta 2014	36
13	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Letrinización y Otros Servicios Sanitarios, Censo: 2002 y Encuesta 2014	38

14	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos, Período 2010 -2014 (cifras en quetzales)	47
15	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Periodo de 2010 – 2014 (cifras en quetzales)	49
16	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Estado de Resultados, Período 2010 – 2014 (cifras en quetzales)	51
17	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Balance General, Período 2010 – 2014 (cifras en quetzales)	53
18	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Tenencia de la Tierra Según Régimen de Propiedad, Censos: 1979, 2003 y Encuesta 2014	59
19	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Uso de la Tierra, Censos: 1979, 2003 y Encuesta 2014	60
20	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Concentración de la Tierra, Cálculos de Factores Xi y Yi Censos: 1979, 2003 y Encuesta 2014	62
21	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Resumen de Actividades Productivas, Año: 2014	66
22	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Resumen de Actividades Productivas Agrícolas, Año: 2014	68
23	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Resumen de Actividades Productivas Pecuarias, Año: 2014	69
24	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Volumen y Valor de la Producción Artesanal, Año: 2014	71
25	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Resumen de Comercios y Servicios, Año: 2014	72
26	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Actividades Productivas Artesanales, Según Tamaño de Empresa y Producto, Año: 2014	74

27	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Volumen y Valor de la Producción Artesanal, Pan Dulce y Pan Francés Año: 2014	78
28	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Panadería – Pan Dulce, Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de una Bolsa de 12 Unidades, Mediano Artesano, Año: 2014	83
29	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Panadería – Pan Francés, Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de una Bolsa de 12 Unidades, Mediano Artesano, Año: 2014	84
30	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Producción Artesanal – Pan Dulce y Pan Francés, Costo Directo de Producción por Tamaño de Empresa, Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (cifras en quetzales)	89
31	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Estado de Resultados, Mediano Artesano – Pan Dulce y Pan Francés, Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (cifras en quetzales)	92



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Guatemala, Zacapa y Cabañas, Densidad Poblacional, Censos: 1994, 2002 y Proyección 2014	21
2	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Niveles de Pobreza, Años: 2002, 2006, 2011, 2014 (cifras en porcentajes)	27
3	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Concentración de la Tierra, Clasificación de las Fincas por Estrato y Tamaño, Año: 2014	61
4	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Resultados del Coeficiente de Gini, Censos: 1979, 2003 y Encuesta 2014	64



## ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Organigrama Municipal, Año: 2014	11
2	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Flujo Comercial, Importaciones, Año: 2014	55
3	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Flujo comercial, Exportaciones, Año: 2014	56
4	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Curva de Lorenz, Censos: 1979, 2003 y Encuesta 2014	65
5	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Flujograma del Proceso de Elaboración de Pan, Año: 2014	80
6	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Producción de Pan, Mediano Artesano, Gráfica del Punto de Equilibrio, Año: 2014	102



## ÍNDICE DE MAPAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Localización Geográfica del Municipio, Año: 2014	6
2	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Localización y Ubicación de Ríos, Año: 2014	14
3	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Cobertura y Uso del Suelo, Año: 2014	17



## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Variación de Centros Poblados Según su Categoría, Censos: 1994, 2002 e Investigación 2014	111
2	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Matriz de Identificación de Riesgos, Año: 2014	112
3	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Matriz de Vulnerabilidades, Año: 2014	113



## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la realización de la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Facultad de Ciencias Económicas, tiene como objetivo concienzar a los estudiantes de las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía, sobre la realidad nacional en aspectos socioeconómicos, por medio de la investigación de campo para conocer la realidad que afrontan los guatemaltecos, con el fin de proponer posibles soluciones a los problemas económicos y sociales en las distintas comunidades urbanas y rurales del país.

El objetivo general es conocer y determinar la situación actual de los costos y rentabilidad de las unidades artesanales en el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa, en relación a la producción de pan de las unidades económicas.

Como objetivo específico, es dar a conocer al artesano del Municipio la forma correcta de determinar los costos reales en la producción de pan y la rentabilidad que genera la actividad de panadería.

El informe es producto de la investigación realizada en el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa, comprendido del 1 al 31 de octubre del año 2014, sobre el tema específico: "COSTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES, (PANADERÍA)", que forma parte del tema general "DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN".

La investigación se efectuó con el propósito de conocer la realidad social y económica del Municipio y a través de ello visualizar las posibles tendencias

económicas y productivas que deben mejorarse y proponer posibles soluciones para el beneficio de la población.

El resultado de la investigación realizada en el Municipio, tanto documental como de campo, se obtuvo a través del método científico en sus tres fases: a) indagatoria, en donde se obtuvo información de fuentes primaria a través de entrevistas y observación; b) demostrativa, al comprobar o refutar las hipótesis por medio de información obtenida por boleta de encuesta en relación a la realidad de la unidad de análisis; c) expositiva, que muestra la información recabada en el presente informe.

Las limitaciones del trabajo de campo fueron la información no proporcionada por algunos artesanos y dificultad en llegar en ciertas comunidades por las malas condiciones de las vías de acceso.

La realización del presente trabajo se debe gracias al apoyo e información brindado por las autoridades Municipales, líderes comunitarios, entidades estatales y privadas, organizaciones no gubernamentales y a las familias que conforman los centros poblados del Municipio.

El informe consta de cuatro capítulos, a continuación se muestra de manera resumida el contenido de cada uno de ellos.

El capítulo I, contiene el estudio de las variables del diagnóstico socioeconómico del Municipio, integrado por: el marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entre otros.

El capítulo II, integra el estudio de la estructura agraria en relación a los temas

de tenencia, concentración del uso actual y potencial de la tierra, coeficiente de Gini y curva de Lorenz. Asimismo las actividades productivas del Municipio como lo es la agrícola, pecuaria, artesanal, de comercio y servicios.

El capítulo III, enfoca el estudio de la producción artesanal en la rama de panadería que se realiza en el Municipio; así también el tamaño de empresa de acuerdo a la tecnología utilizada, volumen y valor de la producción, hoja técnica y el costo directo de producción.

En el capítulo IV, se desarrolla y analiza sobre el tema de rentabilidad de la producción de pan, en relación a las ventas y costos, a la vez algunos de los indicadores artesanales y financieros.

Por último se encontrarán las conclusiones en que se arribaron al finalizar la investigación del trabajo de campo, como también las respectivas recomendaciones, asimismo se encuentran las referencias bibliográficas consultadas y anexos.



# CAPÍTULO I

## CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Este capítulo presenta un análisis de las diferentes características y variables del diagnóstico socioeconómico del municipio de Cabañas, departamento de Zacapa, con el fin de establecer la situación económico-social que enfrentan los diversos centros poblados de las áreas urbana y rural.

Para el estudio se determinó la situación de las variables socioeconómicas: división política y administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva y organización social, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgos, diagnóstico municipal, el flujo comercial y financiero.

### 1.1 MARCO GENERAL

Hace referencia a las características propias que identifican al Municipio, su Contexto Nacional y Departamental, antecedentes históricos, localización y extensión, clima, orografía y sus aspectos culturales y deportivos.

#### 1.1.1 Contexto nacional

“La República de Guatemala está ubicada en la región Centroamericana, limita al oeste y al norte con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el Océano Pacífico. El país cuenta con una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados, y se ubica en el Meridiano de Greenwich dentro de las coordenadas geográficas 13° 44' a 87° 30' al norte y meridiano 87° 24' a 92° 14' longitud oeste”<sup>1</sup>; se encuentra organizado en ocho regiones, 22 departamentos y 340 municipios para el año 2016.

---

<sup>1</sup> Instituto Geográfico Nacional (Guatemala). 1978. Guía geográfica de Guatemala para investigadores. p. 57.

El idioma oficial del país es el español, también se reconocen veintiún idiomas mayas, un xinca y un garífuna. Los cuatro pueblos que conforman la sociedad guatemalteca son: mayas, ladinos, xincas y garífunas. La población en el año 2002 ascendía a 11,237,196 personas, mientras que las proyecciones para el año 2014 es de 15,806,675 habitantes. Período en donde la densidad poblacional fue de 145 habitantes por km<sup>2</sup>.

### **1.1.2 Contexto departamental**

“Zacapa se encuentra ubicado en la región III o Nor-Oriente de la República de Guatemala, integrada por los departamentos de Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa; limita al norte con Alta Verapaz e Izabal; al sur con Chiquimula y Jalapa; al este con Izabal y la República de Honduras; al oeste con El Progreso. Se localiza en la latitud 14°58'45" y longitud 89°31'20", abarca una superficie de 2,690 kms.<sup>2</sup>, su geografía es bastante variada, sus alturas oscilan entre los 130 msnm en Gualán y los 880 msnm en el municipio de La Unión, el clima es cálido”<sup>2</sup>. El departamento de Zacapa y todos sus 11 municipios fueron declarados libres de analfabetismo por el Gobierno de Guatemala en 2014.

El departamento de Zacapa presenta una población proyectada de 232,667 habitantes para el año 2014, siendo los municipios de Zacapa y Gualán los que mayor concentración de población tienen, en contraste los municipios de Huité y San Diego presentan el índice más bajo de población. Durante el año de 1994 la densidad poblacional era de 58 habitantes por km<sup>2</sup>, mientras que para el año 2002 y 2014 fueron de 74 y 86 personas respectivamente.

El Departamento se divide en 11 Municipios, los cuales son: Zacapa, La Unión, Gualán, Río Hondo, Estanzuela, Teculután, Usumatlán. Cabañas, Huité, San Diego y San Jorge.

---

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo Departamental Zacapa, Guatemala: SEGEPLAN/2011, p. 10.

Es importante mencionar que el departamento de Zacapa fue declarado libre de analfabetismo durante octubre de 2014, la tasa de analfabetismo para ese año fue del 4%.

### **1.1.3 Antecedentes históricos**

Anteriormente el municipio de Cabañas era conocido con el nombre San Sebastián Chimalapa, que mediante solicitud de la Municipalidad y por Acuerdo Gubernativo emitido el siete de abril de 1890, le fue cambiado el nombre, llamándole Cabañas, en honor al General Trinidad Cabañas, que era un militar hondureño.

Al crearse por Decreto 683 del 13 de abril de 1908 el departamento de El Progreso, Cabañas pasó a formar parte del mismo. Por Decreto 756 del 9 de junio de 1920, el departamento de El Progreso fue suprimido y Cabañas volvió a reincorporarse a Zacapa. Se desmembró parte de su extensión que era de 136 km<sup>2</sup> al crearse el municipio de Huité por Acuerdo Gubernativo del 5 de octubre de 1957, reformado por el del 25 de febrero de 1958.

“Chimalapa pertenece al vocablo de la lengua náhuatl, (de origen mexicano) chimali: escudo, rodela; y apan: terminación locativa que significa: en lugar de las rodela. Las rodela fueron armas defensivas que usaron los conquistadores”.<sup>3</sup>

### **1.1.4 Localización y extensión**

“El municipio de Cabañas pertenece al departamento de Zacapa, está ubicado dentro de la vertiente del Atlántico y forma parte del valle central del río Motagua, entre las coordenadas geográficas latitud: 14° 56' 31" y longitud 89° 51' 56". Se encuentra en una altitud entre los 207 a 240 metros sobre el nivel de mar para las tierras del Valle del Motagua, donde se incluye la cabecera municipal,

---

<sup>3</sup> Gall, F. 1976. "Diccionario Geográfico de Guatemala". 2ª ed. Tomo I. Compilación Crítica, Guatemala, C.A. Instituto Geográfico Nacional. p. 270.

mientras que las partes altas del Municipio se encuentra a una altitud entre los 320 y 1200 metros sobre el nivel del mar; cuenta con una extensión territorial de 138.77 km<sup>2</sup> que representa el 5% de los 2,690 km<sup>2</sup> de extensión territorial del departamento de Zacapa. Colinda al norte con el municipio de Usumatlán y río Motagua, al sur con el municipio de San Diego, al oeste con el municipio de El Jícara departamento de El Progreso, al sur este con el municipio de Chiquimula, y sur oeste con el municipio de San Pedro Pínula, departamento de Jalapa”.<sup>4</sup>

La cabecera Municipal tiene acceso por la carretera Jacobo Árbenz Guzmán CA-9N a una distancia de 150 kilómetros de la ciudad de Guatemala, a la altura del kilómetro 123 se cruza a la derecha hacia la aldea Santa Cruz, jurisdicción del municipio de Río Hondo, por la ruta RN-20, la cual hace conexión con la carretera asfaltada RD-ZAC-1 que se encuentra en buenas condiciones. A 15 kilómetros de distancia se llega a la aldea La Reforma jurisdicción del municipio de Huité; 12 kilómetros más adelante, por carretera asfaltada en buen estado, se llega al municipio de Cabañas por esta vía de acceso.

Cuenta con una segunda vía de acceso, a 117 kilómetros de distancia de la ciudad de Guatemala, por la ruta CA-9N a la altura del caserío El Palmo, jurisdicción de San Cristóbal Acasaguastlán, se llega al municipio de El Jícara a tres kilómetros de recorrido por la RD-PRO-1, la cual hace conexión con la RD-ZAC-1 ruta asfaltada de regular estado, de 12 kilómetros de recorrido.

La tercera ruta de acceso se encuentra a un total de 170 kilómetros de distancia de la Ciudad de Guatemala al municipio de Cabañas, a través de la cabecera departamental de Jalapa por la ruta RN-19, con 101 kilómetros. Esta vía conecta a la cabecera departamental de Jalapa con el municipio de San Pedro Pínula por la ruta RN-18 a través 20 kilómetros de recorrido en carretera asfaltada.

---

<sup>4</sup> Plan de Desarrollo Cabañas, Zacapa, Guatemala: SEGEPLAN/DPT 2010. p. 9.

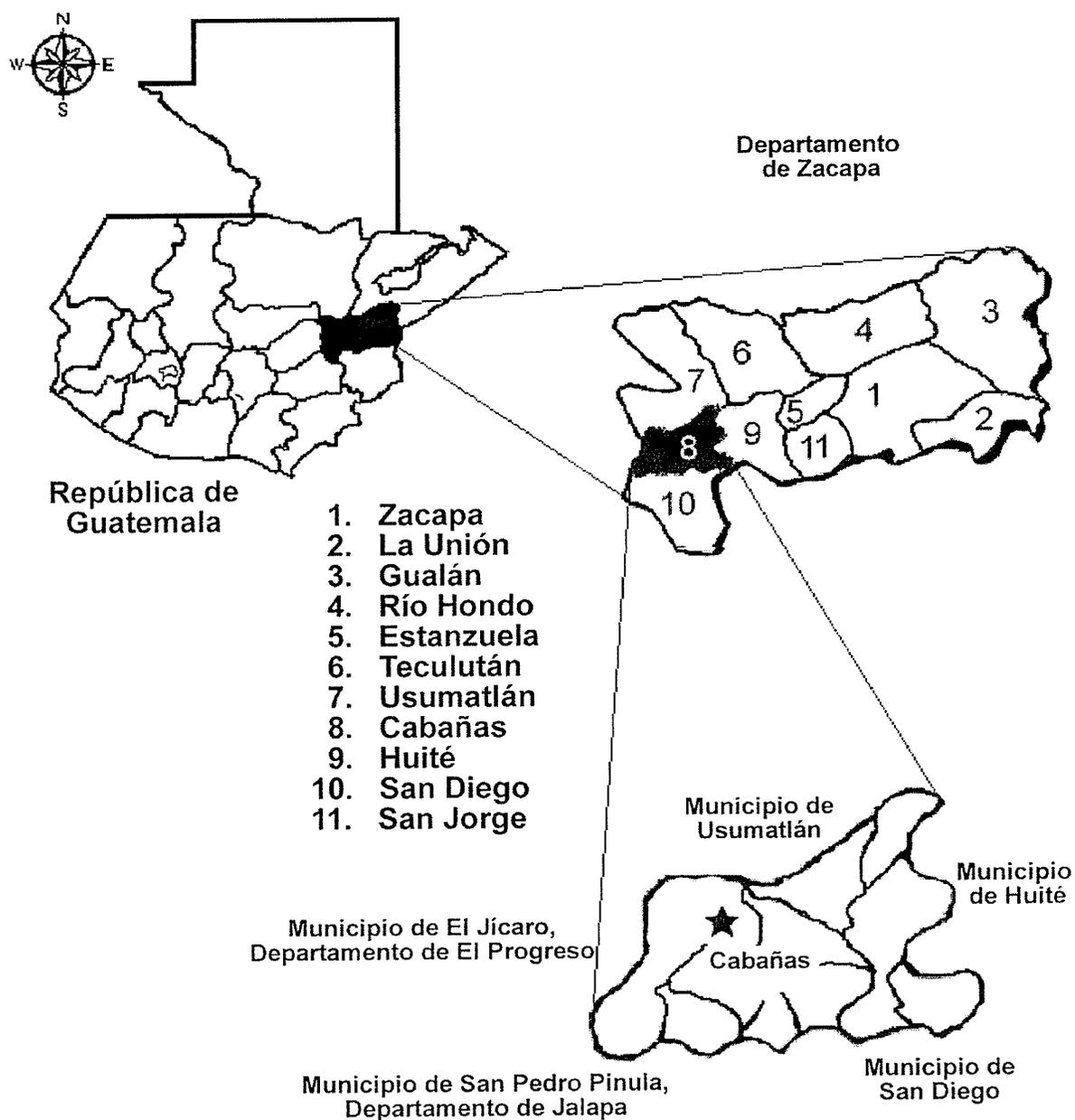
Posteriormente se recorre una distancia de 25 kilómetros hacia el municipio de San Diego departamento de Zacapa, desde San Pedro Pínula Jalapa. El municipio de San Diego, se encuentra a una distancia de 24 kilómetros del Municipio de Cabañas, a través de la aldea El Rosario que lo comunica por la ruta RD-ZAC-6.

La ubicación geográfica de Cabañas hace accesible su ingreso por vía terrestre, desde la cabecera departamental de Zacapa, a una distancia total de 43 kilómetros. Este recorrido inicia a través de una carretera de terracería en malas condiciones RD-ZAC-15, que comunica al municipio de Estanzuela con la ruta asfaltada RN-20 en buenas condiciones, la cual viene desde la aldea La Fragua jurisdicción de Zacapa, en dirección al oeste hacia el municipio de Huité.

Desde el municipio de Huité continua el recorrido por la carretera RD-ZAC-1 asfaltada y en buenas condiciones, la cual atraviesa las aldeas La Reforma y Antombrán de esa jurisdicción, hasta llegar al municipio de Cabañas.

La ubicación geográfica del Municipio se puede apreciar en el mapa siguiente.

**Mapa 1**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Localización Geográfica del Municipio**  
**Año: 2014**



Fuente: elaboración propia con base a monografía proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, de la Municipalidad de Cabañas, Zacapa, año 2014.

Cabañas es uno de los 11 municipios que conforman el departamento de Zacapa, los accesos al Municipio son, en su mayoría, asfaltados y posee pocos tramos de terracería donde por cuestiones climáticas, al momento de la visita de campo se pudo observar que se encontraban en mal estado. Por la falta de mantenimiento y hundimientos en las carreteras.

#### **1.1.5 Clima**

El municipio de Cabañas se caracteriza por tener un clima cálido seco en gran parte del año, con temperaturas mínimas y máximas que oscilan entre 19 y 38 grados centígrados respectivamente. La temperatura media anual se sitúa en 27° C y la humedad relativa es de 74% aproximadamente. Los vientos han tenido dirección de este-noreste durante el período de enero a octubre; la velocidad del viento durante el mes de enero tuvo un recorrido máximo de 5.1 y en julio alcanzó 6.3 kilómetros por hora.

El comportamiento de las lluvias habidas durante los meses de enero a junio de 2014 muestra una precipitación pluvial acumulada de 32.5 milímetros cúbicos, esto hace que la mayor parte del año durante los meses en mención sea la época más seca. Los meses con mayor presencia de lluvia se dan en el segundo semestre, y comprende los meses de julio a octubre con una precipitación de 470 milímetros cúbicos. Las variaciones se dan de acuerdo al comportamiento de los fenómenos atmosféricos de cada año.

#### **1.1.6 Orografía**

El municipio de Cabañas dentro de los límites jurisdiccionales se encuentra los cerros las Campanas, El Temblador, Piedra de Cal, El Frontón, Calderón, Las Antiguas, Murciélago, El Yajal, Las Ciénagas, El Picadito, El Jícaral y Las Joyas. El Cerro Piedra de Cal es uno de los más importantes del Municipio, sus elevadas cumbres están formadas de piedras rocosas, la mayoría de cal, dentro de sus bosques se encuentra el Parque Regional Municipal Niño Dormido.

### **1.1.7 Aspectos culturales y deportivos**

Cabañas ha mantenido durante años tres actividades que ha formado parte importante del mismo, entre ellas se pueden mencionar las antorchas que se realizan en las fiestas patrias del 15 de septiembre de cada año, la ejecución de la marimba Alma Cabañeca los días domingos después de misa y por último, la realización de procesiones en honor al santo patrón del pueblo, San Sebastián, del 17 al 20 de enero. Durante la celebración de la feria patronal se realizan otras actividades como el palo encebado y jaripeo.

Como tradición del pueblo, además, se puede mencionar la conmemoración del día de los Santos y de los difuntos realizado el uno y dos de noviembre. En el mes diciembre es costumbre realizar un desfile bufo, dicha actividad es organizada por la Asociación Juvenil Cabañeca -AJUCA-, donde se llevan a cabo bailes y la elección de la señorita que representa a la asociación.

En el último trimestre del año se realizan encuentros deportivos entre los distintos barrios del pueblo, actividad en donde participan hombres, mujeres y niños y es organizado por la -AJUCA-, entre los eventos deportivos que organiza está el fútbol sala y basquetbol. El deporte más común entre la población es el fútbol. Todos los años se organizan campeonatos intermunicipales en el que participan edad libre, Katmaster (mayores de 40 años), categorías de subtrece, subdiecisiete y femenino.

## **1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

La división político-administrativa de un país implica organización interna del territorio y ordenamiento de las actividades políticas, sociales, económicas y administrativas desarrolladas en él. La división administrativa muestra la gestión de gobierno dentro del Municipio.

### 1.2.1 Política

De acuerdo a los censos realizados por el -INE- en los años 1994, 2002 y con la información obtenida al momento de la investigación, se presenta el cuadro siguiente, en el cual se identifican los centros poblados del Municipio.

**Cuadro 1**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Resumen de Centros Poblados**  
**Censos: 1994, 2002 y Encuesta 2014**

Centros poblados	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
Pueblo	1	1	1
Aldeas	14	13	19
Caseríos	16	10	1
Fincas	4	1	1
Parajes	2	-	-
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>25</b>	<b>22</b>

Fuente: elaboración propia, con base en el X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, segundo semestre 2014.

Se nota la variabilidad que ha existido en la organización interna del municipio de Cabañas, donde resalta la disminución de seis caseríos, tres fincas y dos parajes en relación al censo del año 1994 y 2002. Comparado entre la investigación de campo y el Censo del año 2002 se puede observar que hubo un aumento de seis aldeas, los caseríos disminuyeron de 10 existentes a uno, el cual es el caserío El Zapote, así mismo se mantiene una finca, durante la investigación de 2014. Lo anterior se debe a que algunos caseríos fueron elevados a categoría de aldea y otros fueron absorbidos por aldeas cercanas ya existentes.

### 1.2.2 Administrativa

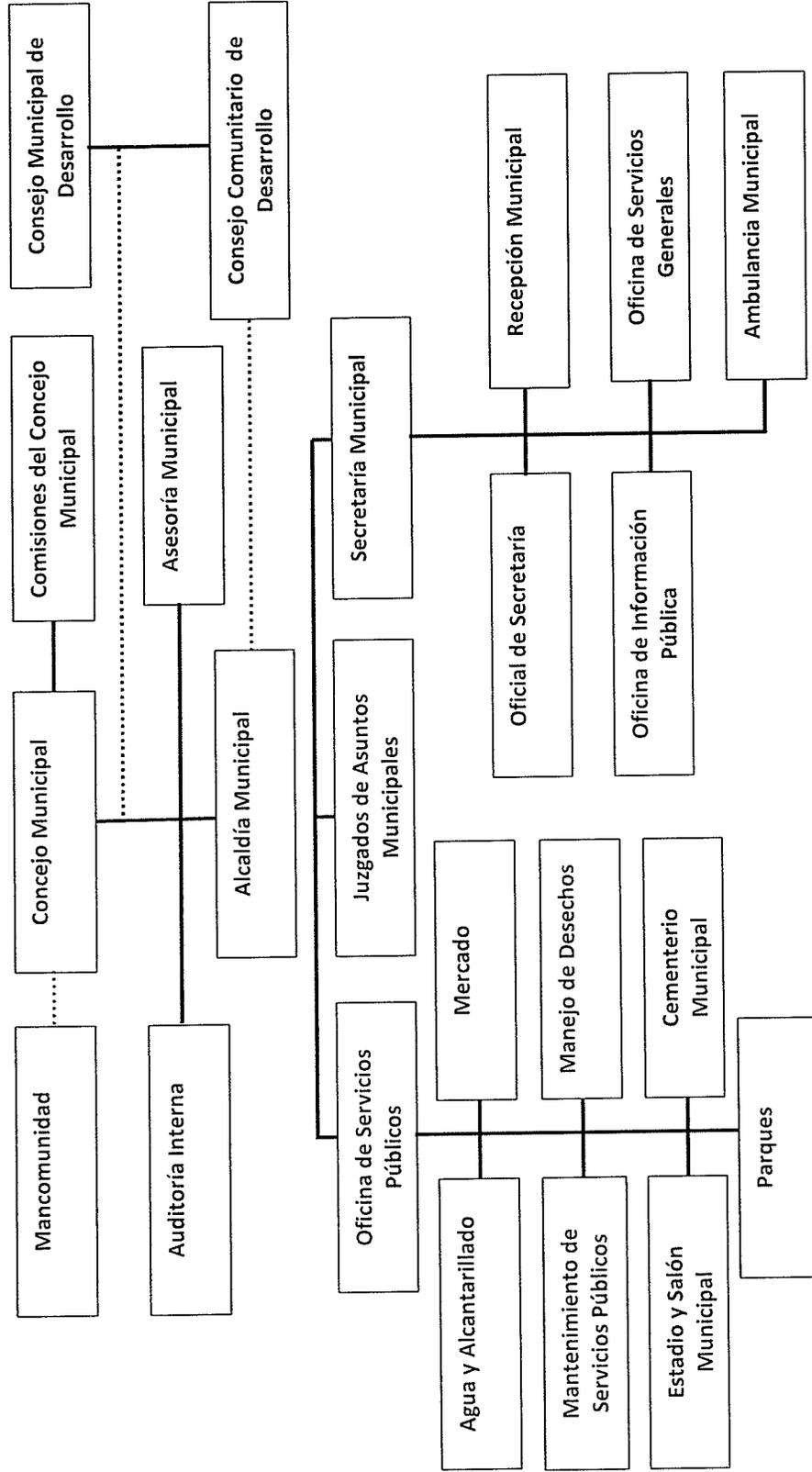
“La división administrativa es la forma como se realiza la gestión del Gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomos, alguaciles, etc.”<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Aguilar Catalán, J.A. 2013. “Método para la Investigación del Diagnostico Socioeconómico”. 3ra. ed. Guatemala, Ediciones Renacer. p. 38.

La Municipalidad tiene como base el Código Municipal Decreto 12-2002, está integrada por un Gobierno Municipal, ejercido por el Concejo Municipal quien es el máximo representante, el Alcalde Municipal, Vice Alcalde, tres síndicos, siete Concejales, un tesorero y un secretario, siete oficiales, un coordinador de la Oficina Municipal de Planificación -OMP- y un técnico forestal.

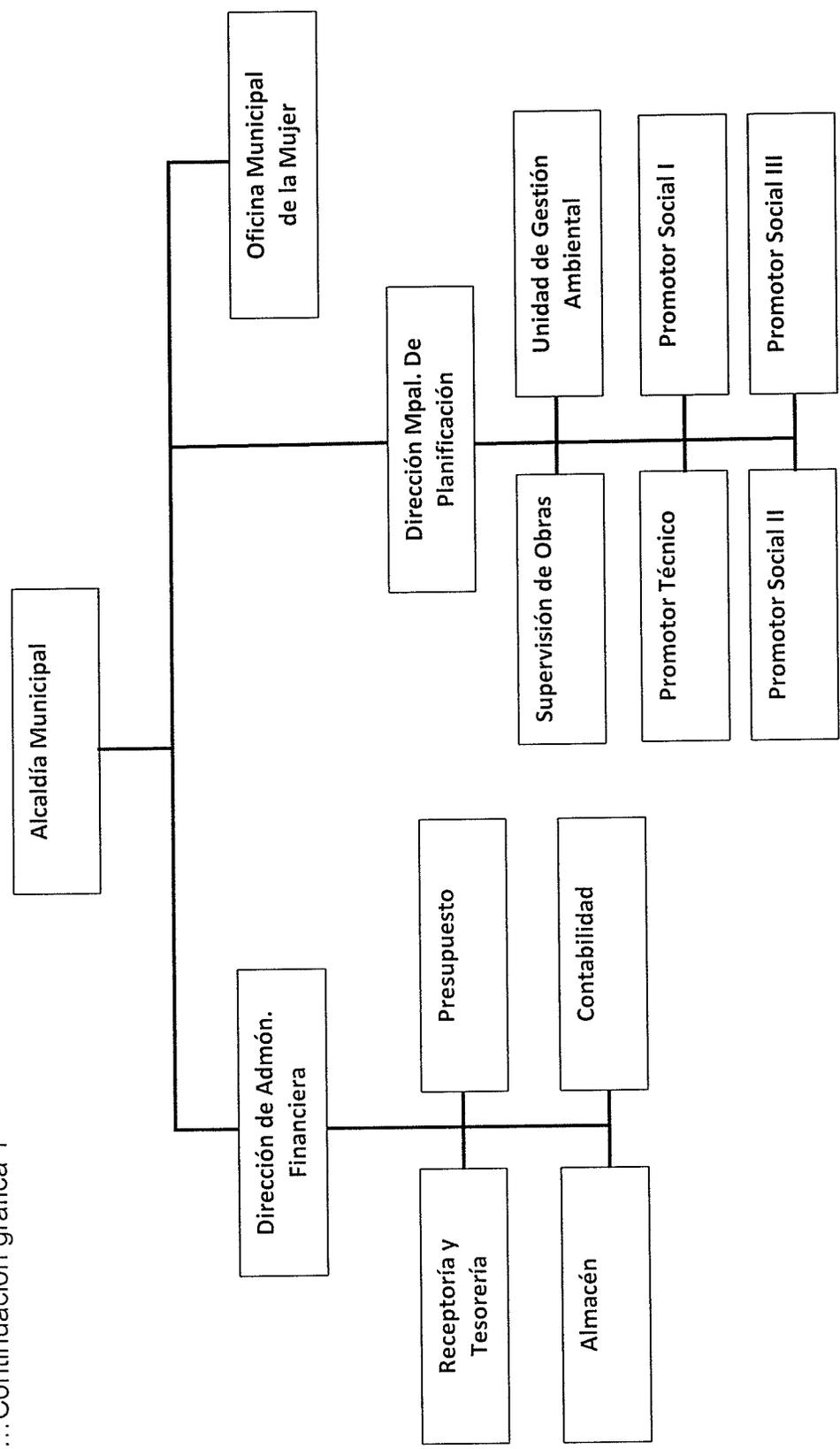
En la siguiente gráfica se presenta la estructura organizacional de la Municipalidad de Cabañas.

**Gráfica 1**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Organigrama Municipal**  
**Año: 2014**



Continúa en la página siguiente...

... Continuación gráfica 1



Fuente: elaboración propia, con base en el organigrama de la municipalidad de Cabañas, departamento de Zacapa.

La estructura organizacional de la Municipalidad se encuentra conformada por las siguientes unidades: Concejo Municipal, Alcalde, Dirección Municipal de Planificación, Administración Financiera, Oficina Municipal de la Mujer y Servicios Públicos. Estas están encargadas de dirigir las actividades relacionadas con su unidad y son responsables de la operatividad de las políticas que impulsa la comuna. El organigrama no se encuentra a la vista pública y no ha sido socializado entre sus colaboradores.

### **1.3 RECURSOS NATURALES**

Son todos aquellos bienes que pueden obtenerse de la propia naturaleza sin que la mano del hombre intervenga o medie. Con el uso racional de ello, ayudan positivamente en el desarrollo de la población a través de la satisfacción de sus necesidades.

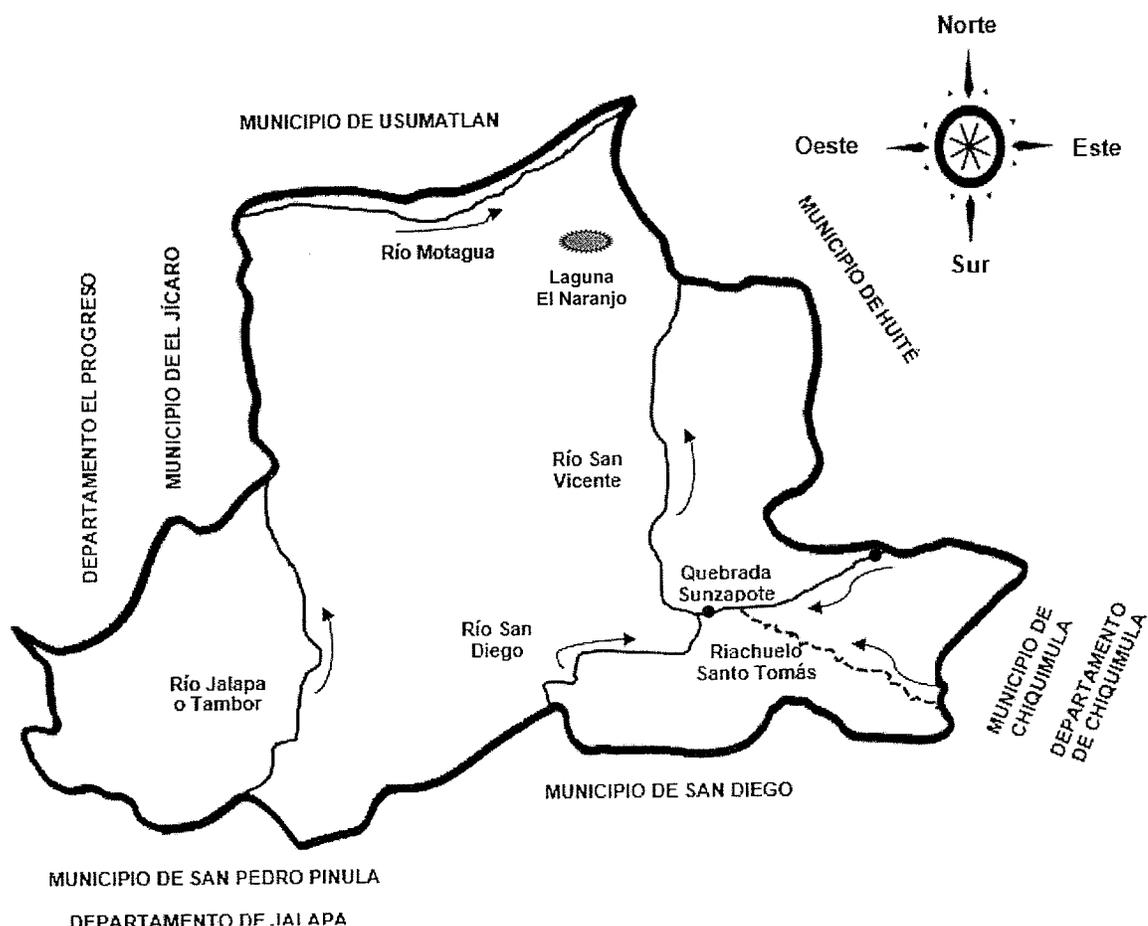
#### **1.3.1 Hídricos**

El municipio de Cabañas forma parte del denominado Valle Central del Motagua y se asienta sobre la vertiente del Atlántico. De acuerdo a la investigación de campo se pudo ubicar dos subcuencas pertenecientes al afluente principal denominado río Motagua y que sirve de línea limítrofe al Municipio, además, una laguna natural temporal.

Asimismo se localizan los ríos de San Diego, San Vicente, Jalapa o Tambor; también un riachuelo denominado Santo Tomás proveniente del municipio de Chiquimula. El Municipio cuenta a la vez con un río entre una quebrada que se encuentra localizada en la aldea Sunzapote, nombre que toma el río por su paso de esa aldea y posee caudal únicamente para la temporada de invierno. Juntamente con el riachuelo Santo Tomás conforman el río San Vicente.

A continuación se presenta gráficamente la distribución de los principales ríos así como la dirección hacia donde el caudal de agua de estos se dirige.

**Mapa 2**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Localización y Ubicación de Ríos**  
**Año: 2014**



REFERENCIA	
	Ríos
	Riachuelo
	Quebrada
	Dirección de corriente
	Laguna El Naranjo

Fuente: elaboración propia con base en mapas del Sistema de Información Geográfico Centro Universitario de Oriente (SIG-CUNORI) y Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo -DIGEGR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Es común observar que los ríos toman su nombre de acuerdo a la población que atraviesan. Los afluentes se ven seriamente amenazado por la constante desembocadura de residuos sólidos y vertientes industriales de las empresas aledañas al mismo. Una buena parte de viviendas echan al caudal sus desechos al carecer de drenajes y recolección de basura, y otras familias lo utilizan para lavar, por ende sus aguas contaminadas no son aptas para consumo humano.

### **1.3.2 Bosques**

“Son ecosistemas imprescindibles para la vida, regulan el agua, conservan el suelo y la atmósfera, suministran multitud de productos útiles”.<sup>6</sup> También se entiende como una extensión de territorio que se caracteriza por estar ampliamente cubierta de árboles y arbustos, que contiene distintas variedades de éstos o uno predominante de forma casi exclusiva.

La cobertura boscosa del municipio de Cabañas es de 6.17 km<sup>2</sup>, de las cuales, el 13% es latifoliado y 87% es de coníferas, dicha área boscosa se ubica en la parte alta del municipio, una parte colindante con el departamento de Chiquimula (Montaña El Gigante) y la otra con el departamento de Jalapa. Dicha área boscosa representaba el 0.97% del total departamental de cobertura forestal, ocupando el séptimo lugar, después de Gualán, Río Hondo, La Unión, Teculután, Zacapa y San Diego respectivamente.

Entre las especies forestales predominantes se encuentran Encino, Roble de Zacapa, Pino Colorado, Zapotón, Nance, Manzanote, Upay, Guayacán, Aripín, Yaje, Madre Cacao, Jaguay, entre otras.

---

<sup>6</sup> Libro electrónico Ciencias de la tierra y el medio ambiente “bosques”. (en línea). Consultado el 25 de Oct. 2014, disponible en: <http://www.tecnun.es/asignaturas/Ecologia/Hipertexto/12EcosPel/110Bosque.htm>

### **1.3.3 Suelos**

Los suelos son parte de los recursos naturales más importantes debido a que son la fuente generadora de actividades productivas y con base a sus cualidades, estado y degradación, se puede medir la fertilidad de los mismos, así como el nivel de aprovechamiento al utilizarse para determinar la producción alimenticia y económica del Municipio.

Los suelos con que cuenta el Municipio hacen una extensión total de 138.77 kms.<sup>2</sup>. Según sus características y cobertura se pueden encontrar los de tipo Acasacuastlán (0.09 km<sup>2</sup>), Altombrán (8.75 km<sup>2</sup>), Jigua (1.43 km<sup>2</sup>), Subinal (71.59 km<sup>2</sup>), Suelos de los Valles (20.04 km<sup>2</sup>), Talquesal (1.93 km<sup>2</sup>) y, el de tipo Zacapa (34.94 km<sup>2</sup>). Estos suelos se caracterizan por ser poco profundos, bien drenados, desarrollados sobre rocas de granito y gneis intemperizado en un clima cálido y seco.

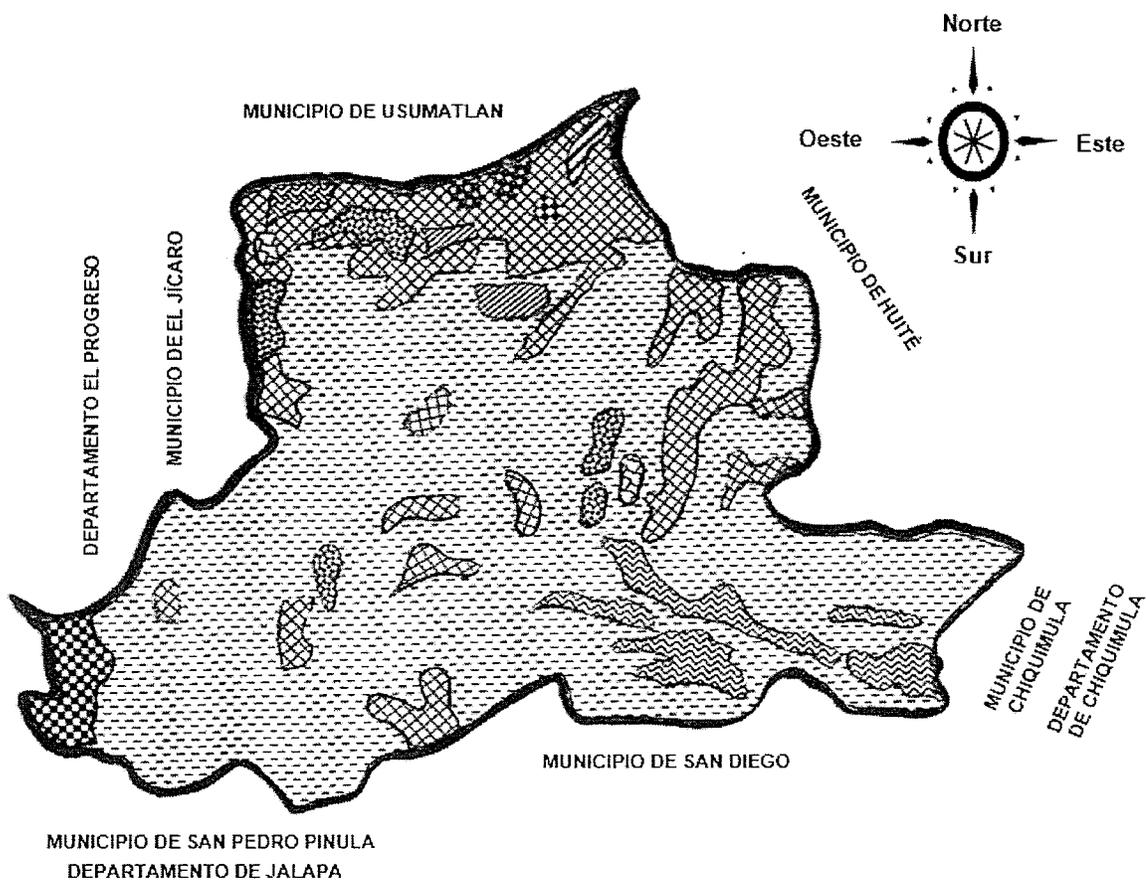
#### **1.3.3.1 Usos del suelo**

Son diversos los usos que se le dan al suelo dada las características y muchas veces sin atender a la vocación de los mismos. Según información contenida en el Plan de desarrollo municipal 2010-2025 y de acuerdo al mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), al año 2003 la superficie de Cabañas es utilizada para la agricultura en un 13.82%.

Por su parte, la cobertura boscosa, los arbustos y matorrales que son parte vital del ecosistema del lugar abarcaban más de dos cuartas partes de la extensión territorial. Solamente el 1.21% es ocupado por los centros poblados y una mínima parte lo constituyen los ríos y cuerpos de agua.

A continuación se presenta para una mejor apreciación, el mapa de usos de suelo del Municipio.

**Mapa 3**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Cobertura y Uso del Suelo**  
**Año: 2014**



REFERENCIA					
Simbología	Clase agrológica	Área km <sup>2</sup>	Simbología	Clase agrológica	Área km <sup>2</sup>
	Arbustos – matorrales	110.47		Vienen	136.16
	Bosque Conífero	5.43		Papaya	0.35
	Bosque Latifoliado	0.74		Pastos cultivados	0.12
	Cetros poblados	1.64		Pastos naturales	1.25
	Cítricos	1.17	*	Río	0.89
	Granos básicos	16.21		<b>Total</b>	<b>138.77</b>
	Mango	0.48			
	Melón	0.02			
	<b>Van</b>	<b>136.16</b>			

Fuente: elaboración propia con base en mapas del Sistema de Información Geográfico Centro Universitario de Oriente (SIG-CUNORI) y Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo -DIGEGR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

El Municipio es eminentemente agrícola, a través del mapa anterior se puede apreciar que la mayor extensión está cubierta por vegetación natural y arbustos. Las condiciones económicas hacen que los pobladores muchas veces extiendan la frontera agrícola a pesar de no considerar para qué es apto el suelo lo que lleva a tener poco volumen en las cosechas.

#### **1.3.4 Fauna**

El Municipio es rico en fauna propia de la región cálida y suelos áridos. Posee especies endémicas y su cobertura boscosa alberga animales mamíferos, tales como: coyote, venado, conejo, mapache, armado, tacuazín, zorrillo, gato de monte, onza, tepezcuintle, perro de agua; aves: gavilán, lechuza, garza blanca, peretete, paloma de castilla, tortolita, torobojo, chorchá, zanates, pericos, clarinero; reptiles: garrobo, iguana, rana de charco, víbora cascabel; insectos: ronrón, mosca blanca, papalotes, gusano de fuego, gusano negro, grillo, esperanza, quiebra palito; anfibios: rana verde y tortuga de río.

En el Municipio se encuentra el Parque Regional Municipal Niño Dormido, es un área protegida que cuenta con el apoyo de la comuna municipal y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- mediante decreto 4-89, quienes velan por la conservación de especies en grave peligro de extinción; principalmente del Monstruo de Gila o escorpión (*Heloderma Horridum Charlesborgeti*). Los pobladores también suelen llamarle a este animal, Niño Dormido, de donde deriva el nombre del área protegida.

#### **1.3.5 Flora**

Se entiende por el conjunto de plantas o especies vegetales que habitan una región geográfica determinada. Las principales especies del Municipio son: hongo silvestre, tuno, zarza, maguey, piña de coche, uña de gato, chichicaste, flor de izote, flor de campana, condeamor, girasol silvestre, nopal, subín, rosa silvestre, cola de quetzal, corazón de la suerte, teléfono enredadera, entre otros.

Las plantas predominantes del Municipio son la zarza y el maguey de las cuales se encuentran en abundancia en la mayoría de los centros poblados.

### **1.3.6 Minas y canteras**

En el Municipio no existen minas o canteras. La única actividad extractiva es la obtención de arena del río San Vicente de la aldea El Arenal.

## **1.4 POBLACIÓN**

Es el conjunto de personas que habitan un lugar delimitado geográficamente, constituye el principal recurso que posee una comunidad. “Es la variable alrededor de la cual giran todas las demás, porque es la razón de ser del diagnóstico socioeconómico”.<sup>7</sup>

### **1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento**

Según datos del XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002, se estableció que en el Municipio habitaban 11,211 personas, conformadas por 2,244 familias y, en comparación al año 2014 la tasa de crecimiento poblacional fue de 0.13% anual, esto indica que la población proyectada para 2014 es de 11,387 pobladores conformados por 2,779 familias. Según información del Instituto Nacional de Estadística -INE- para 2014, la población incrementó en 176 habitantes respecto al año 2002. Este débil crecimiento poblacional se origina por factores económicos como el desempleo y la migración, también existen causas naturales como el cambio climático, el cual genera efectos directos e inmediatos en la seguridad alimentaria del Municipio.

### **1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica**

El estudio de estos indicadores es de suma importancia para analizar a la población en varios aspectos importantes de la sociedad, como la población económicamente activa. En el cuadro siguiente se detalla la población por sexo, pertenencia étnica y área geográfica del Municipio.

---

<sup>7</sup> Aguilar Catalán, J.A. Op. Cit., p. 40.

**Cuadro 2**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Población por Sexo, Etnia y Edad**  
**Censos: 1994, 2002 y Proyección 2014**

Descripción	Censo año 1994 habitantes	%	Censo año 2002 habitantes	%	Proyección habitantes año 2014	%
<b>Población por sexo</b>						
Hombres	4,857	50	5,503	49	5,589	49
Mujeres	4,848	50	5,708	51	5,798	51
<b>Total</b>	<b>9,705</b>	<b>100</b>	<b>11,211</b>	<b>100</b>	<b>11,387</b>	<b>100</b>
<b>Por área geográfica</b>						
Urbana	3,648	38	4,395	39	4,464	39
Rural	6,057	62	6,816	61	6,923	61
<b>Total</b>	<b>9,705</b>	<b>100</b>	<b>11,211</b>	<b>100</b>	<b>11,387</b>	<b>100</b>
<b>Población por grupo étnico</b>						
Indígena	1,078	11	79	1	-	-
No indígena	8,627	89	11,132	99	11,387	100
<b>Total</b>	<b>9,705</b>	<b>100</b>	<b>11,211</b>	<b>100</b>	<b>11,387</b>	<b>100</b>
<b>Población por edad</b>						
0 – 15	4,358	45	4,857	43	4,933	43
16 – 64	4,844	50	5,701	51	5,791	51
65 – más	503	5	653	6	663	6
<b>Total</b>	<b>9,705</b>	<b>100</b>	<b>11,211</b>	<b>100</b>	<b>11,387</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para el año de investigación la población femenina incrementó en un 20% en comparación al año 1994 y en un 2% al año 2002. La población masculina se incrementó en un 15% y un 2% para los años 1994 y 2002 respectivamente. La población proyectada para el año 2014 asciende a 11,387 habitantes, de la cual el 39% pertenece al área urbana y el 61% al área rural. Para el año 2002 la población estaba constituida en un 51% por jóvenes y adultos, comprendidos entre las edades de 16 a 64 años de edad. El resto de la población está integrado por personas entre las edades de cero a 15 años, quienes representan el 43% de la población.

### 1.4.3 Densidad poblacional

El municipio de Cabañas cuenta con una extensión territorial de 138.77 km<sup>2</sup>, la población proyectada hacia el año 2014 es de 11,387 habitantes. La densidad poblacional es un indicador que mide el promedio de habitantes por kilómetro cuadrado que habitan en una superficie determinada. A continuación se muestra la densidad poblacional de la República de Guatemala, el departamento de Zacapa y el municipio de Cabañas.

**Tabla 1**  
**Guatemala, Zacapa y Cabañas**  
**Densidad Poblacional**  
**Censos: 1994, 2002 y Proyección 2014**

Censos	Guatemala			Zacapa			Cabañas		
	Población	Ext. terr. Km <sup>2</sup>	Hab/ Km <sup>2</sup>	Población	Ext. terr. Km <sup>2</sup>	Hab/ Km <sup>2</sup>	Población	Ext. terr. Km <sup>2</sup>	Hab/ Km <sup>2</sup>
1994	8,331,874	108,889	77	157,008	2,690	58	9,705	138.77	70
2002	11,237,196	108,889	103	200,167	2,690	74	11,211	138.77	81
2014/ /investigación 2014	15,806,675	108,889	145	232,667	2,690	86	11,387	138.77	82

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El municipio de Cabañas para el año 2014 contó con 82 pobladores por cada uno de sus 138.77 km<sup>2</sup>, de territorio geográfico, cifra que es menor que la observada en el departamento de Zacapa y la del país, por lo que se determina que se tiene una densidad baja. El lento incremento anual de este indicador, podría representar una desventaja competitiva para el Municipio, debido a que una baja densidad poblacional genera una débil demanda interna de bienes y servicios a nivel local y regional, lo cual podría generar un obstáculo para atraer posibles inversiones de tipo industrial.

### 1.4.4 Población económicamente activa -PEA-

Son las personas que laboran, y las desocupadas que activamente buscan un empleo, en un rango de edad comprendido de los 15 hasta los 65 años. A este

segmento específico de la sociedad se le conoce como Población Económicamente Activa. En el cuadro siguiente se representa la -PEA-, el cual está dividido por sexo, área geográfica y actividad productiva.

**Cuadro 3**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Población Económicamente Activa por Sexo, Área Geográfica y Actividad Productiva**  
**Censos: 1994, 2002 y Proyección 2014**

Descripción	Censo año 1994 habitantes	%	Censo año 2002 habitantes	%	Proyección habitantes año 2014	%
<b>Por sexo</b>						
Hombres	2,366	90	2,431	82	2,469	82
Mujeres	255	10	523	18	531	18
<b>Total</b>	<b>2,621</b>	<b>100</b>	<b>2,954</b>	<b>100</b>	<b>3,000</b>	<b>100</b>
<b>Por área geográfica</b>						
Urbana	981	37	1,110	38	1,127	38
Rural	1,640	63	1,844	62	1,873	62
<b>Total</b>	<b>2,621</b>	<b>100</b>	<b>2,954</b>	<b>100</b>	<b>3,000</b>	<b>100</b>
<b>Por actividad productiva</b>						
Agrícola	1,443	55	1,625	55	1,709	56
Pecuaría	52	2	59	2	60	2
Artesanal	52	2	59	2	64	2
Industria	26	1	30	1	30	1
Servicios	550	21	620	21	589	20
Comercio	157	6	177	6	169	6
Domésticos	210	8	236	8	214	7
Otros	131	5	148	5	165	6
<b>Total</b>	<b>2,621</b>	<b>100</b>	<b>2,954</b>	<b>100</b>	<b>3,000</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para el año 2014 la población económicamente activa estaba representada en un 82% por el sexo masculino, el 62% estaba concentrado en el área rural y el 56% estaba empleado en actividades agrícolas. Esta situación no ha tenido ningún cambio significativo desde el año 2002. Para el año de investigación se incrementó en un 14% la -PEA- en comparación al año de 1994.

#### **1.4.4.1 Sexo**

El municipio de Cabañas, cuenta con una población económicamente activa de 3,000 habitantes para el año 2014, de la cual el 82% corresponde al sexo masculino, mientras que el femenino apenas representa un 18% de la fuerza laboral en el Municipio.

#### **1.4.4.2 Área geográfica**

La distribución geográfica de la población económicamente activa durante los últimos 12 años no ha tenido cambios significativos, debido a que las principales actividades productivas en el Municipio se encuentran concentradas en el área rural y no en el área urbana. Según la investigación de campo durante el año 2014, el 62% de la población económicamente activa se encontraba ubicada en el área rural, mientras que el 38% estaba localizada en el área urbana.

#### **1.4.4.3 Actividad productiva**

Durante los últimos 20 años la actividad productiva en el Municipio, no ha tenido cambios estructurales. Debido que la actividad agrícola continúa siendo la principal demandante de mano de obra, ocupa un 56% del total de la población económicamente activa, la cual creció en un 1% respecto al año 2002. La segunda actividad productiva son los servicios, ésta representa el 20% de la población económicamente activa para el año 2014.

#### **1.4.5 Migración**

Es el movimiento permanente y temporal de personas que implica cambiar de vivienda, cruzar límites de áreas geográficas, este fenómeno económico sucede dentro del país, entre departamentos o municipios, o bien de un país a otro.

##### **1.4.5.1 Inmigración**

Está representado por las personas que, por diversos motivos llegan a habitar al Municipio de manera permanente o temporal; cuyos factores de permanencia

son: búsqueda de terrenos a un precio bajo de arrendamiento para sembrar cultivos; comercialización de productos o bien personas que han contraído matrimonio con habitantes originarios del Municipio. Se determinó que el 9% de la población encuestada no es originaria de Cabañas. Entre los municipios de procedencia de las personas están: Huité, San Diego, San Jorge y los departamentos de Guatemala, El Progreso, Chiquimula, Izabal, Jalapa y Peten.

#### **1.4.5.2 Emigración**

Consiste en dejar el lugar de origen para establecerse en otro país o región dentro del territorio nacional. Se estimó que el 27% de la población del municipio de Cabañas, emigró de forma temporal o permanente hacia otros lugares durante el año 2014 para obtener mejores ingresos y mejorar la calidad de vida en sus hogares. Los departamentos hacia donde la mayor parte de la población emigra son: Guatemala, Escuintla, Izabal, Petén y Chiquimula.

#### **1.4.6 Vivienda**

La vivienda satisface una de las necesidades básicas en la vida del ser humano que es la de proteger a la familia de las condiciones climáticas y otros riesgos. Según el XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, en Cabañas existían 2,244 hogares. Según las entrevistas con los distintos Alcaldes Comunitarios en el Municipio existen alrededor de 2,920 hogares, de los cuales el 41% pertenecen al área urbana y el 59% al área rural. En ésta área, entre los materiales con que están construidas las viviendas son: block, adobe, lamina y piso de cemento.

A continuación se muestra el tipo de tenencia de vivienda así como el tipo de local en el Municipio.

**Cuadro 4**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Tenencia y Tipo de Local**  
**Año: 2014**

Descripción	Tenencia de la Vivienda					
	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Propia	128	34	213	56	341	90
Alquilada	15	4	2	1	17	5
Familiar	4	1	10	3	14	4
Otros	1	-	3	1	4	1
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>39</b>	<b>228</b>	<b>61</b>	<b>376</b>	<b>100</b>
Descripción	Tipo de Local					
	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Casa formal	137	36	188	50	325	86
Apartamento	1	-	-	-	1	-
Rancho	7	2	33	8	40	10
Improvisada	3	1	7	3	10	4
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>39</b>	<b>228</b>	<b>61</b>	<b>376</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

El porcentaje de la población que poseía vivienda propia durante 2014 en el área rural fue del 56%. Del total de viviendas, un 36% son formales y se encuentran localizadas en el área urbana, mientras que un 50% en el área rural. El tipo de vivienda que predomina en el Municipio, son las casas formales en un 86%, mientras que los ranchos representan el 10% del total de viviendas para el año 2014.

#### 1.4.7 Ocupación y salarios

La ocupación es la actividad en la que se desenvuelve una persona en busca de una remuneración o salario. Según el estudio de campo e información bibliográfica se determinó que la mayoría de los pobladores del Municipio trabajan en relación de dependencia, en actividades agrícolas, de servicio y comercio, en tanto que la población restante es dueña de grandes extensiones de tierra para diferentes tipos de cultivos. El comercio representa el 6% de la ocupación laboral, mientras que el sector artesanal y la actividad pecuaria por cada uno representan el 2%. Por otra parte los salarios se ven amenazados

constantemente por distintos factores endógenos, tales como la temporalidad de la agricultura y el desempleo, o bien por factores exógenos como el cambio climático y la inestabilidad de precios en los granos básicos.

#### 1.4.8 Niveles de ingreso

El ingreso es la forma de retribuir el factor de la producción trabajo, el cual es parte indispensable del proceso de la producción de bienes y servicios en una sociedad. El ingreso mide la calidad de vida de una familia y determina el acceso que ésta tenga a los servicios básicos y alimentación. El cuadro siguiente muestra el rango de ingreso en quetzales de las familias del Municipio.

**Cuadro 5**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Distribución de Ingreso Mensual por Área Geográfica**  
**Año: 2014**

Rango de ingreso en quetzales	Área urbana	%	Área rural	%	Total	%
1 a 615	2	2	29	11	31	8
616 a 1,230	11	9	54	21	65	17
1,231 a 1,825	19	16	70	28	89	24
1,826 a 2,460	37	31	51	20	88	23
2,461 a 3,075	24	20	21	8	45	12
3,076 a 3,762	10	8	13	5	23	6
3,763 a 4,305	3	3	6	2	9	3
4,306 en adelante	14	11	12	5	26	7
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100</b>	<b>256</b>	<b>100</b>	<b>376</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Los ingresos más bajos se encuentran localizados en el área rural del Municipio, en donde el 11% de las familias poseen ingresos inferiores a Q. 616.00 mensuales, los cuales no son suficientes para cubrir las necesidades básicas de subsistencia. Mientras que un 80% de la población rural cuenta con recursos económicos inferiores a los Q. 2,461.00 al mes. El área urbana cuenta con las mejores rentas de todo el Municipio, en donde el 42% de la población obtiene

ingresos superiores a los Q. 2,461.00. Incluso el 11% de estos pobladores urbanos devengan salarios superiores a los Q. 4,306.00.

#### 1.4.9 Pobreza

La pobreza puede ser interpretada como un fenómeno económico, social y cultural. La población guatemalteca ha sido históricamente afectada por este mal, el cual hace imposible que muchas personas puedan satisfacer sus necesidades más básicas y menoscaba sus aspiraciones más próximas. La tabla siguiente contiene los principales indicadores de pobreza para la República de Guatemala, departamento de Zacapa y el municipio de Cabañas.

**Tabla 2**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Niveles de Pobreza**  
**Años: 2002, 2006, 2011, 2014**  
**(cifras en porcentajes)**

Descripción	Nivel Municipal		Nivel Departamental			Nivel Nacional		
	Mapas de pobreza 2002	Investigación 2014	ENCOVI 2006	ENCOVI 2011	ENCOVI 2014	ENCOVI 2006	ENCOVI 2011	ENCOVI 2014
No pobreza	35	27	46	45	44	49	46	41
Pobreza no extrema	55	24	35	30	35	36	41	36
Pobreza extrema	10	49	19	25	21	15	13	23

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Informe Final Mapas de Pobreza en Guatemala y Desigualdad a nivel Municipal para Guatemala al año 2002 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006, 2011 y 2014 -ENCOVI-, del Instituto Nacional de Estadística –INE– y Mapa de Pobreza Rural en Guatemala 2011, del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

En el año 2002 el total de pobreza no extrema en el Municipio era del 55% de la población, mientras que el total de pobreza extrema era del 10%. Para el año 2006 a nivel departamental, existía un nivel de pobreza general del 54%, esta situación cambió en 2014 en donde se situó en un 56%, lo cual aumentó en 2% en un lapso de ocho años. La pobreza extrema afectó al 21% de la población del departamento de Zacapa según ENCOVI 2014.

#### **1.4.9.1 Pobreza extrema**

El nivel de pobreza extrema en el Municipio para el año 2014, alcanza el 49% del total de la población, en donde los ingresos familiares no superan los Q. 1,825.00 al mes. Por lo tanto en 1,117 hogares los ingresos que devengan no fueron suficientes para cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos.

#### **1.4.9.2 Pobreza no extrema**

La pobreza no extrema se encuentra presente en el 24% de la población del Municipio, según investigación de campo, afecta directamente a 547 hogares durante el año 2014. Este tipo de pobreza permite a las familias cubrir con un ingreso no mayor a Q. 2,460.00 mensuales, el consumo básico de alimentos.

#### **1.4.9.3 Pobreza total**

Se pudo establecer una pobreza total del 73% en el municipio de Cabañas, para el año 2014. Por lo tanto la mayoría de la población carece de un bienestar generalizado y viven en condiciones de desigualdad.

#### **1.4.10 Desnutrición**

Es el resultado de una ingesta insuficiente de alimentos, además de una falta de atención adecuada y la aparición a un futuro cercano de enfermedades infecciosas. Durante el año 2014 fueron reportados 20 casos de desnutrición moderada en el municipio de Cabañas, según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. De los cuales el 60% se encontraban ubicados en el área urbana, mientras que en el área rural se concentró el 40% de los diagnósticos.

#### **1.4.11 Empleo**

El empleo es la actividad que una persona realiza para conseguir una remuneración económica y de esta manera poder cumplir con obligaciones familiares y sociales que les corresponden. Según el diagnóstico realizado, se pudo determinar que en el Municipio, el 82% de la población económicamente activa estaba empleada en alguna actividad productiva.

#### **1.4.12 Subempleo**

Es la parte de la población que está ocupada en forma temporal en alguna actividad laboral, o bien que desarrolla actividades informales. Se determinó que el total de las personas empleadas, el 28% de los vecinos del Municipio estaban subempleados a pesar de tener un título a nivel de diversificado, además no existen fuentes de empleo en el lugar según el nivel académico de cada persona, por lo que muchos deciden dedicarse a actividades agrícolas, pecuarias y artesanales, o emigrar a la ciudad de Guatemala.

#### **1.4.13 Desempleo**

Comprende la parte de la población que está en edad, capacidad y deseo de trabajar, sin embargo no se desempeñan en ninguna actividad laboral debido a una gran diversidad de factores. Según datos del trabajo de campo en el Municipio para el año 2014, existe un 18% de la población económicamente activa que está desempleada, de éstos un 5% no trabaja por enfermedad, un 6% no logra conseguir trabajo, un 23% estudian y el 66% restante no labora por diversos motivos como: discapacidad física, jubilados, madres que se dedican a los oficios domésticos, entre otros.

### **1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

Entre los servicios básicos se pueden mencionar: educación, salud, agua potable, drenajes, letrinas, el servicio de extracción de basura, así como los sistemas de desechos sólidos y de aguas servidas, energía eléctrica residencial y alumbrado público. Estos indicadores brindan la pauta para evaluar el desarrollo entre un período y otro, así se podrá medir su tendencia.

#### **1.5.1 Educación**

Son las disciplinas destinadas a ofrecer conocimiento o desarrollo a los habitantes, brindada a niños, jóvenes y a toda aquella persona que las necesita para mejorar su nivel económico.

En el Municipio en 2014 existían 26 escuelas para el nivel preprimario, de los cuales cinco están ubicadas en el área urbana. Para el nivel primario existían 24 escuelas y un colegio privado, un 88% es para uso de los alumnos del área rural. En el nivel básico existían dos institutos públicos en el área urbana y tres por cooperativa distribuidos en el área rural. A nivel de diversificado existían dos institutos por cooperativa y un instituto público, ubicados en el casco urbano. Las inscripciones de los alumnos por sector y área para el año 2014 se detallan de la siguiente manera:

**Cuadro 6**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Inscripción de Alumnos por Sector y Área**  
**Censos: 1994, 2002 y Proyección 2014**

Niveles	Sector					Área				
	Oficial	%	Privado	%	Cooperativa	%	Urbana	%	Rural	%
<b>Censo 1994</b>										
Preprimaria	92	100	-	-	-	-	70	76	22	24
Primaria	1,756	100	-	-	-	-	734	42	1,022	58
Básico	148	100	-	-	-	-	148	100	-	-
<b>Total</b>	<b>1,996</b>						<b>952</b>		<b>1,044</b>	<b>100</b>
<b>Censo 2002</b>										
Preprimaria	292	100	-	-	-	-	101	35	191	65
Primaria	2,250	100	-	-	-	-	846	38	1,404	62
Básico	240	75	-	-	80	25	240	75	80	25
Diversificado	-	-	-	-	104	100	104	100	-	-
<b>Total</b>	<b>2,782</b>				<b>184</b>		<b>1,291</b>		<b>1,675</b>	
<b>Proyección 2014</b>										
Preprimaria	817	100	-	-	-	-	212	26	605	74
Primaria	2,059	99	25	1	-	-	788	38	1,296	62
Básico	513	84	-	-	98	16	513	84	98	16
Diversificado	59	34	-	-	116	66	175	100	-	-
<b>Total</b>	<b>3,448</b>		<b>25</b>	<b>1</b>	<b>214</b>		<b>1,688</b>		<b>1,999</b>	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Memoria de Labores de los años 1994, 2002 y 2014 de la Dirección del Ministerio de Educación en el Municipio de Cabañas, X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La cantidad de alumnos inscritos en un período de 20 años se ha incrementado a un 73%, debido a que en 1994 no se contaban con centros educativos a nivel diversificado; en el año 2014 la educación fue más accesible en las distintas

comunidades. A nivel general la educación se ha extendido, en 1994 únicamente se cubría el nivel preprimario, primario y básico. Sin embargo para el año 2002 y 2014, se cubrió el nivel diversificado que mantiene presencia en el área urbana. La deserción educativa es un tema de diversas causas que se genera en el entorno del alumno y es tema de preocupación por el sistema educativo, para su análisis se presenta el cuadro siguiente.

**Cuadro 7**  
**Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa**  
**Tasa de Deserción Educativa**  
**Censos: 1994, 2002 y Proyección 2014**

Año	Niveles	Sector			Área	
		Oficial %	Privado %	Cooperativa %	Urbana %	Rural %
Censo 1994	Preprimaria	16	-	-	33	67
	Primaria	10	-	-	42	58
	Medio					
	Básico	1	-	-	100	-
	<b>Total</b>	<b>27</b>	-	-	-	-
Censo 2002	Preprimaria	13	-	-	24	76
	Primaria	7	-	-	41	59
	Medio					
	Básico	4	-	-	100	-
	Diversificado	-	-	7	100	-
<b>Total</b>	<b>24</b>	-	<b>7</b>	-	-	
Proyección 2014	Preprimaria	11	-	-	40	60
	Primaria	10	-	-	45	55
	Medio					
	Básico	9	-	3	75	25
	Diversificado	3	-	7	33	67
<b>Total</b>	<b>33</b>	-	<b>10</b>	-	-	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Memoria de Labores de los años 1994, 2002 y 2014 de la Dirección del Ministerio de Educación en el Municipio de Cabañas, X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Se puede apreciar que la tasa de deserción se ha mantenido entre el 27% y 33%, en los últimos 20 años, aunque en el área urbana la tasa es mayor debido a que los niveles básico y diversificado se concentra únicamente en el casco

urbano, principalmente en el año 2002, ya que en el año de 1994 no existía el nivel medio o diversificado en el Municipio. En 2014 la deserción educativa fue mayor a la observada durante los años 1994 y 2002.

Una de las estadísticas importantes para análisis es la tasa de promoción y repitencia. A continuación se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro 8**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Tasas de Promoción y Repitencia**  
**Censos: 1994, 2002 y Proyección 2014**

Niveles	Promoción			Repitencia		
	Hombres	Mujeres	Promedio	Hombres	Mujeres	Promedio
<b>Censo 1994</b>						
Preprimaria	40	44	84	-	-	-
Primaria	35	38	73	9	8	17
Medio						
Básico	22	23	45	28	26	54
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>35</b>	<b>67</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>36</b>
<b>Censo 2002</b>						
Preprimaria	41	45	86	1	-	1
Primaria	32	34	66	14	13	27
Medio						
Básico	27	44	71	5	20	25
Diversificado	33	43	76	5	12	17
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>42</b>	<b>75</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>18</b>
<b>Proyección 2014</b>						
Preprimaria	44	45	89	-	-	-
Primaria	35	40	75	6	9	15
Medio						
Básico	36	38	74	6	8	14
Diversificado	42	43	85	3	2	5
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>42</b>	<b>81</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>11</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Memoria de Labores de los años 1994, 2002 y 2014 de la Dirección del Ministerio de Educación en el Municipio de Cabañas, X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La tasa de promoción educativa del Municipio, indica que el promedio de promoción está entre el 71% y 70% al año 1994 a 2002. Mientras que la tasa de

repitencia en promedio ha disminuido de 34% al año 2014. Se puede afirmar que las tasas de promoción y repitencia han mejorado considerablemente durante los últimos 20 años.

El analfabetismo es considerado como la incapacidad de poder leer y escribir por cuenta propia. Usualmente este fenómeno tiene una alta correlación con el nivel socioeconómico de la población. El cuadro siguiente muestra el porcentaje de la población alfabetada y analfabeta por género del Municipio.

**Cuadro 9**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Analfabetismo**  
**Censos: 2002, 2009 y Proyección 2014**

<b>Año</b>	<b>Descripción</b>	<b>Hombre</b>	<b>%</b>	<b>Mujer</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Censo 2002</b>	Alfabetada	2,273	72	2,218	72	4,491	72
	Analfabeta	884	28	850	28	1,734	28
	<b>Total</b>	<b>3,157</b>	<b>100</b>	<b>3,068</b>	<b>100</b>	<b>6,225</b>	<b>100</b>
<b>Censo 2009</b>	Alfabetada	2,704	84	3,034	89	5,738	87
	Analfabeta	516	16	363	11	879	13
	<b>Total</b>	<b>3,220</b>	<b>100</b>	<b>3,397</b>	<b>100</b>	<b>6,617</b>	<b>100</b>
<b>Proyección 2014</b>	Alfabetada	3,252	94	3,417	93	6,668	93
	Analfabeta	220	6	253	7	474	7
	<b>Total</b>	<b>3,472</b>	<b>100</b>	<b>3,670</b>	<b>100</b>	<b>7,142</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El porcentaje de analfabetismo se redujo durante el período del 2002 al 2014, en un 21% del total de los habitantes del Municipio. Esto debido a la implementación de políticas y programas dirigidos a reducir la población analfabeta, por parte del Ministerio de Educación y el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-. En octubre de 2014 el departamento de Zacapa, fue declarado libre de analfabetismo por parte del Gobierno de la República de Guatemala.

### 1.5.2 Salud

La salud es considerada como un derecho humano inalienable. El tema de la salud implica entender a profundidad las causas que han generado la situación actual, en el acceso, prevención y corrección de la salud en una sociedad.

El Municipio cuenta con un Centro de Salud tipo "A" localizado en el casco urbano, además cuenta con tres puestos de salud ubicados en las aldeas San Vicente, Lomas San Juan y El Rosario.

El cuadro siguiente muestra la cobertura médica del Municipio para el año 2014.

**Cuadro 10**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Cobertura de Salud**  
**Año: 2014**

<b>Cobertura</b>	<b>Habitantes</b>	<b>%</b>
Centro de salud	4,464	39
Puesto de salud	3,621	32
Hospital nacional	1,025	9
Médico particular	1,480	13
IGSS	569	5
Otros	228	2
<b>Total</b>	<b>11,387</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Durante el año 2014, el 39% de la población utilizaba el Centro de Salud para atender sus necesidades médicas, mientras que un 32% de los habitantes del Municipio acudió a los tres Puestos de Salud. El 9% de las personas del municipio de Cabañas, viajó hacia la cabecera departamental para ser atendidos en el Hospital Nacional, mientras que los médicos particulares atendieron al 13% de los habitantes. Por lo general las personas con menores ingresos económicos son quienes hacen uso de los servicios de salud pública, los cuales están a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MISPAS-.

Entre los servicios médicos que ofrece el –MISPAS- en el municipio de Cabañas, se encuentra la consulta externa, emergencias, maternidad y laboratorio, así como programas de vacunación para niños menores de cinco años de edad, programas de vacunación para adultos mayores, peso y talla para niños menores de cinco años con suplementación y micronutrientes.

### 1.5.3 Agua

Es el vital líquido que el ser humano necesita para poder subsistir. A continuación se analiza la situación de la cobertura del servicio de agua para los habitantes del Municipio a través del cuadro siguiente.

**Cuadro 11**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Servicio de Agua**  
**Censo: 2002 y Encuesta 2014**

Servicio	Censo 2002		Municipalidad 2014		Encuesta 2014	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Agua entubada	786	35	2,788	96	346	92
Pozo	173	8	66	2	7	2
Camión o tonel	69	3	-	-	-	-
Río, lago o manantial	594	26	35	1	9	2
Otros	632	28	31	1	14	4
<b>Total</b>	<b>2,254</b>	<b>100</b>	<b>2,920</b>	<b>100</b>	<b>376</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

De acuerdo a la investigación realizada durante 2014, la población que posee el servicio de agua era del 92%, en comparación con el censo del año 2002 en donde era del 35%. La cobertura se ha incrementado en un 57%. El 92% de la población obtienen el vital líquido de forma potable o entubada, el 2% la extraen de un pozo y un 2% la obtienen de nacimientos o manantiales de agua. El servicio de suministro de agua lo provee la Municipalidad en el casco urbano y en las aldeas San Vicente, La Puente, La Laguna y Quebrada Honda. Para el resto de aldeas el servicio se presta por sectores cada dos días.

#### 1.5.4 Energía eléctrica

En el Municipio la energía eléctrica es suministrado por la empresa Energía de Guatemala, S.A. (ENERGUATE, S.A.); los centros poblados que cuentan con el servicio son: El casco urbano, San Vicente, El Arenal, Agua Caliente, El Rosario, El Guayabo y San Luis. Cabe mencionar que en el área rural el servicio de energía eléctrica es deficiente, las reparaciones de la infraestructura son lentas por causa de las distancias largas en que se encuentran los centros poblados. Asimismo se determinó que uno de los motivos por los cuales cierta parte de la población no cuenta con el servicio de energía eléctrica es por no contar con los recursos económicos para poder mantener el costo del servicio mensual.

#### 1.5.5 Drenajes

Es un elemento importante que mide el desarrollo y la salubridad de la población en su hogar. Según investigación las comunidades que cuentan con el servicio de drenajes son: casco urbano y las aldeas San Vicente, Agua Caliente, El Rosario, La Laguna, La Puente y Quebrada Honda. A continuación se muestra la cobertura de drenajes del Municipio.

**Cuadro 12**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Servicio de Drenajes**  
**Censos: 1994, 2002 y Encuesta 2014**

Servicio	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2014	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Drenajes						
Con servicio	446	24	786	35	1,934	66
Sin servicio	1,423	76	1,468	65	986	34
<b>Total</b>	<b>1,869</b>	<b>100</b>	<b>2,254</b>	<b>100</b>	<b>2,920</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

En el año 2002 los hogares que tenían acceso al servicio de drenajes eran del 35%, mientras que 65% no contaba con el servicio, en su mayoría comunidades

rurales. Para 2014 el porcentaje de hogares con drenajes representó el 66%, lo que indica que ha existido un incremento del 31% en nuevas conexiones a drenajes durante los últimos 12 años.

#### **1.5.6 Sistemas de tratamiento de aguas servidas**

El tratamiento de aguas servidas consiste en el proceso de eliminar la contaminación que presente el agua afluyente del uso humano. En el Municipio existen dos plantas ubicadas en el casco urbano y aldea El Rosario, las cuales no se dan abasto debido al gran número de población. La planta de tratamiento que se encuentra ubicada en el casco urbano en época de invierno colapsa. Lo cual se traduce en contaminación física, química y bacteriológica al ambiente.

#### **1.5.7 Sistemas de recolección de basura**

En el Municipio existe un tren de aseo, el cual es el encargado de la recolección de los residuos sólidos dentro del área urbana, las personas que obtienen la prestación de este servicio cancelan la cantidad de Q. 20.00 quetzales al mes. Este tren de aseo recolecta los desechos dos veces por semana y, el servicio de recolección de basura es prestado en el casco urbano, aldea San Vicente y aldea Quebrada Honda.

Se determinó que la mayoría de la población del área rural acumula la basura en recipientes en el interior de sus viviendas, para posteriormente quemarla al aire libre. Algunas comunidades tiran su basura donde crea basureros clandestinos que muchas veces están cercanos a viviendas.

#### **1.5.8 Tratamiento de desechos sólidos**

El servicio de manejo y recolección de residuos y desechos sólidos es de carácter público, tiene como propósito reducir la contaminación ambiental de las comunidades. Durante la investigación se constató que el Municipio no cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos, ni con un relleno sanitario

que cumpla con todas sus características. Los desechos sólidos recolectados por el tren de aseo son tirados en el vertedero municipal en donde la Municipalidad contrata maquinaria para moverla y luego quemarla.

### 1.5.9 Letrinización

La implementación de letrinas en las viviendas del Municipio es indispensable para mantener la higiene en los hogares y el equilibrio con el medio ambiente, su importancia radica en evitar la contaminación de los recursos hídricos, vital para el consumo humano. A continuación se muestra la cobertura de los servicios sanitarios en el Municipio.

**Cuadro 13**  
**Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa**  
**Letrinización y Otros Servicios Sanitarios**  
**Censo: 2002 y Encuesta 2014**

Servicio	Censo 2002		Municipalidad 2014		Encuesta 2014	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Red de drenaje	786	35	1,489	51	193	51
Fosa séptica	173	8	146	5	27	7
Excusado lavable	69	3	116	4	34	9
Letrina o pozo ciego	594	26	921	32	86	23
Sin servicio	632	28	248	8	36	10
<b>Total</b>	<b>2,254</b>	<b>100</b>	<b>2,920</b>	<b>100</b>	<b>376</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

El servicio sanitario más utilizado es la red de drenajes con el 51%, este porcentaje pertenece al casco urbano, aldeas San Vicente y El Rosario, el 23% utiliza letrinas, el cual en su mayoría pertenece al área urbana. De 376 hogares el 10% de la población en el año 2014 no contaba con ningún servicio sanitario.

### 1.5.10 Cementerio

En el casco urbano del Municipio existe un cementerio, el cual se encuentra ubicado en el Barrio San Pablo, la Municipalidad es la encargada de la

administración. La mayoría de aldeas cuentan con un terreno comunal que es utilizado como cementerio, los cuales no cuentan con una administración permanente, ni con el mantenimiento respectivo.

## **1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

Engloba todos los aspectos que contribuyen en el desarrollo de las actividades productivas propias de una región. Percibe los niveles de tecnología utilizada para optimizar, apoyar o facilitar la producción, transporte y la comercialización de los productos agrícolas, pecuarios y artesanales. Los aspectos a considerar son: unidades de miniriego, centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes, energía eléctrica comercial e industrial, telecomunicaciones, transporte, rastros, entre otros.

### **1.6.1 Unidades de miniriego**

La Asociación de Usuarios del Canal de Riego de Cabañas y Huité -AUCRCH- es la encargada de prestar el servicio de riego en la Cabecera Municipal, de igual manera que al municipio de Huité. Existen tres sistemas de riego, siendo el primero por gravedad, donde los terrenos que tienen condiciones de planicie e inclinación son los adecuados para los requerimientos de los agricultores. El segundo sistema es por bombeo, donde un motor extrae el agua de la presa para el riego de cultivos. El tercer sistema que se utiliza es el bombeo privado, este consiste en extraer agua de la presa, pero los agricultores son propietarios de sus motores para la obtención del agua. El río Motagua es la fuente de abastecimiento de agua para la presa que se ubica en la aldea La Puente.

### **1.6.2 Centros de acopio**

Son aquellas instalaciones que tienen como función reunir la producción para lograr una mejor comercialización; durante el trabajo de campo se observó que en el Municipio no cuentan con centros de acopio establecidos.

### **1.6.3 Mercados**

La Cabecera Municipal no cuenta con una infraestructura adecuada para la comercialización de productos, actualmente se utiliza como mercado el campo de la feria ubicado en el Barrio El Amate. El día establecido de mercado es el domingo con un promedio de asistencia de 109 vendedores. Algunos de los productos que se comercializan ese día son los siguientes: ropa, zapatos, frutas, verduras, juguetes, herramientas varias, entre otros.

### **1.6.4 Vías de acceso**

El Municipio cuenta con una red vial asfaltada de 11 km<sup>2</sup>, que permite el acceso del Caso Urbano con las aldeas Quebrada Honda, San Vicente y El Arenal. También cuenta con otra carretera asfaltada de 20 km<sup>2</sup> que comunica a las comunidades de La Puente, La Laguna, San Luis, Agua Caliente, El Rosario y El Guayabo con la Cabecera Municipal. Existen 43 km<sup>2</sup> de terracería para ingresar a las comunidades de: Agua Zarca, Plan de la Cruz, Plan de los Pinos, Sunzapote, Piedras Blancas, Los Achiotes, Lomas San Juan y Santo Tomas. En el caso de los caminos de terracería es necesario mencionar que en épocas de verano están en regulares condiciones, el acceso es únicamente con vehículos de doble tracción; en tiempo de invierno el camino se torna intransitable y solo se puede transitar a pie o con animales de carga.

### **1.6.5 Puentes**

Los puentes de mayor importancia que comunican al Municipio son: El Tambor que comunica al municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso con Cabañas; puente El Rosario que comunica a la aldea El Rosario con el municipio de San Diego; puente Ing. Vidal Paíz que da acceso a la aldea Agua Caliente. Todos los puentes antes mencionados son de cemento. Al inicio del mes de octubre de 2014 fue destruido un puente de hamaca que comunicaba a la aldea Lomas San Juan, El Solís y Los Encuentros; un puente de hamaca que permite

el acceso a la aldea Santo Tomás, por último se encuentra un puente de hamaca más que comunica a la aldea San Vicente con las aldeas Lomas San Juan, Los Achiotes, Sunzapote y Plan de la Cruz.

#### **1.6.6 Energía eléctrica comercial e industrial**

La mayor parte de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica en sus hogares, ésta es suministrada por Distribuidora de Energía Oriente, S.A. (ENERGUATE, S.A). La corriente es de tipo monofásica en 110v o 220v, utilizada por los hogares y la mayoría de comercios.

#### **1.6.7 Telecomunicaciones**

En la Cabecera Municipal el servicio de telecomunicaciones lo presta la empresa de telefonía de línea fija y móvil Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. (TELGUA, S.A) y dos empresas de telefonía móvil (Tigo y Movistar). Así también existen dos instituciones que prestan el servicio de correo, quienes se dedican a recibir y enviar encomiendas dentro del país y al extranjero, principalmente a Estados Unidos de Norteamérica.

#### **1.6.8 Transporte**

Este servicio en la Cabecera Municipal está cubierto en su totalidad, caso contrario en el área rural, esto se da por la ubicación geográfica e infraestructura donde se encuentran las aldeas ya que no es adecuado para el transporte pesado o liviano. El casco urbano cuenta con el servicio de microtaxi, el cual tiene un costo de Q. 3.00 por traslado dentro diferentes barrios de la Cabecera Municipal; el costo de viajes fuera del casco urbano dependerá de la distancia recorrida en el cual oscila entre Q. 4.00 a Q. 30.00.

#### **1.6.9 Rastros**

Está ubicado en el casco urbano y su administración corresponde a la

Municipalidad, el cual por destazar un animal se paga una cuota de Q. 30.00. Los días en que se presta el servicio de rastro son viernes, sábado y domingo.

## **1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Comprende la agrupación de personas que promueven distintas actividades y buscan soluciones viables a los problemas de la comunidad y con ello mejorar las condiciones de vida de los habitantes. En el Municipio existen las siguientes:

### **1.7.1 Organizaciones sociales**

Se establece por medio de la organización de los sectores interesados de la población con la finalidad de mejorar las condiciones de vidas de los habitantes, mediante la ejecución de proyectos que satisfagan las necesidades de los ciudadanos. Entre las organizaciones sociales que existen en el Municipio están: Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-; Asociación Juvenil Cabañeca (AJUCA); Organización de padres de familia, entre otros.

### **1.7.2 Organizaciones productivas**

Son organizaciones que brindan los medios necesarios para desarrollar actividades económicas productivas de beneficio a la comunidad. Entre las organizaciones productivas del Municipio están: Mujeres Activas de Cabañas, Cooperativa Teculután -COOTECU-, Asociación de Usuarios del Canal de Riego y, Cooperativa Agrícola El Motagua.

## **1.8 ENTIDADES DE APOYO**

Las entidades de apoyo son instituciones gubernamentales, municipales y organizaciones internacionales que se dedican a prestar ayuda a la población tanto en asesoría técnica, seguridad, salud y educación para el desarrollo social y económico de los habitantes, entre los cuales están los siguientes:

### **1.8.1 Instituciones estatales**

Son entidades de gobierno que brindan apoyo a la población del Municipio en la prestación de servicios a través la Coordinación técnica de educación, Policía Nacional Civil, Juzgado de Paz, Centros y Puestos de Salud, Comité Nacional de Alfabetización y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

### **1.8.2 Instituciones municipales**

Conformado por las alcaldías auxiliares que son el vínculo entre los representantes de las distintas comunidades y el gobierno municipal, para promover iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

### **1.8.3 Organizaciones no gubernamentales**

Son entidades con iniciativa social y fines humanitarios, constituidos con intereses educativos, beneficencia y, desarrollo económico y social, sin fines de lucro. En el Municipio se integra por la Asociación de Investigación y Fomento de Desarrollo Cabañas, que presta el servicio de biblioteca; Bomberos Voluntarios; y Cáritas de Zacapa que otorga aves de corral a las familias de escasos recursos.

### **1.8.4 Instituciones privadas**

Entre las instituciones privadas que existen en el Municipio está el Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL, S.A) y el Banco Azteca, S.A. que prestan los servicios de depósito y retiro monetario, préstamos y compra-venta de moneda extranjera.

### **1.8.5 Instituciones internacionales**

Es toda asociación conformada por sujetos de Derecho Internacional Público, regulada por normas propias con fines de ayuda humanitaria y presencia internacional como lo es Cáritas de Zacapa, que otorga aves de corral a las familias de escasos recursos y concede material para construcción de letrinas.

## **1.9 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Para que una determinada sociedad tenga un desarrollo sostenible se necesita invertir en servicios básicos, sociales y productivos, hacer un uso adecuado del gasto público que beneficie a la población y se pueda disminuir la problemática social y productiva que hoy en día afecta a las comunidades. Dentro de los requerimientos más importantes del Municipio son las siguientes: mantenimiento de las carreteras y caminos vecinales; construcción y mejoramiento de puestos de salud; construcción de puentes de hamaca ya que la mayoría se han deteriorado o destruido por desbordes de ríos; implementación de nuevas plantas de tratamientos de aguas servidas y desechos sólidos en todos los centros poblados para mitigar la contaminación ambiental del Municipio y, aumentar la cobertura del servicio de agua entubada.

## **1.10 ANÁLISIS DE RIESGOS**

El análisis de riesgo implica el conocimiento de dos factores fundamentales como las amenazas y las vulnerabilidades; en el Municipio a través de la investigación de campo se identificaron varios riesgos, los cuales se clasificaron en: a) naturales, son propios por los efectos de los recursos de la tierra; b) socio-natural, donde además de la naturaleza interviene la mano del hombre y c) los antrópicos, atribuibles a la mano del hombre sobre la naturaleza.

### **1.10.1 Matriz de identificación de riesgos**

La matriz de riesgos es la parte fundamental que busca eliminar o reducir los sucesos que afectan a la población, tiene un enfoque que permite generar una serie de actividades humanas como evaluación, plan de acción y mitigación del riesgo, y maximizar todos los recursos necesarios. Algunos de los riesgos identificados en el Municipio está: la pérdida de viviendas por desbordamientos de ríos o suelos en época de invierno; pérdida de cultivos por plagas o sequía; pérdida de ríos por contaminación de desechos sólidos, entre otros.

### **1.10.2 Matriz de vulnerabilidades**

“Vulnerabilidad es la capacidad, las condiciones y características del sistema mismo (incluye la entidad que lo maneja), que lo hace susceptible a amenazas, con el resultado de sufrir algún daño. En decir, es la capacidad o la posibilidad de un sistema de responder o reaccionar a una amenaza o de recuperarse de un daño”.<sup>8</sup> Entre las vulnerabilidades a que está expuesta el Municipio se puede mencionar algunas, las cuales son: poca educación ambiental, insuficientes fuentes de empleo, acceso limitado a la salud, familias en condiciones de pobreza, ubicación no adecuada para algunos centros educativos, inexistencia de entidades y organizaciones enfocadas en la prevención y mitigación de desastres, entre otros.

## **1.11 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL**

El diagnóstico permite analizar y determinar situaciones y tendencias sobre la base de datos, hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permite encontrar qué es lo que está pasando en el desempeño de las actividades administrativo y financiero del gobierno municipal del municipio de Cabañas.

### **1.11.1 Diagnóstico administrativo**

El proceso administrativo contiene la planeación, organización, integración, dirección y control; el objetivo fundamental es conocer la organización administrativa municipal, el funcionamiento así como detectar las causas y efectos de los problemas administrativos de la institución.

### **1.11.2 Diagnóstico financiero**

Es el resultado final del análisis en el cual se ve reflejado el estado actual de la institución financieramente, se toman en cuenta distintas variables tanto cualitativas como cuantitativas. El análisis incluye las áreas de presupuesto,

---

<sup>8</sup> Markus, E. 2013. “Gestión de Riesgo”, 3a. ed. España. Ediciones Creative Commons, p. 14 a 21.

contabilidad integrada y tesorería para identificar la situación financiera actual de la municipalidad de Cabañas departamento de Zacapa.

### **Presupuesto**

La elaboración del presupuesto dentro de la Municipalidad de Cabañas, cumple con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 y el Código Municipal Decreto 12-2002, en lo referente a la formulación, ejecución y liquidación; da inicio el proyecto del presupuesto, se estiman los ingresos propios por medio del método de promedios donde se suman los ingresos reales obtenidos en los últimos cinco años, el resultado de este se divide dentro de cinco que es el número de años tomados en cuenta, se obtiene así la estimación de ingresos promedio, a este se le suma un 5%, se obtiene así la estimación de ingresos para el siguiente año; para el presupuesto de egresos se utiliza como base el Plan Operativo Anual -POA-, este documento es el instrumento de planificación más importante dentro de la Municipalidad.

Respecto a la ejecución se elaboran informes periódicos dirigidos al Concejo Municipal para evaluar la ejecución y hacer cambios de ser necesarios. La liquidación y cierre del presupuesto se hace el 31 de diciembre de cada año todos los ingresos obtenidos después de esa fecha forman parte del siguiente ejercicio, de igual manera con los pagos.

El cuadro siguiente muestra la situación del presupuesto vigente de los años 2010 al 2014.

**Cuadro 14**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos**  
**Periodo 2010 -2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
<b>Ingresos</b>										
<b>Ingresos propios</b>	518,346	5	961,281	8	441,375	3	443,022	2	557,780	2
Ingresos tributarios										
Ingresos no tributarios										
Venta de bienes y servicios										
Ingresos de operación										
Rentas de la propiedad										
<b>Transferencias</b>	8,028,529	67	8,269,369	72	13,913,981	94	21,677,530	84	18,431,576	67
Corrientes										
De capital										
<b>Disminución de otros act. Financ.</b>	3,359,161	28	2,311,626	20	424,487	3	3,593,107	14	8,465,755	31
<b>Endeudamiento público interno</b>	-		-		-		-		-	
<b>Total de ingreso</b>	<b>11,906,036</b>	<b>100</b>	<b>11,542,276</b>	<b>100</b>	<b>14,779,843</b>	<b>100</b>	<b>25,713,659</b>	<b>100</b>	<b>27,455,111</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>										
<b>Funcionamiento</b>	1,881,090	16	2,038,239	18	2,113,319	14	2,998,454	12	3,148,413	11
Actividades centrales										
<b>Inversión</b>	10,024,946	84	9,507,538	82	12,666,525	86	22,715,205	88	24,306,698	89
Gestión educativa										
Red vial										
Gestión de salud y el ambiente										
Servicio social y deportivo										
Planificación, supervisión y administración de obras varias municipales										
Partidas no asignables a programas										
<b>Deuda pública</b>										
<b>Total de egresos</b>	<b>11,906,036</b>	<b>100</b>	<b>11,545,777</b>	<b>100</b>	<b>14,779,843</b>	<b>100</b>	<b>25,713,659</b>	<b>100</b>	<b>27,455,111</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de presupuestos vigentes de ingresos y egresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013, y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Cabañas departamento de Zacapa.

Como se puede observar la Municipalidad no alcanzó a recaudar los ingresos propios formulados, logró percibir en el año 2010 el 81%, en el 2011 el 87%, para el año 2012 el 97% y en el año 2013 superó lo formulado, sin embargo al 30 de septiembre del año 2014 reflejan el 82%, derivado de lo anterior se ha tenido que utilizar ingresos provenientes por transferencias gubernamentales para su funcionamiento.

En el rubro de transferencias gubernamentales, en el año 2010 se percibió el 95%, en el 2011 casi cumplió la meta en un 99% de lo formulado, para el año 2012 percibieron el 80%, en el año 2013 reflejan el 77%, sin embargo al 30 de septiembre de 2014 sólo habían recibido el 3% de lo esperado, este tipo de ingreso es importante para los diferentes proyectos de inversión demandados por la población. Con lo que respecta a la ejecución de recursos, para gastos de funcionamiento la Municipalidad utilizó el 10% y 13% en los años 2010 y 2011 respectivamente, el 19% y 23 % para los años 2012 y 2013, y el 54% al 30 de septiembre de 2014.

### **Ejecución presupuestaria**

La ejecución del presupuesto Municipal es el registro periódico de los recursos percibidos y de los gastos realizados, conforme a lo programado para cada ejercicio fiscal, el cual inicia el uno de enero y concluye el treinta y uno de diciembre de cada año. Permite apreciar el comportamiento en la captación de los recursos y la aplicación correcta o incorrecta de los gastos. Según el Código Municipal artículo 86, corresponde al tesorero municipal la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales; así como la ejecución de los pagos previstos en el presupuesto.

El cuadro siguiente muestra la ejecución presupuestaria de los años 2010 al 2014.

**Cuadro 15**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos**  
**Periodo de 2010 - 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
<b>Ingresos</b>	<b>419,369</b>	<b>5</b>	<b>831,823</b>	<b>9</b>	<b>429,680</b>	<b>4</b>	<b>467,683</b>	<b>3</b>	<b>459,290</b>	<b>48</b>
Ingresos propios	118,936	1	144,331	2	140,595	1	143,557	1	142,444	15
Ingresos tributarios	49,461	1	475,449	5	79,063	1	39,970	0	53,677	5
Venta de bienes y servicios	10,068	0	15,247	0	10,503	0	6,815	0	7,412	1
Ingresos de operación	142,842	2	152,374	2	147,752	1	141,997	1	119,864	13
Rentas de la propiedad	98,062	1	44,422	0	51,767	1	135,344	1	135,893	14
<b>Transferencias</b>	<b>7,594,922</b>	<b>95</b>	<b>8,196,049</b>	<b>91</b>	<b>11,101,559</b>	<b>96</b>	<b>16,752,721</b>	<b>97</b>	<b>10,901,734</b>	<b>52</b>
Corrientes	1,248,174	16	1,363,608	15	1,578,701	14	1,901,273	11	1,221,023	1
De capital	6,346,748	79	6,832,441	76	9,522,858	82	14,851,448	86	9,680,711	51
<b>Endeudamiento público interno</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>8,014,291</b>	<b>100</b>	<b>9,027,872</b>	<b>100</b>	<b>11,531,239</b>	<b>100</b>	<b>17,220,404</b>	<b>100</b>	<b>11,361,024</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>	<b>1,699,243</b>	<b>19</b>	<b>1,674,693</b>	<b>15</b>	<b>1,703,682</b>	<b>21</b>	<b>2269245</b>	<b>21</b>	<b>1,700,122</b>	<b>13</b>
Funcionamiento	1,699,243	19	1,674,693	15	1,703,682	21	2269245	21	1,700,122	13
Actividades centrales	<b>7,457,324</b>	<b>81</b>	<b>9,240,319</b>	<b>85</b>	<b>6,547,710</b>	<b>79</b>	<b>8756747</b>	<b>79</b>	<b>11,505,071</b>	<b>87</b>
Inversión	971,415	11	1,003,444	9	931,479	11	1161708	11	1,803,830	14
Gestión educativa	2,436,060	27	1,701,794	16	1,181,557	14	1343089	12	2,476,279	19
Red vial										
Mejoramiento de condiciones de salud y ambiente	2,410,755	26	2,902,628	27	3,013,993	37	3948317	36	3,393,327	26
Servicio social y deportivo	1,432,340	16	3,441,795	32	1,146,639	14	1961025	18	3,694,718	27
Planificación supervisión y administración de obras varias municipales	164,698	1	190,658	1	274,042	3	342607	3	136,917	1
Partidas no asignables a programas	42,055	0	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>total de egresos</b>	<b>9,156,566</b>	<b>100</b>	<b>10,915,012</b>	<b>100</b>	<b>8,251,392</b>	<b>100</b>	<b>11,025,994</b>	<b>100</b>	<b>13,205,193</b>	<b>100</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Cabañas, departamento de Zacapa.

En los datos se puede observar el comportamiento de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos resaltando la irregularidad de la ejecución que se viene dando en la municipalidad de Cabañas, en la ejecución presupuestaria de ingresos el rubro de mayor ejecución es el de transferencias corrientes siendo el más importante en ingresos en la municipalidad, en la ejecución presupuestaria de egresos el rubro de inversión en promedio se ha ejecutado el 82%, dando como resultado que para funcionamiento la municipalidad de Cabañas ejecuta el 18%.

### **Contabilidad integrada**

Según el artículo 48 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, el sistema de contabilidad integrada gubernamental lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha de la gestión pública.

La municipalidad de Cabañas utiliza desde el año 2009 el Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales, -SICOINGL-, para generar la información financiera, anteriormente utilizaba el -SIAFITO-; la utilización de este nuevo sistema ha permitido generar la información contable para una oportuna toma de decisiones.

A continuación se presenta el Estado de Resultados del periodo 2010 - 2014.

**Cuadro 16**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Estado de Resultados**  
**Período 2010 - 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
<b>Ingresos</b>										
Ingresos tributarios	118,936	7	144,331	6	140,595	7	143,557	6	142,444	8
Ingresos no tributarios	49,461	3	475,449	22	79,064	4	39,970	2	53,677	3
Venta de bienes y servicio	152,911	9	167,621	8	158,256	8	148,812	6	127,275	8
Intereses y otras rentas de la propiedad	98,062	6	44,422	2	51,766	2	135,344	6	135,893	8
Transferencias corrientes recibidas	1,248,175	75	1,363,608	62	1,578,701	79	1,901,273	80	1,221,023	73
<b>Total ingresos</b>	<b>1,667,545</b>	<b>100</b>	<b>2,195,431</b>	<b>100</b>	<b>2,008,382</b>	<b>100</b>	<b>2,368,956</b>	<b>100</b>	<b>1,680,312</b>	<b>100</b>
<b>(-) Gastos</b>										
Gastos de consumo	1,572,522	94	1,596,467	73	6,271,966	312	6,170,723	260	6,236,271	371
Intereses comisiones y otras renta de la propiedad	4,000	-	16,800	1	3,350	-	6,905	-	780	-
Transferencias corrientes otorgadas	112,091	7	77,363	4	54,385	3	105,368	4	65,544	4
Transferencias de capital	207,500	12	576,575	26	504,055	25	219,000	9	266,500	16
Otras pérdidas	52,240	3	86,328	4	24,286,055	1,209	3,339,419	141	2,038,050	121
<b>Total de gastos</b>	<b>1,948,353</b>	<b>116</b>	<b>2,353,533</b>	<b>108</b>	<b>31,119,811</b>	<b>1,549</b>	<b>9,841,415</b>	<b>414</b>	<b>8,607,145</b>	<b>512</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-280,808</b>	<b>-16</b>	<b>-158,102</b>	<b>-8</b>	<b>-29,111,429</b>	<b>-1,449</b>	<b>-7,472,459</b>	<b>-314</b>	<b>-6,926,833</b>	<b>-412</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en Estados de Resultados de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de Cabañas, departamento de Zacapa.

El estado de resultados presenta los ingresos y egresos exclusivamente del funcionamiento de la Municipalidad, el cuadro muestra el funcionamiento que ha tenido en los últimos cinco años.

El resultado del funcionamiento de los últimos cinco años de la municipalidad de Cabañas muestra que operan con pérdida debido a que la generación y captación de ingresos es un porcentaje mínimo; del año 2010 al año 2011 se puede observar una baja en las pérdidas de Q 1,222,706; del año 2012 al año 2014 nuevamente aumenta las pérdidas incrementándose los gastos de funcionamiento sin tener un plan de recaudación que pueda nivelar los gastos con los ingresos.

A continuación se presenta el Balance General del período 2010 - 2014.

**Cuadro 17**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Balance General**  
**Período 2010 - 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
<b>Activo</b>										
Disponibles	2,002,835	7	458,345	1	2,742,523	20	7,910,799	37	7,649,776	32
Exigibles	602,458	2	259,808	1	1,255,477	9	2,281,612	11	710,080	3
<b>No corriente</b>	<b>27,958,497</b>	<b>91</b>	<b>32,841,145</b>	<b>98</b>	<b>9,972,728</b>	<b>71</b>	<b>11,157,307</b>	<b>52</b>	<b>15,755,355</b>	<b>65</b>
Propiedad planta y equipo	24,279,666	79	28,212,964	84	5,940,448	42	6,522,644	30	12,725,043	53
Intangible	3,678,831	12	4,628,181	14	4,032,280	29	4,634,663	22	3,030,312	12
<b>Total de activo</b>	<b>30,563,790</b>	<b>100</b>	<b>33,559,298</b>	<b>100</b>	<b>13,970,728</b>	<b>100</b>	<b>21,349,718</b>	<b>100</b>	<b>24,115,211</b>	<b>100</b>
<b>Pasivo</b>										
<b>Corriente</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>11,614</b>	-
Cuentas a pagar a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	11,614	-
<b>No corriente</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda pública a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total de pasivo</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>11,614</b>	-
<b>Patrimonio municipal</b>										
Transferencias y contribuciones de capital	28,667,347	94	35,499,788	105	45,022,646	322	59,874,094	280	69,554,805	289
Resultado del ejercicio	(280,808)	(1)	(158,102)	0.5	(29,111,429)	(208)	(7,472,459)	(35)	(6,926,833)	(29)
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	2,177,251	7	(1,782,388)	4.5	(1,940,489)	(14)	(31,051,917)	(145)	(38,524,375)	(160)
<b>Total de patrimonio municipal</b>	<b>30,563,790</b>	<b>100</b>	<b>33,559,298</b>	<b>100</b>	<b>13,970,728</b>	<b>100</b>	<b>21,349,718</b>	<b>100</b>	<b>24,103,597</b>	<b>100</b>
<b>Total de pasivo y patrimonio</b>	<b>30,563,790</b>	<b>100</b>	<b>33,559,298</b>	<b>100</b>	<b>13,970,728</b>	<b>100</b>	<b>21,349,718</b>	<b>100</b>	<b>24,115,211</b>	<b>100</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en los Balances Generales de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 por la Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa.

El cuadro del balance general refleja comparativamente la situación financiera municipal notándose que el activo corriente se ha mantenido estable, excepto en el año 2011 que refleja una cifra menor al compararlo con los demás años analizados; respecto al activo no corriente la propiedad planta y equipo muestra el valor más significativo notándose que del año 2012 al 2014 se ha incrementado este rubro, esto producto de la inversiones en instalaciones y construcciones lo que ha significado mejoramiento en el ornato y la infraestructura del municipio.

Las cuentas que reflejan el pasivo en todos los años no muestran valores excepto por el año 2014, que muestra en las cuentas por pagar a corto plazo un valor de Q 11,614 esto producto del corte que se dio al 30 de septiembre. Las transferencias y contribuciones de capital muestran un aumento cada año de aproximadamente 10 millones de quetzales.

## **1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO**

Se integra por el movimiento comercial y financiero de bienes y servicios que se presenta en la economía del Municipio, tanto internamente como hacia afuera. A estos movimientos se les conoce como importaciones y exportaciones.

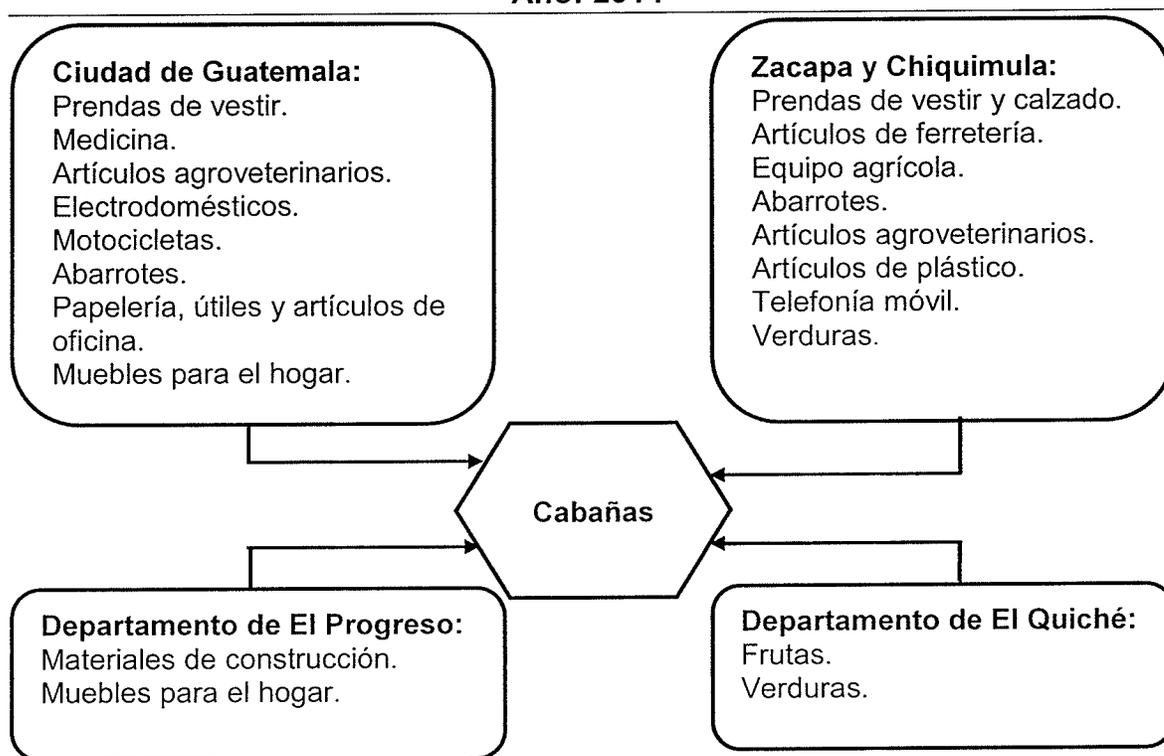
### **1.12.1 Flujo comercial**

El flujo comercial lo constituye el movimiento de operaciones comerciales a través de la compra y venta de productos. Se estableció mediante observación e información recabada que el flujo comercial se da entre la población del Municipio y con los municipios aledaños, siendo estos: Usumatlán, El Júcaro, Huité, Chiquimula, San Diego y San Pedro Pinula.

Las importaciones hacen referencia a los productos que no son producidos en el Municipio y que mediante la acción comercial implica la introducción de

productos foráneos con la misión de comercializarlos. A continuación se muestra el flujo comercial de las importaciones habidas en el Municipio.

**Gráfica 2**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Flujo Comercial, Importaciones**  
**Año: 2014**



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

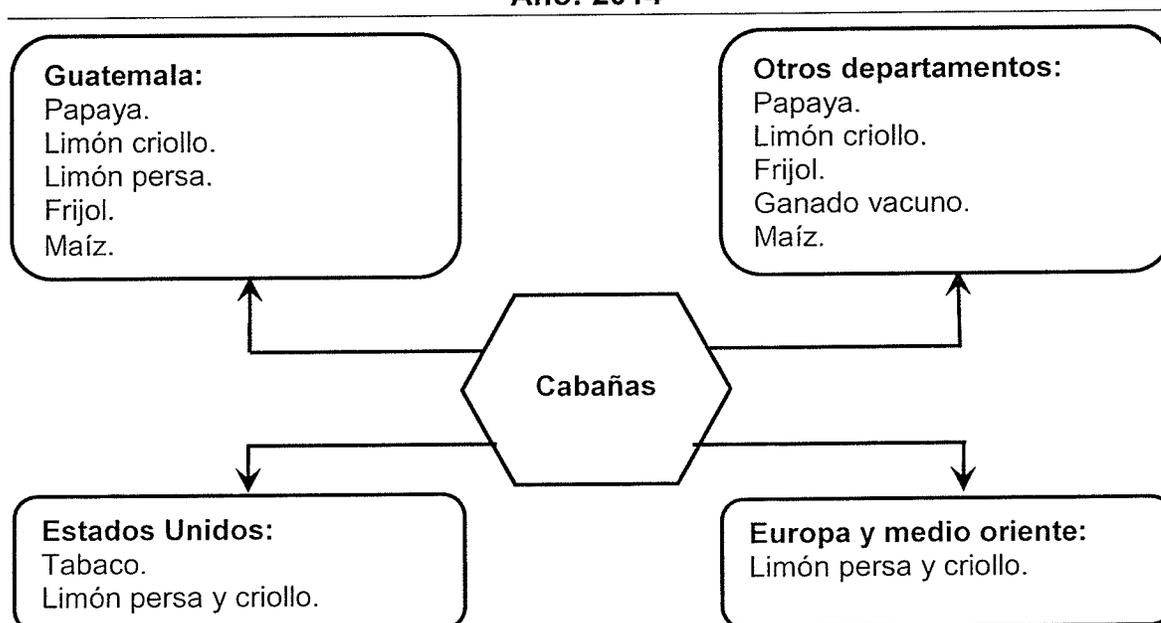
La mayor parte de las importaciones que ingresan al Municipio provienen de la Ciudad Capital. Por otro lado, el desarrollo con que cuentan las cabeceras municipales de Zacapa y Chiquimula y las cortas distancias que las separan del municipio de Cabañas, hace posible que abastezcan de manera inmediata las necesidades primordiales de los pobladores.

En cuanto a las exportaciones, hacen referencia a los productos que son producidos en el Municipio, debido a que la principal actividad productiva de

Cabañas es la agrícola y que mediante la acción comercial implica la venta de los productos en el mercado local y fuera del Municipio.

A continuación se muestra el flujo comercial de las exportaciones que se realizan en el municipio de Cabañas.

**Gráfica 3**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Flujo comercial, Exportaciones**  
**Año: 2014**



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Los principales productos agrícolas que representan una buena parte de los ingresos para los productores del Municipio son: el limón en sus variedades tanto persa como criollo y el tabaco. Estos productos son enviados hasta los países de Oriente Medio por su calidad y las estrictas normas observadas desde el proceso de la preparación de las tierras y su cultivo. Por su parte, la producción de tabaco está destinada para la comercialización en el mercado estadounidense luego de ser procesada en la capital guatemalteca.

### **1.12.2 Flujo financiero**

Las remesas familiares son ingresos monetarios importantes que reciben las familias del Municipio, muchas de ellas son beneficiadas por este rubro, especialmente en el área rural. La mayor parte de las remesas proceden de los Estados Unidos de Norteamérica, en un menor porcentaje proceden de países de España y la República Democrática del Congo; dicha información fue constatada por la institución bancaria del Municipio llamada Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL, S.A.), Cooperativa de Ahorro y Crédito -COOTECU- y el único agente autorizado de Western Union.



## **CAPÍTULO II**

### **ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN**

El presente capítulo analiza la estructura agraria y producción del municipio de Cabañas, así como la tenencia, uso y concentración de la tierra. El estudio incluye las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, comercio y servicios.

#### **2.1 ESTRUCTURA AGRARIA**

La estructura agraria comprende el estudio longitudinal del uso, tenencia y concentración de la tierra. En Guatemala el estudio de esta variable socioeconómica ha sido controversial debido a las distintas relaciones históricas de producción tales como el latifundio y minifundio. La mala distribución de la tierra desde el tiempo de la colonia ha generado desigualdad de crecimiento económico de la mayor parte de la población.

##### **2.1.1 Tenencia de la tierra**

Es la forma de tener el factor tierra como fundamental medio de producción, esta puede ser de distintas formas, entre las más frecuentes se da mediante la posesión, propiedad, arrendamiento, usufructo y colonato.

El cuadro siguiente representa longitudinalmente la cantidad de fincas, así como el tipo de tenencia registrada en el municipio de Cabañas.

**Cuadro 18**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Tenencia de la Tierra Según Régimen de Propiedad**  
**Censos: 1979, 2003 y Encuesta 2014**

<b>Año</b>	<b>Forma de Tenencia</b>	<b>Número de fincas</b>	<b>%</b>	<b>Superficie en manzanas</b>	<b>%</b>
<b>Censo 1979</b>	Propia	887	82	5,860	91
	Arrendadas	199	18	569	9
	Colonato	-	-	-	-
	Ocupada	-	-	-	-
	<b>Totales</b>	<b>1,086</b>	<b>100</b>	<b>6,429</b>	<b>100</b>
<b>Censo 2003</b>	Propia	171	73	3,232	97
	Arrendadas	11	5	41	1
	Colonato	50	21	67	2
	Ocupada	3	1	8	-
	<b>Totales</b>	<b>235</b>	<b>100</b>	<b>3,348</b>	<b>100</b>
<b>Encuesta 2014</b>	Propia	58	64	256	83
	Arrendadas	25	27	39	13
	Colonato	8	9	12	4
	Ocupada	-	-	-	-
	<b>Totales</b>	<b>91</b>	<b>100</b>	<b>307</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del II Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e Investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

La investigación realizada en el Municipio durante el año 2014, se determinó que el 64% de las personas poseedoras de tierras son propietarias, mientras que un 27% del total de personas arrenda tierra para la agricultura y ganadería. En el año 2003 apenas el 5% de los poseedores de tierras alquilaban este recurso, en los últimos 12 años este grupo de personas se ha incrementado a un 22%.

Llama la atención que la figura del colonato surgió en el año 2003 pero en 2014 desapareció, de igual forma los propietarios de tierras se han visto reducidos en un 9% desde 2003, cuando alcanzaron un 73% del total de la tierra.

### 2.1.2 Uso actual y potencial de la tierra

El uso de la tierra es el aprovechamiento que realiza el ser humano sobre este

factor de la producción, en relación a la capacidad productiva de las distintas actividades que se desean realizar sobre los suelos que tienen vocación agrícola.

A continuación se analiza el uso potencial de la tierra en el Municipio para las distintas actividades de producción, lo cual se detalla en el cuadro siguiente.

**Cuadro 19**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Uso de la Tierra**  
**Censos: 1979, 2003 y Encuesta 2014**

<b>Año</b>	<b>Forma de Tenencia</b>	<b>Número de fincas</b>	<b>%</b>	<b>Superficie en manzanas</b>	<b>%</b>
<b>Censo 1979</b>	Cultivos anuales	432	55	2,861	43
	Cultivos permanentes	244	31	99	2
	Pastos	40	5	1,708	27
	Bosques y montes	69	9	1,774	28
	<b>Totales</b>	<b>785</b>	<b>100</b>	<b>6,442</b>	<b>100</b>
<b>Censo 2003</b>	Cultivos anuales	787	93	2,021	44
	Cultivos permanentes	33	4	58	1
	Pastos	25	3	2,500	54
	Bosques y montes	4	-	37	1
	<b>Totales</b>	<b>849</b>	<b>100</b>	<b>4,616</b>	<b>100</b>
<b>Encuesta 2014</b>	Cultivos anuales	78	81	463	64
	Cultivos permanentes	13	14	167	23
	Pastos	5	5	96	13
	Bosques y montes	-	-	-	-
	<b>Totales</b>	<b>96</b>	<b>100</b>	<b>726</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del II Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e Investigación de campo EPS., segundo semestre 2014.

Al comparar los datos del censo de 1979, los cultivos anuales representan el 44% del total de superficie en manzanas, mientras que para 2014 aumentó en un 20%. Cabe mencionar que el Municipio es un productor pecuario, sin embargo la superficie de tierra para el cultivo de pasto se redujo a un 41% durante el año 2014, comparado con el 54% que llegó a representar durante 2003.

El uso de la tierra para bosques representaba el 1% para el año 2003 y, mediante la investigación realizada se comprobó que esta desapareció durante 2014. Es importante mencionar que los cultivos permanentes representaron el 23% del total de la superficie, se puede catalogar a estos cultivos como emergentes debido a que en 2003 se constituía por el 1%.

### 2.1.3 Concentración de la tierra

El nivel de concentración de la tierra es un fenómeno económico que hace referencia si el factor de la producción tierra está concentrado en muchas o pocas manos en un lugar determinado y en un momento histórico específico.

La tabla siguiente contiene la clasificación técnica por estrato y tipo de unidad productiva, según extensión territorial que poseen. Lo cual es necesario para poder medir el nivel de concentración de la tierra en el Municipio.

**Tabla 3**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Concentración de la Tierra**  
**Clasificación de las Fincas por Estrato y Tamaño**  
**Año: 2014**

<b>Estrato</b>	<b>Tipo de unidad productiva</b>	<b>Extensión</b>
I	Microfinca	< de 1 manzana
II	Subfamiliar	de 1 manzana a < de 10
III	Familiar	de 10 manzanas a < de 64
IV	Multifamiliar	de 1 caballería a < de 20
V	Multifamiliar grande	de 20 caballerías en adelante

Fuente: elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El análisis de esta variable medirá el nivel de concentración de la tierra en el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa para el año 2014, en relación a los años 1979 y 2003, según la clasificación del Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas -IUCISE-. Así como la cantidad de unidades productivas en el Municipio, por estrato histórico.

El siguiente cuadro muestra la concentración de la tierra, en el cual se aplicó la acumulación porcentual y el producto de los factores Xi y Yi.

**Cuadro 20**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Concentración de la Tierra**  
**Cálculos de Factores Xi y Yi**  
**Censos: 1979, 2003 y Encuesta 2014**

Forma de tenencia	No. de fincas	%	Superficie en manzanas	%	Acumulación porcentual		Producto		
					Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Yi+1)	Yi(Xi+1)	
<b>Censo 1979</b>									
Microfincas	127	37.35	35	1	37	1	-	-	
Subfamiliares	127	37.35	430	7	75	8	296	45	
Familiares	61	17.94	1,507	26	93	34	2,511	735	
Multifamiliares medianas	25	7.36	3,893	66	100	100	9,264	3,362	
<b>Totales</b>	<b>340</b>	<b>100</b>	<b>5,865</b>	<b>100</b>	-	-	<b>12,071</b>	<b>4,142</b>	
<b>Censo 2003</b>									
Microfincas	213	26.23	139	3	26	3	-	-	
Subfamiliares	564	69.46	1,404	30	96	33	861	283	
Familiares	26	3.20	727	15	99	48	4,620	3,246	
Multifamiliares medianas	9	1.11	2,431	52	100	100	9,889	4,829	
<b>Totales</b>	<b>812</b>	<b>100</b>	<b>4,701</b>	<b>100</b>	-	-	<b>15,370</b>	<b>8,358</b>	
<b>Encuesta 2014</b>									
Microfincas	60	23.53	20	1	24	1	-	-	
Subfamiliares	164	64.31	548	31	88	32	747	98	
Familiares	28	10.98	856	48	99	80	6,996	3,140	
Multifamiliares medianas	3	1.18	364	20	100	100	9,882	7,964	
<b>Totales</b>	<b>255</b>	<b>100</b>	<b>1,788</b>	<b>100</b>	-	-	<b>17,625</b>	<b>11,202</b>	

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

La tendencia a la baja concentración de la tierra es una condición necesaria para mejorar la estructura agraria para el Municipio, los dueños de las fincas multifamiliares medianas durante el año de 1979 poseían el 66% del total de superficie, mientras que para 2014 sus fincas únicamente representaban el 20% de la extensión de tierra.

El número de microfincas se han reducido en un 72% desde 2003 hasta 2014, la cual agudiza la situación de la economía campesina. Se considera como emergentes para el año 2014 a los poseedores de fincas familiares debido a que éstas incrementaron su superficie en un 33% del total a partir de 2003, mientras que la cantidad de fincas familiares, únicamente incrementaron el 8%.

### 2.1.3.1 Coeficiente de Gini

Es un indicador que se utiliza para presentar el grado de concentración de la tierra que existe. Se utilizaron herramientas para medir la tenencia de la superficie terrestre como: la Curva de Lorenz y la línea de equidistribución, con el resultado se puede analizar la situación de la concentración de la tierra en cuanto al número de personas propietarias.

A continuación se muestra fórmula para el cálculo del coeficiente de Gini, cuyos resultados serán posteriormente representados en la Curva de Lorenz.

$$CG = \frac{\sum X(Y1) - \sum Y(X1)}{100}$$

Donde:

Xi = Acumulación porcentual de fincas.

Yi = Acumulación porcentual de superficie.

#### Censo agropecuario del año 1979.

$$CG = \frac{12,071 (-) 4,142}{100} = \frac{7,929}{100} = 79.29/100 = \mathbf{0.7929}$$

#### Censo agropecuario del año 2003.

$$CG = \frac{15,370 (-) 8,358}{100} = \frac{7,012}{100} = 70.12/100 = \mathbf{0.7012}$$

#### Encuesta del año 2014.

$$CG = \frac{17,625 (-) 11,202}{100} = \frac{6,423}{100} = 64.23/100 = \mathbf{0.6423}$$

Derivado del cálculo del Coeficiente de Gini, en relación a la concentración de la tierra, se establecieron los resultados siguientes para poder determinar el nivel de concentración de la tierra.

**Tabla 4**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Resultados del Coeficiente de Gini**  
**Censos: 1979, 2003 y Encuesta 2014**

Año	Coeficiente
Censo 1979	0.7929
Censo 2003	0.7012
Encuesta 2014	0.6423

Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Se determinó que para el año 2014 en el Municipio, la concentración de la tierra fue del 0.6423 con base a los datos obtenidos durante la investigación de campo. Eso significa que en ese año existió una alta concentración de la tierra.

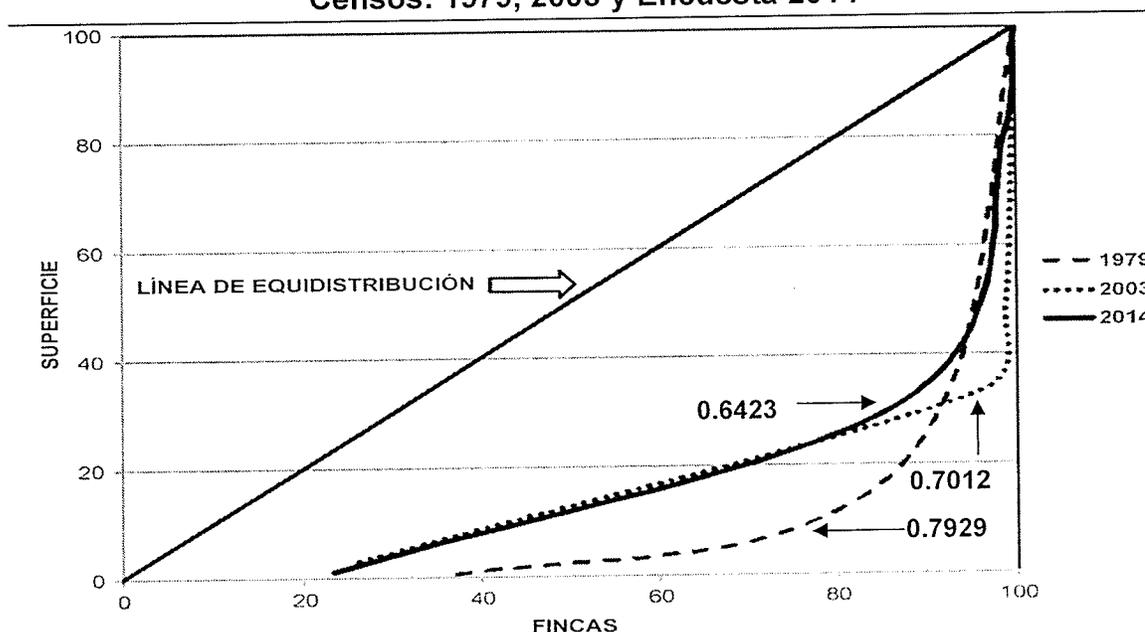
El coeficiente de Gini mientras más se acerque al número uno (1) significa una mayor concentración de la tierra, mientras más cercano se encuentre al cero (0), esta será menor. Durante el año de 1979 la concentración de la tierra fue del 0.7929, la cual estuvo aún más concentrada respecto a 2003 y 2014. A pesar de que aún persiste una alta concentración de la tierra en el Municipio, existe una tendencia hacia la baja que data desde 2003, en donde el coeficiente de Gini fue del 0.7012. En un periodo de 24 años desde 1979 a 2003, la concentración de la tierra se redujo en un 9%. En los últimos 35 años ha existido una tendencia hacia la reducción en la concentración de la tierra, desde 1979 hasta el año 2014, en donde el coeficiente de Gini se ha reducido en un 15%.

### **2.1.3.2 Curva de Lorenz**

Para expresar gráficamente el fenómeno socioeconómico de la concentración de

la tierra durante varios períodos de años, es necesario representarlo matemáticamente a través de la Curva de Lorenz; a través de él se puede comparar y/o comprender el desplazamiento de la curva del nivel de concentración de la tierra. Con ello determinar si en su distribución existe igualdad o desigualdad, asimismo mediante la curva se relacionan los porcentajes acumulados del número de fincas y de superficie. Mediante la gráfica siguiente se muestra el comportamiento de la Curva de Lorenz para los años 1979, 2003 y 2014 a través de los distintos censos agropecuarios.

**Gráfica 4**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Curva de Lorenz**  
**Censos: 1979, 2003 y Encuesta 2014**



Fuente: elaboración propia, con base en datos del II Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e Investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Se observa que la Curva de Lorenz para el año 2014 se desplazó hacia la izquierda acercándose a la línea de equidistribución, en relación a la observada en los censos agrícolas de 1979 y 2003, lo cual es positivo debido a que la tierra

se concentró en menos manos durante el año 2014, el nivel de concentración de la tierra se ha reducido en un 6% a partir del 2003.

## 2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el municipio de Cabañas se generan diferentes actividades productivas tales como: agrícola, pecuario, artesanal, comercio y servicios. El cuadro siguiente muestra el detalle del valor de la producción y la generación de empleo de las principales actividades económicas que se crean en el Municipio.

**Cuadro 21**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Resumen de Actividades Productivas**  
**Año: 2014**

Actividad	Valor de la producción (Q.)	%	Generación de empleos			
			Jornales	%	Empleados	%
Agrícola	53,068,523	85	47,835	99	0	0
Pecuaría	7,059,020	11	277	1	0	0
Artesanal	2,547,426	4	0	0	43	9
Comercio y servicios	-	-	0	0	444	91
<b>Totales</b>	<b>62,674,969</b>	<b>100</b>	<b>48,112</b>	<b>100</b>	<b>487</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

La actividad agrícola es la que genera mayor fuente de trabajo y participación productiva en el Municipio, el cual representa el 85% del valor de la producción, en dicha actividad la mayoría de la población se dedica a cultivar productos para el autoconsumo y comercialización. La actividad pecuaria constituye el 11% del valor de la producción dentro de la economía del Municipio, mientras que la actividad artesanal crea un 4%.

### 2.2.1 Agrícola

La agricultura es la actividad productiva que consiste en utilizar la tierra como medio para cultivos temporales o permanentes. En el municipio de Cabañas, la

actividad agrícola es una de las principales actividades del cual se dedican varias familias tanto del área urbana como rural. Entre los cultivos que se generan en el Municipio está el maíz y el frijol que es utilizando para comercialización y autoconsumo por los habitantes.

Entre los productos de mayor escala está el tabaco, la berenjena, el limón criollo y persa, de los cuales se comercializan en la Ciudad Capital y también son exportados a nivel internacional.

A continuación se detallan los productos agrícolas de acuerdo a su valor de producción y generación de empleo.

**Cuadro 22**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Volumen y Valor de la Producción Agrícola**  
**Año: 2014**

Estrato producto	Unidades económicas		Extensión en manzanas		Unidad de medida	Rendimiento de producción	Volumen total		Precio (Q.)	Valor de la producción (Q.)	%
	%	100	%	100			%	100			
<b>Microfincas</b>											
<b>Totales</b>	5	100	2.32	100		53.61	57	100	388.77	8,309	100
Frijol	3	60	1.32	57	Quintal	10.61	14	24	289.93	4,059	49
Maicillo	2	40	1.00	43	Quintal	43.00	43	76	98.84	4,250	51
<b>Subfamiliares</b>											
<b>Totales</b>	66	100	234.78	100		44,524.49	1,645,400	100	1,879.89	15,736,503	100
Maiz	20	30	45.69	19	Quintal	29.59	1,352	-	171.72	232,165	1
Frijol	13	20	31.50	13	Quintal	29.75	937	-	299.84	280,950	2
Pepino	1	1	1.00	1	Caja	5,000.00	5,000	-	50.00	250,000	1
Papaya	13	20	58.67	25	Unidad	24,000.75	1,408,124	86	3.33	4,689,053	30
Tomate	2	3	6.06	3	Caja	1,980.53	12,002	1	25.00	300,050	2
Maicillo	1	1	1.00	1	Quintal	6.00	6	-	100.00	600	-
Limón criollo	6	9	37.21	16	Caja	4,799.54	178,591	11	35.00	6,250,685	40
Limón persa	1	2	5.72	2	Caja	4,800.00	27,456	2	50.00	1,372,800	9
Tabaco	6	9	42.93	18	Quintal	45.00	1,932	-	1,100.00	2,125,200	14
Berenjena	2	3	3.00	1	Caja	2,333.33	7,000	-	25.00	175,000	1
Chile pimiento	1	2	2.00	1	Caja	1,500.00	3,000	-	20.00	60,000	-
<b>Familiares</b>											
<b>Totales</b>	20	100	377.80	100		57,645.14	1,906,637	100	1,188.33	37,323,711	100
Papaya	1	5	28.62	8	Unidad	48,000.00	1,373,760	72	3.33	4,574,621	12
Limón criollo	5	25	72.98	19	Caja	4,800.14	350,314	18	35.00	12,260,990	33
Limón persa	1	5	35.78	9	Caja	4,800.00	171,744	9	50.00	8,587,200	23
Tabaco	13	65	240.42	64	Quintal	45.00	10,819	1	1,100.00	11,900,900	32
<b>Totales</b>	91		614.90			102,223.24	3,552,094			53,068,523	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Entre los productos de mayor representatividad en la economía del Municipio está el limón criollo y papaya con una mayor porcentaje de participación del valor de la producción en el extracto subfamiliar.

### 2.2.2 Pecuaria

La actividad pecuaria ocupa el segundo lugar de las actividades productivas en la economía del Municipio donde se da la crianza de aves de corral, crianza y engorde de ganado bovino y porcino. Las actividades se desarrollan en el casco urbano y aldeas de San Vicente y El Rosario. A continuación se muestra el volumen y valor de la producción pecuaria del Municipio.

**Cuadro 23**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Volumen y Valor de la Producción Pecuaria**  
**Año: 2014**

<b>Estrato</b>	<b>Volumen de producción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario (Q.)</b>	<b>Valor de la producción</b>
<b>Microfincas</b>	<b>8,781</b>			<b>752,820</b>
<b>Ganado bovino</b>	<b>23</b>	<b>Cabezas</b>		<b>94,250</b>
Terneras	2		1,500	3,000
Novillas un año	2		2,000	4,000
Novillas dos años	8		2,500	20,000
Novillas tres años	3		3,250	9,750
Vacas	7		6,500	45,500
Toros	1		12,000	12,000
<b>Ganado porcino</b>	<b>222</b>	<b>Cabezas</b>		<b>429,600</b>
Verracos	2		2,200	4,400
Marranas	60		2,100	126,000
Cerdos	160		1,870	299,200
<b>Aves de corral</b>	<b>2,866</b>	<b>Cabezas</b>		<b>200,620</b>
Gallinas, gallos, pollos, pavos y patos	2,866		70	200,620
Producción de leche	5,670	<b>Litros</b>	5	28,350
<b>Subfamiliares</b>	<b>52,813</b>			<b>1,012,150</b>
<b>Ganado bovino</b>	<b>163</b>	<b>Cabezas</b>		<b>748,900</b>
Terneras	26		1,500	39,000
Novillas de un año	5		2,000	10,000

Continúa en la página siguiente...

...Continuación cuadro 23

<b>Estrato</b>	<b>Volumen de producción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario (Q.)</b>	<b>Valor de la Producción</b>
Novillas dos años	13		2,500	32,500
Novillas tres años	18		3,250	58,500
Vacas	79		6,500	513,500
Terneros	8		1,700	13,600
Novillos de un año	4		2,200	8,800
Novillos de dos años	5		2,600	13,000
Toros	5		12,000	60,000
Producción de leche	52,650	<b>Litros</b>	5	263,250
<b>Familiares</b>	<b>303,732</b>			<b>5,294,050</b>
<b>Ganado bovino</b>	<b>792</b>	<b>Cabezas</b>		<b>3,779,350</b>
Terneras	81		1,500	121,500
Novillas un año	24		2,000	48,000
Novillas dos años	65		2,500	162,500
Novillas tres años	89		3,250	289,250
Vacas	432		6,500	2,808,000
Terneros	61		1,700	103,700
Novillos de un año	20		2,200	44,000
Novillos de dos años	4		2,600	10,400
Toros	16		12,000	192,000
Producción de leche	302,940	<b>Litros</b>	5	1,514,700
<b>Total</b>	<b>865,326</b>			<b>7,059,020</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

El ingreso económico total del valor de la producción de la actividad pecuaria en el Municipio asciende a Q. 7,059,020, de los cuales el 75% corresponde al estrato de finca familiares con ganado bovino, mientras que las subfamiliares un 14% y las microfincas representa un 11% conformado por ganado bovino, porcino y aves de corral.

### 2.2.3 Artesanal

En el municipio de Cabañas la actividad artesanal es desarrollada por el pequeño, mediano y grande artesano mediante la elaboración de gabinetes, canastas o sombreros de palma, puertas de metal, elaboración pan dulce y

francés y, producción de block. A continuación se muestra el volumen y valor de la producción de la actividad artesanal del municipio de Cabañas.

**Cuadro 24**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Volumen y Valor de la Producción Artesanal**  
**Año: 2014**

Estrato / Producto	Unidades		Valor total (Q.)
	Económicas	Volumen	
<b>Pequeño artesano</b>	<b>10</b>		<b>247,116</b>
Carpintería	1	10	60,000
Manualidades en madera	1	240	42,000
Champú de sábila	1	192	4,800
Tejeduría	5	1,626	125,976
Sastrería	1	60	10,140
Piñatería	1	84	4,200
<b>Mediano artesano</b>	<b>5</b>		<b>860,310</b>
Herrería	3	348	405,000
Panadería	2	91,062	455,310
<b>Grande artesano</b>	<b>1</b>		<b>1,440,000</b>
Blockera	1	4,800	1,440,000
<b>Totales</b>	<b>16</b>		<b>2,547,426</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

La elaboración de block es el producto artesanal que genera mayor valor de producción en relación a las demás existentes, otras representativas en valor y en generación de empleo lo constituyen la actividad de panadería y herrería dentro del territorio del Municipio. Lo anterior no resta importancia a los artesanos de menor escala dentro de la economía del Municipio, debido que todas las actividades contribuyen en la generación de empleo.

#### **2.2.4 Comercio y servicios**

Consiste en el intercambio de bienes, productos y servicios, sea para uso, venta o transformación que satisface las necesidades de la población a cambio de otras cosas de igual valor. En el municipio de Cabañas las actividades de comercios y servicios presentan una importante fuente generadora de empleos para los habitantes.

Algunas de las unidades económicas de comercios ubicados en el casco urbano son: tiendas de consumo diario, abarroterías, librerías, carnicerías, farmacias, ferreterías, tortillerías, entre otros.

Entre las actividades de servicios que se prestan en Cabañas están las agencias bancarias, servicio de hotel, talleres mecánicos, barberías, salón de belleza, centros de internet, gasolineras, entre otros. Cabe mencionar que estos servicios contribuyen a la economía del Municipio. El cuadro siguiente muestra el resumen de las actividades de comercio y servicios.

**Cuadro 25**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Resumen de Comercios y Servicios**  
**Año: 2014**

<b>Actividad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de cobertura</b>	<b>Número de empleados</b>	<b>% Generación de empleo</b>
Comercio	161	67	271	61
Servicio	79	33	173	39
<b>Totales</b>	<b>240</b>	<b>100</b>	<b>444</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

El número de comercios que existen en el Municipio es de 161, con una cobertura del 67% que generan 271 empleos, y las actividades de servicios de diferente índole, suman un total de 79 con una participación del 33% y generan 173 empleos en el Municipio.



## **CAPÍTULO III**

### **PRODUCCIÓN ARTESANAL**

El presente capítulo describe la actividad económica en el ramo artesanal que se desarrolla en el municipio de Cabañas. La actividad artesanal, como arte de elaborar un objeto de forma manual, con la ayuda de algún instrumento rudimentario o maquinaria para transformar la materia prima y obtener un producto final, es la actividad que realiza el artesano de Cabañas conforme a sus conocimientos, habilidades y técnicas para crear bienes y servicios.

Cada una de las actividades productivas de los artesanos, se distingue por la mano obra que utiliza, el tipo de herramientas rudimentarias o modernas que manipula durante el proceso productivo y el capital de trabajo que determina la capacidad de poder producir determinados productos. Mediante el producto final que elaboran los artesanos, ayuda como fuentes de ingresos económicos para las familias y contribuye aunque en menor escala en la generación de trabajo.

#### **3.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES**

Las actividades artesanales en que se dedican las personas del municipio de Cabañas, de acuerdo a su capacidad productiva e inversión en capital de trabajo está la carpintería, que consiste en la fabricación de muebles en diseños que demanden los clientes; manualidades en madera, como cuadros en pirograbado, que es técnico-práctico en el arte del dibujo, mediante el uso de la herramienta pirograbador; shampoo de sábila, consiste en la mezcla de componentes químicos junto a la sábila como materia prima principal; tejeduría, arte del tejido, utilizando la hojas de palma para elaborar canastos, sombreros y escobas; sastrería, que comprende los productos con hilo o de diferentes clases de telas; herrería, mediante la producción de balcones y puertas de metal; panadería, en la elaboración de sus diferentes productos a base de harina de trigo y finalmente

la actividad blockera. Mediante el cuadro siguiente se detalla las actividades productivas que contribuyen en la economía del Municipio.

**Cuadro 26**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Actividades Productivas Artesanales**  
**Según Tamaño de Empresa y Producto**  
**Año: 2014**

<b>Estrato / Producto</b>	<b>Cantidad de unidades</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Volumen de producción anual</b>	<b>Precio unitario (Q.)</b>	<b>Valor de la producción (Q.)</b>
<b>Pequeño artesano</b>					
<b>Totales</b>	<b>10</b>		<b>2,212</b>		<b>247,116</b>
<b>Carpintería</b>					
Gabinete	1	Unidad	10	6,000	60,000
<b>Manualidades en madera</b>					
Cuadros en pirograbado	1	Unidad	240	175	42,000
<b>Planta de sábila</b>					
Champú de sábila	1	Botella	192	25	4,800
<b>Tejeduría</b>					
Canasta de palma	1	Docena	24	480	11,520
Sombrero de palma	1	Unidad	144	80	11,520
Escobas	1	Unidad	1,092	8	8,736
Atarraya	1	Unidad	6	700	4,200
Redes	1	Ciento	360	250	90,000
<b>Sastrería</b>					
Pantalones	1	Unidad	60	169	10,140
<b>Piñatería</b>					
Piñatas	1	Unidad	84	50	4,200
<b>Mediano artesano</b>					
<b>Totales</b>	<b>5</b>		<b>91,410</b>		<b>860,310</b>
<b>Herrería</b>					
Puertas	2	Unidad	276	1,350	372,600
Balcones	1	Metro <sup>2</sup>	72	450	32,400
<b>Panadería</b>					
Pan dulce	1	Bolsa 12 U.	36,000	5	180,000
Pan francés	1	Bolsa 12 U.	55,062	5	275,310
<b>Grande artesano</b>					
<b>Totales</b>	<b>1</b>		<b>4,800</b>		<b>1,440,000</b>
<b>Blockera</b>					
Block	1	Ciento	4,800	300	1,440,000
<b>Totales</b>	<b>16</b>		<b>98,422</b>		<b>2,547,426</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

De acuerdo a las características tecnológicas para las distintas actividades artesanales que ejercen los pobladores del Municipio, para un mejor estudio se dividen en pequeño, mediano y grande artesano, siendo estos dos últimos los de mayor representatividad.

Cabe mencionar que la actividad artesanal no es una actividad continua y permanente que se de en mayor escala para algunos artesanos del Municipio, algunas de las artesanías como las manualidades en madera, tejeduría, entre otros, se elaboran a encargo por las personas que deseen adquirirlas.

La actividad artesanal de panadería juega un papel importante en la economía del Municipio por su representatividad en generar mayor valor y volumen de producción y fuentes de empleo; la actividad blockera es otra que tiene representatividad en cuanto a su volumen de producción dentro de las actividades artesanales, sin embargo durante el trabajo de campo se determinó que años anteriores venían en función dos blokqueras, y de estas actualmente existe una en funcionamiento, por lo que no que genera mayores fuentes de empleo a comparación de las panaderías, ya que aquella tiende a tener un número de trabajadores establecidos para el proceso productivo.

### **3.1.1 Tamaño de la empresa**

La mayor parte de las actividades artesanales, se llevan a cabo en el casco urbano del Municipio, para diferenciar el tamaño de empresa, es necesario considerar las características tecnológicas referente a las variables de la mano de obra y con ella, si existe división de trabajo, calidad de la materia prima o materiales, el tipo de maquinaria, herramientas y equipos, rendimiento de las unidades productivas y el nivel tecnológico que usan los artesanos durante el proceso productivo para crear los bienes o servicios; con las características tecnológicas anteriores, a continuación la siguiente clasificación:

- **Pequeños artesanos**

Son aquellas personas que mediante procesos y de forma creativa se dedican a elaborar artículos a mano, con ayuda de herramientas y maquinaria simples para transformar las materias primas y materiales conforme a sus conocimientos, habilidades y técnicas; con la participación de mano de obra familiar, no se cuenta con división del trabajo, la tecnología aplicada en el proceso productivo es de baja escala por el poco capital de trabajo que se tiene.

Los pequeños artesanos del Municipio no generan mayor volumen de producción, las artesanías se dan mediante encargo por las personas que deseen adquirirlas y su producción es para el sostenimiento del núcleo familiar.

- **Medianos artesanos**

Son los artesanos que a través del mediano capital de trabajo que poseen, producen o elaboran determinados artículos con materiales de mejor calidad, con ayuda de mano de obra semicalificada, familiar y asalariada con un número no mayor de cinco trabajadores, por lo que se da la división del trabajo durante el proceso productivo, en hacer uso de procedimientos avanzados paralelo a las mejores técnicas productivas al utilizar el equipo y herramientas más modernas.

La actividad artesanal de panadería de los medianos artesanos, son los que generan mayor empleo en el Municipio y, a través de dicha actividad y tamaño de empresa es que gira la razón del presente informe.

- **Grandes artesanos**

Son los artesanos que mediante su capacidad productiva logran generar excedentes económicos de su volumen de producción, con la ayuda de mano de obra de más de cinco personas calificadas y asariadas, en donde existe división del trabajo; cuentan con maquinaria moderna y equipo adecuado en el proceso productivo con las mejores técnicas de producción, suficiente capital de trabajo

para reinvertir en la producción y, el artesano juega el papel de propietario administrador.

### **3.2 RAMA DE ACTIVIDAD: PANADERÍA**

La producción de pan constituye una actividad artesanal importante en la economía del Municipio, a pesar que los medianos artesanos cuentan con mediano capital de trabajo, tienen la capacidad de contratar al menos dos pero no mayor de cinco personas para el proceso productivo, por lo que contribuyen a generar fuentes de empleo y por ende surge la división del trabajo. En el taller del artesano se utiliza alguna maquinaria y equipo no sofisticado con las mejores técnicas de producción.

Dadas las condiciones del artesano panadero cabañeco de no tener acceso a asistencia financiera por alguna institución bancaria o Cooperativa de Ahorro y Crédito, utiliza financiamiento propio en su totalidad para sufragar los costos de producción de los productos que elabora.

#### **3.2.1 Tamaño de empresa**

La actividad de panadería gira en torno a la elaboración de pan dulce y pan francés que producen los medianos artesanos del Municipio, la producción generalmente se realiza en un ambiente de la casa de habitación, con la ayuda de mano de obra familiar y de algunas personas contratadas fuera del núcleo familiar.

Las materias primas que manipulan son las adecuadas y, para facilitar el desarrollo del proceso productivo de la elaboración del pan dulce y pan francés se utilizan ciertas herramientas y maquinarias semiautomáticas.

#### **3.2.2 Tecnología utilizada por tamaño de empresa**

La tecnología que utilizan los medianos artesanos del Municipio en la

elaboración de pan dulce y pan francés se distingue por la maquinaria tradicional, semiautomáticas y alguna de fábrica, la división del trabajo se da en menor escala, cuentan con operarios que realizan el proceso productivo con las mejores técnicas productivas en base a la experiencia que poseen. La mano de obra puede ser familiar y en algunos casos asalariada. El artesano hace uso de herramientas manuales como amasadora, rodillos, palas, moldes, bandejas, clavijeros, entre otros.

### 3.2.3 Volumen y valor de la producción

Representa la cantidad de productos o artículos que el artesano está en capacidad de producir en relación al tamaño de su empresa, el rendimiento obtenido así como el precio de venta fijado por los propietarios. Con lo anterior cuantifica el valor total anual de la producción, que está ligada a su capital de trabajo y tecnología, cuyas características que definen el volumen de producción.

El cuadro siguiente detalla el volumen y valor de la producción de pan dulce y pan francés de acuerdo a las características tecnológicas que identifican al mediano artesano en el Municipio.

**Cuadro 27**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Volumen y Valor de la Producción Artesanal**  
**Pan Dulce y Pan Francés**  
**Año: 2014**

Producto	Unidad de medida	Quintales de harina	Rendimiento por quintal	Volumen de producción anual	Precio de venta por bolsa (Q.)	Valor de la producción (Q.)
<b>Panadería</b>						
Pan dulce	Bolsa de 12 unidades	144	250	36,000	5	180,000
Pan francés	Bolsa de 12 unidades	414	133	55,062	5	275,310
<b>Totales</b>				<b>91,062</b>		<b>455,310</b>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

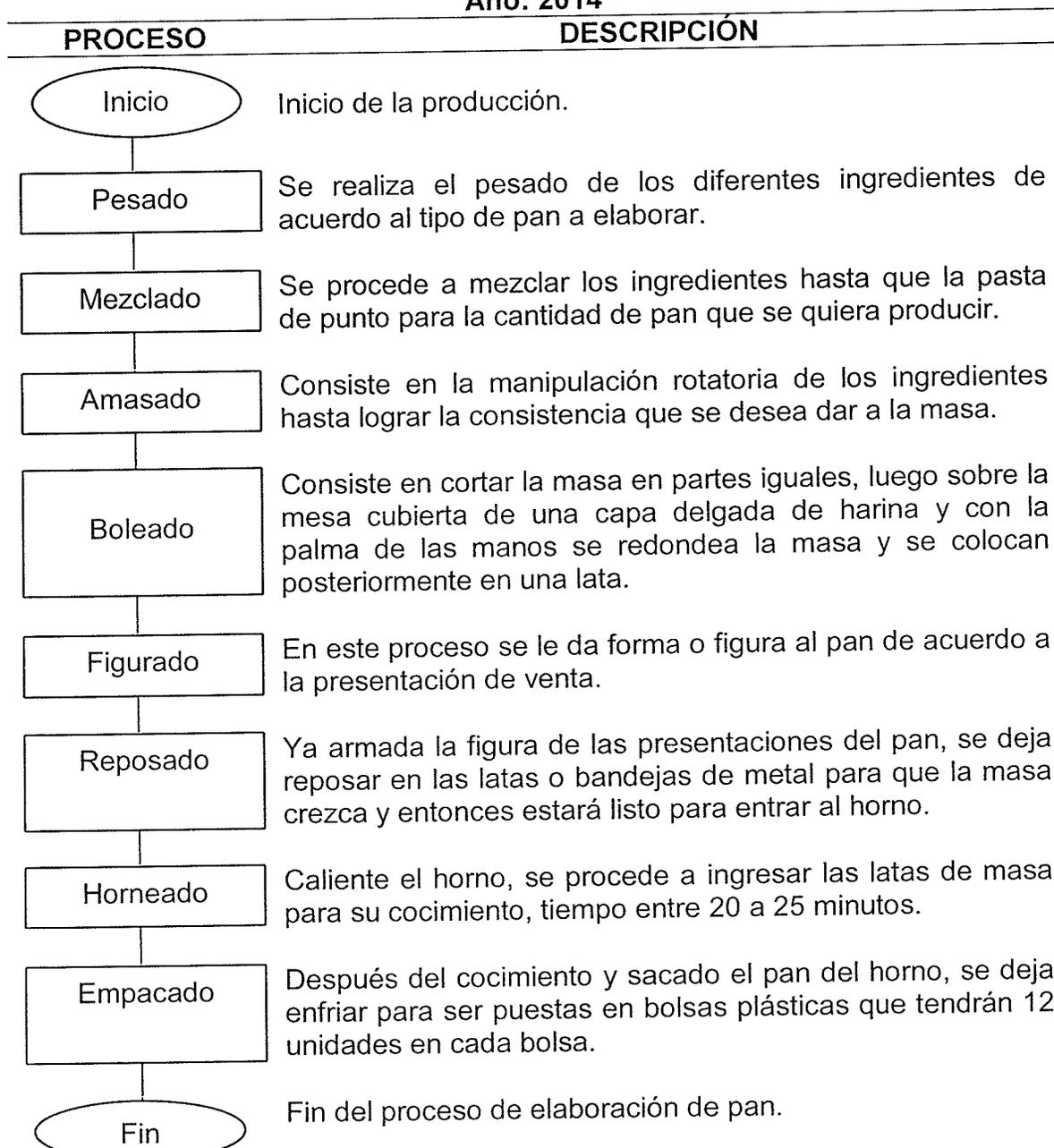
Las panaderías juegan un papel importante para la economía del Municipio, además de crear fuentes de empleo, suministran pan a la población. La producción de pan francés se produce en mayor volumen a comparación del pan dulce, debido a que tiene mayor demanda y a veces tiende a sustituir a las tortillas. El costo unitario por bolsa de 12 unidades para ambos productos es Q. 5.00, y durante el año generan un valor de producción de Q. 455,310.00.

- **Proceso productivo**

Serie de operaciones necesarios que se deben realizar para llevar a cabo la elaboración o producción de pan, desde la transformación de las materias primas hasta obtener el producto final; con intervención de la mano de obra familiar y asalariada, así como utensilios rudimentarios, maquinarias simples o modernas que interviene en el proceso productivo.

A continuación se muestra el proceso productivo de elaboración de pan llevado a cabo por el mediano artesano.

**Gráfica 5**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Flujograma del Proceso de Elaboración de Pan**  
**Año: 2014**



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Lo anterior muestra el proceso productivo del pan, desde el peso adecuado de los ingredientes de cada clase de pan hasta el empacado para su venta.

En el rubro de mano de obra están contempladas dos personas que realizan la misma labor durante el proceso de producción del pan, desde realizar el pesado de los diferentes ingredientes y mezclarlos, amasar la masa, bolear la misma y dar figura a la presentación de venta del pan, posteriormente se deja reposar la masa para que tome su tamaño; asimismo tienen la función de hornear y por último empacar el producto final en bolsa plástica que tendrán 12 unidades.

### **3.2.3.1 Por tamaño de empresa y producto**

La razón de presentar la subdivisión por tamaño de empresa, es para dar a conocer el producto más significativo dentro de las actividades productivas que crean beneficios directos e indirectos en la economía del Municipio, como lo es la elaboración de pan dulce y pan francés.

Las características tecnológicas que se tornan al proceso de la elaboración de las diferentes presentaciones de pan y a la capacidad de producción, estarán ligados al capital y tecnología con que cuenta el artesano. Se considera en el estrato de medianos artesanos por la utilización de mano de obra familiar y asalariada no mayor de cinco, así como el tipo de herramienta y maquinas semiautomáticas que se utilizan durante el proceso productivo, de cual se define el tamaño de empresa.

### **3.2.4 Hoja técnica del costo directo de producción**

Es un cuadro financiero que facilita el cálculo del costo unitario de un determinado producto, que al ser multiplicado por el volumen de producción que se adquiere durante el proceso productivo, se obtiene el costo total.

Esto permite determinar el margen de ganancia que se desea obtener y así poder establecer el precio de venta al consumidor final. El detalle y cuantificación del costo de producción está integrado por tres elementos importantes: materia prima, mano de obra y costos indirectos variables.

Materia prima, son los ingredientes que utiliza el panadero artesano en la elaboración del pan dulce y pan francés, tal como la harina, azúcar, sal, manteca, entre otros.

Mano de obra, es la fuerza de trabajo familiar y asalariada con un número no mayor de cinco trabajadores que emplean los medianos artesanos durante la producción de pan dulce y francés.

Costos indirectos variables, son los que intervienen de manera indirecta durante el proceso de producción del pan dulce y francés, tal como la leña, prestaciones laborales, cuotas patronales, entre otros.

#### **3.2.4.1 Por producto y unidad de medida**

Se refleja dentro los elementos del costo de producción la forma correcta de evaluar los requerimientos necesarios para producir las distintas presentaciones de pan y la unidad de medida que representa. Con ello poder visualizar de una manera más clara los costos y gastos que se necesitan para llevar a cabo la producción.

A continuación se muestra el detalle de la hoja técnica del costo de producción de una bolsa de 12 unidades de pan dulce.

**Cuadro 28**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Panadería – Pan Dulce**  
**Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de una Bolsa de 12 Unidades**  
**Mediano Artesano**  
**Año: 2014**

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario encuesta (Q.)	Costo unitario imputado (Q.)	Costo total encuesta (Q.)	Costo total imputado (Q.)
<b>Materia prima</b>					<b>1.82559600</b>	<b>1.82559600</b>
Harina	Quintal	0.004000	256.00	256.00	1.02400000	1.02400000
Manteca	Libra	0.026400	7.84	7.84	0.20697600	0.20697600
Azúcar	Libra	0.108000	3.84	3.84	0.41472000	0.41472000
Levadura	Libra	0.008750	14.00	14.00	0.12250000	0.12250000
Royal	Libra	0.008750	5.60	5.60	0.04900000	0.04900000
Sal	Libra	0.005000	0.88	0.88	0.00440000	0.00440000
Mejorador	Onza	0.004000	1.00	1.00	0.00400000	0.00400000
<b>Mano de obra</b>					<b>0.40000000</b>	<b>0.59229330</b>
Mezclar, elaborar y hornear	Día	0.008000	50.00	55.13	0.40000000	0.44104000
Bonificación incentivo	Día	0.008000		8.33	-	0.06664000
Séptimo día	Día	1.000000		0.0846133	-	0.08461330
<b>Costos indirectos variables</b>					<b>0.24000000</b>	<b>0.46718723</b>
Leña	Carga	0.006000	40.00	40.00	0.24000000	0.24000000
Cuota IGSS		0.525653		0.1067	-	0.05608718
INTECAP		0.525653		0.01	-	0.00525653
IRTRA		0.525653		0.01	-	0.00525653
Prestaciones laborales		0.525653		0.3055	-	0.16058699
<b>Costo de una bolsa de 12 unidades</b>					<b>2.46559600</b>	<b>2.88507653</b>

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2014.

Los resultados anteriores muestran el costo directo de producción de una bolsa de 12 unidades de pan dulce; el artesano obtiene 3,000 unidades representados en 250 bolsas de 12 unidades de pan en un quintal de harina. De acuerdo a los datos de encuesta, el costo unitario de producción de una bolsa de pan de 12 unidades es de Q. 2.47, mientras que en los datos según imputado el costo es de Q. 2.89. Ambos costos generan una diferencia de Q. 0.42; esto se debe a que en los datos imputados se consideran el pago del séptimo día, bonificación

incentivo y el pago de ley de Q. 55.13 por quintal de harina elaborado según Acuerdo Gubernativo 765-2003. Asimismo en los datos variables imputados se toman en cuenta las correspondientes prestaciones de ley.

En el cuadro siguiente se muestra la hoja técnica del costo de producción de una bolsa de 12 unidades de pan francés.

**Cuadro 29**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Panadería – Pan Francés**  
**Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de una Bolsa de 12 Unidades**  
**Mediano Artesano**  
**Año: 2014**

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario encuesta (Q.)	Costo unitario imputado (Q.)	Costo total encuesta (Q.)	Costo total imputado (Q.)
<b>Materia prima</b>					<b>2.0822799</b>	<b>2.0822799</b>
Harina	Quintal	0.007520	256.00	256.00	1.9251200	1.9251200
Azúcar	Libra	0.024812	3.84	3.84	0.0952781	0.0952781
Sal	Libra	0.007520	0.88	0.88	0.0066176	0.0066176
Manteca	Libra	0.007049	7.84	7.84	0.0552642	0.0552642
<b>Mano de obra</b>					<b>0.7519000</b>	<b>1.1133634</b>
Mezclar, elaborar y hornear	Día	0.015038	50.00	55.13	0.7519000	0.8290449
Bonificación						
Incentivo	Día	0.015038		8.33	-	0.1252665
Séptimo día	Día	1.000000		0.159052	-	0.1590520
<b>Costos indirectos variables</b>					<b>0.4511200</b>	<b>0.8781755</b>
Leña	Carga	0.011278	40.00	40.00	0.4511200	0.4511200
Cuota IGSS		0.988097		0.1067	-	0.1054299
INTECAP		0.988097		0.01	-	0.0098810
IRTRA		0.988097		0.01	-	0.0098810
Prestaciones Laborales		0.988097		0.3055	-	0.3018636
<b>Costo de una bolsa de 12 unidades</b>					<b>3.2852999</b>	<b>4.0738188</b>

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2014.

Los datos anteriores detallan el costo unitario de producción de una bolsa de 12 unidades de pan francés; el artesano obtiene 1,596 unidades representados en

133 bolsas de 12 unidades de pan en un quintal de harina. Los costos de la materia prima en los datos de encuesta e imputado no tienen variación alguna, excepto en la mano de obra y los costos indirectos variables, por tanto que los costos que integran estos últimos rubros según datos de encuesta, el mediano artesano no toma en cuenta el pago de Q. 55.13 por quintal de harina elaborado según Acuerdo Gubernativo 765-2003, bonificación incentivo y el séptimo día; tampoco cuantifica el 12.67% de las cuotas patronales y el 30.55% de prestaciones laborales.

De lo anterior da como resultado que el costo de producción de una bolsa de pan francés, según datos de encuesta es de Q. 3.29, mientras que en los datos imputados el costo es de Q. 4.07, ambos costos generan una diferencia de Q. 0.78. Al relacionar el costo unitario imputado con el precio de venta de Q. 5.00, se obtiene una ganancia de Q. 0.93 por cada bolsa de pan de 12 unidades.

Por tanto, la variación que existe en los datos según encuesta e imputado en la determinación del costo unitario de producción del pan dulce y pan francés, se debe a que los medianos artesanos del Municipio, no cuantifican dentro del rubro de la mano de obra y los costos indirectos variables el pago de lo que por ley corresponde lo siguiente:

- Séptimo día

De acuerdo al Código de Trabajo en su artículo 126 del Decreto 1441 estipula que, todo trabajador tiene derecho a disfrutar de un día de descanso remunerado después de cada semana de trabajo. La semana se computará de cinco a seis días según costumbre en la empresa o centro de trabajo. A quienes laboran por unidad de obra o por comisión, se les adicionará una sexta parte de los salarios totales devengados en la semana.

- Bonificación incentivo

De acuerdo al Decreto 37-2001, el cual modifica los Decretos Número 7-2000, 3-2000, 85-2000 y 78-89 del Congreso de la República de Guatemala estipula que la bonificación incentivo para cualquier actividad es de Q.250.00 mensual.

- Cuotas patronales

Dentro del rubro de los costos indirectos variables, se determinó que el mediano artesano no considera en el costo del producto la cuota patronal del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) de 10.67%, según Acuerdo No. 1123: Reglamento de Inscripción de Patronos en el Régimen de Seguridad Social; así también el 1% que corresponde al Instituto de Recreación de los Trabajadores (IRTRA), según el artículo 12 del Decreto 1528, reformado por el artículo 2 del Decreto 43-92 del Congreso de la República de Guatemala, vigente desde el 30 de julio de 1992, cuyo porcentaje se calcula sobre el monto del sueldo o salario ordinario y extraordinario, devengado mensualmente por cada trabajador.

Finalmente el 1% correspondiente al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), según Artículo 28, numeral uno, del Decreto 17-72 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del INTECAP. Cuyos porcentajes en valores deben ser incorporados al costo real del producto.

Además, el artesano no toma en cuenta las prestaciones laborales de ley por el 30.55% mensuales distribuidos en:

- Aguinaldo

Según artículos 102, inciso j de la Constitución Política de la República de Guatemala y 1o. de la Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto 76-78; establece que todo patrono queda obligado a otorgar a sus trabajadores anualmente el 100% del sueldo o

salario ordinario mensual que estos devenguen por un año de servicios continuos o la parte proporcional correspondiente, cuya prestación es de 8.33%.

- Bono 14

El artículo uno de la Ley de Bonificación Anual para los Trabajadores del Sector Privado y Público, Decreto 42-92, establece con carácter de prestación laboral obligatoria para todo patrono, el pago a sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador. La prestación será adicional e independiente al aguinaldo anual que obligatoriamente se debe pagar al trabajador; la prestación equivale al 8.33%.

- Indemnización

Queda en obligación del empleador de indemnizar con un mes de salario por cada año de servicios continuos cuando despida injustificadamente o en forma indirecta a un trabajador.

Para calcular la indemnización se debe tomar en cuenta los montos de la bonificación anual, como también el monto del aguinaldo devengado por el trabajador, en la proporción correspondiente a seis meses de servicios, o por el tiempo trabajado, si éste fuera menor de seis meses; cuyo porcentaje a utilizar sobre los montos es del 9.72%. De acuerdo a los artículos 102, inciso o, de la Constitución Política de la República de Guatemala; 82 del Código de Trabajo; 9 del Decreto 76-78; y 4 del Decreto 42-92.

- Vacaciones

De conformidad al artículo 130 del Código de Trabajo (reformado por el artículo 6 del Decreto 64-92) todo trabajador sin excepción, tiene derecho a un período de vacaciones remuneradas después de cada año de trabajo continuo al servicio de un mismo patrono, cuya duración mínima es de quince días hábiles; el porcentaje a aplicar equivale a 4.17%.

### **3.2.5 Costo directo de producción**

Muestra los costos incurridos que intervienen en el proceso de elaboración de los productos de pan dulce y pan francés reflejado en los elementos de la materia prima o insumos, mano de obra y costos indirectos variables, en estos se determinan las variaciones existentes según datos de encuesta e imputado.

#### **3.2.5.1 Por tamaño de empresa**

Se establece el costo total de la elaboración de pan dulce y pan francés mediante el sistema de costo directo de producción que integra los elementos siguientes: materia prima, ingredientes que se manipulan para la elaboración del pan; mano de obra, constituye la fuerza de trabajo y, los costos indirectos variables que de manera indirecta forman parte del proceso productivo del mediano artesano panadero del Municipio.

Cabe mencionar que durante el año el mediano artesano, produce 144 quintales de pan dulce, equivalente a 432,000 unidades y, 414 quintales de pan francés en el que se obtiene 660,744 unidades de pan. Ambas cantidades unitarias representan 36,000 y 55,062 bolsas de 12 unidades de pan dulce y pan francés respectivamente a un precio de venta de Q. 5.00 cada bolsa de pan.

A continuación se presenta el costo directo de producción de la actividad artesanal de panadería.

**Cuadro 30**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Producción Artesanal – Pan Dulce y Pan Francés**  
**Costo Directo de Producción por Tamaño de Empresa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Producto	Mediano Artesano		Variación
	Encuesta	Imputado	
<b>Panadería</b>			
<b>Pan dulce</b>			
<b>Materia prima</b>	<b>65,721</b>	<b>65,721</b>	-
Harina	36,864	36,864	-
Manteca	7,451	7,451	-
Azúcar	14,930	14,930	-
Levadura	4,410	4,410	-
Royal	1,764	1,764	-
Sal	158	158	-
Mejorador	144	144	-
<b>Mano de obra</b>	<b>14,400</b>	<b>21,322</b>	<b>6,922</b>
Mezclar, elaborar y hornear	14,400	15,877	1,477
Bono incentivo	-	2,399	2,399
Séptimo día	-	3,046	3,046
<b>Costos indirectos variables</b>	<b>8,640</b>	<b>16,818</b>	<b>8,178</b>
Leña	8,640	8,640	-
Cuota IGSS	-	2,019	2,019
INTECAP	-	189	189
IRTRA	-	189	189
Prestaciones laborales	-	5,781	5,781
<b>Total costo directo de producción</b>	<b>88,761</b>	<b>103,861</b>	<b>15,100</b>
<b>Bolsa de 12 unidades producidos</b>	<b>36,000</b>	<b>36,000</b>	
<b>Costo de una bolsa de 12 unidades</b>	<b>2.47</b>	<b>2.89</b>	
Producto	Mediano Artesano		Variación
	Encuesta	Imputado	
<b>Panadería</b>			
<b>Pan francés</b>			
<b>Materia prima</b>	<b>114,654</b>	<b>114,654</b>	-
Harina	106,001	106,001	-
Azúcar	5,246	5,246	-
Sal	364	364	-
Manteca	3,043	3,043	-

Continúa en la página siguiente...

...Continuación cuadro 30

Producto	Mediano Artesano		Variación
	Encuesta	Imputado	
<b>Mano de obra</b>	<b>41,401</b>	<b>61,304</b>	<b>19,903</b>
Mezclar, elaborar y hornear	41,401	45,649	4,248
Bonificación incentivo	-	6,897	6,897
Séptimo día	-	8,758	8,758
<b>Costos indirectos variables</b>	<b>24,840</b>	<b>48,354</b>	<b>23,514</b>
Leña	24,840	24,840	-
Cuota IGSS	-	5,805	5,805
INTECAP	-	544	544
IRTRA	-	544	544
Prestaciones laborales	-	16,621	16,621
<b>Total costo directo de producción</b>	<b>180,895</b>	<b>224,312</b>	<b>43,417</b>
<b>Bolsa de 12 unidades producidos</b>	<b>55,062</b>	<b>55,062</b>	
<b>Costo de una bolsa de 12 unidades</b>	<b>3.29</b>	<b>4.07</b>	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Los datos anteriores muestran los costos totales de la producción anual en las que incurre el mediano artesano durante el proceso productivo de la elaboración de pan dulce y pan francés, los cuales equivalen a 36,000 y 55,062 bolsas de 12 unidades respectivamente de cada producto. Del total de la producción en bolsas el 40% corresponde a la producción de pan dulce, mientras que el pan francés representa el 60%.

Las variaciones que se genera entre los datos según encuesta e imputado en relación a la mano de obra de la actividad de panadería, incide a que los panaderos no se le paga el salario mínimo de Q. 55.13 según Acuerdo Gubernativo 765-2003, que establece el pago por quintal de harina elaborado, además no se incluye el pago de la bonificación incentivo de Q. 8.33 diarios, tampoco se cuantifica el valor del séptimo día; otro de los factores que elevan los costos en los datos imputados sobre los datos de encuesta se debe a las cuotas patronales del 12.67% y las prestaciones laborales el cual integra aguinaldo, bono 14, indemnización y vacaciones, que suman un total de 30.55%

## **CAPÍTULO IV**

### **RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE PAN**

La rentabilidad en la producción es el beneficio económico que se obtiene de una inversión, se expresa en términos porcentuales mediante los resultados obtenidos. Mediante el presente capítulo se desarrollará el análisis de rentabilidad de la actividad de panadería en la producción de pan dulce y pan francés, de los cuales se harán uso de algunos de los principales indicadores artesanales que medirán el grado de ganancia que puedan generar los medianos artesanos del Municipio en mencionada actividad.

#### **4.1 RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN**

El estado de resultados presenta en forma ordenada los ingresos, costos y gastos, referidos a un período determinado, que puede ser un mes o un año, el cual da a conocer el importe de ganancias o pérdidas habidas durante el ejercicio contable.

A la vez, muestra ordenada y detalladamente la forma de cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante un año de operaciones. La importancia radica en que a través de su elaboración y mediante la correcta aplicación suministra un resumen analítico de los factores significativos que generan ingresos o gastos al productor.

A continuación se muestra el estado de resultados de la actividad de panadería de los productos de pan dulce y pan francés a través de los datos de encuesta e imputado. En el cual se observa los ingresos, costos y gastos incurridos durante el proceso productivo, asimismo la utilidad que se obtiene durante un año de operaciones.

**Cuadro 31**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Estado de Resultados**  
**Mediano Artesano – Pan Dulce y Pan Francés**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Producto	Mediano Artesano		Variación
	Encuesta	Imputado	
<b>Panadería</b>			
<b>Ventas</b>	<b>455,310</b>	<b>455,310</b>	-
Pan dulce	180,000	180,000	-
Pan francés	275,310	275,310	-
<b>(-) Costo directo de producción</b>	<b>269,656</b>	<b>328,173</b>	58,517
Pan dulce	88,761	103,861	15,100
Pan francés	180,895	224,312	43,417
<b>Ganancia marginal</b>	<b>185,654</b>	<b>127,137</b>	(58,517)
<b>(-) Costos y gastos fijos</b>	<b>7,548</b>	<b>7,548</b>	-
Energía eléctrica	3,900	3,900	-
Bolsas plásticas	3,648	3,648	-
<b>Utilidad antes del ISR</b>	<b>178,106</b>	<b>119,589</b>	(58,517)
<b>(-) ISR 28%</b>	<b>49,870</b>	<b>33,485</b>	(16,385)
<b>Ganancia neta</b>	<b>128,236 ✓</b>	<b>86,104 ✓</b>	
<b>Rentabilidad</b>			
Ganancia neta / ventas netas	28%	19%	
Ganancia neta / costos	48%	26%	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

La actividad de panadería en los productos de pan dulce y pan francés muestra un total de ventas de Q. 455,310, menos los costos, gastos fijos y el cálculo del impuesto sobre la renta, genera una ganancia neta de Q. 128,236 en datos según encuesta y de Q. 86,104 en datos imputados. De ambas ganancias, los datos de encuesta crean un 20% más de utilidades sobre la ganancia imputada, la diferencia de ese porcentaje radica en los costos de producción, en el cual los artesanos no pagan el salario mínimo de Q. 55.13 por quintal de harina producida, bonificación incentivo de Q. 8.33 al día, no cuantifica el pago del séptimo día, las cuotas patronales del 12.67% y las prestaciones laborales correspondientes.

De acuerdo a las actividades productivas que realizan los artesanos, la rentabilidad en la inversión de elaborar pan dulce y francés varía en función a los costos, gastos fijos y variables. La rentabilidad del período de operaciones según datos de encuesta es de: pan dulce y pan francés Q. 0.28 y, en los datos imputados es a razón de Q. 0.19; los resultados se obtienen de dividir la ganancia neta entre las ventas netas, que mide el rendimiento obtenido por cada quetzal de venta efectuada.

En cuanto a la rentabilidad de la ganancia neta sobre los costos de la actividad de panadería muestra lo siguiente: pan dulce y pan francés 48% según datos de encuesta, y referente a los datos imputados fue del 26%; esto quiere decir que por cada Q. 1.00 invertido en los costos se obtiene una ganancia de Q. 0.48 y Q. 0.26 en los datos según encuesta e imputado respectivamente.

#### **4.2 RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN**

La rentabilidad es el rendimiento o beneficio económico que se espera lograr alcanzar al momento de querer realizar una inversión en alguna actividad productiva, el rendimiento puede medirse a través de los resultados obtenidos en relación a los recursos empleados y se expresa en términos porcentuales; es decir, la capacidad que tiene el artesano de poder generar suficientes beneficios mediante la producción para recuperar los recursos monetarios que ha empleado.

El análisis de la rentabilidad es de importancia en las actividades productivas del artesano para saber cuál es la situación actual del negocio, así como los requerimientos mínimos aceptables para continuar el proceso productivo, antes de obtener pérdida.

A través del proceso de evaluación continuo de las cifras del costo directo de producción y el estado de resultados se logrará medir el grado de ganancia o

pérdida que generen las ventas al ser relacionadas con el análisis y aplicación de algunos de los principales indicadores que a continuación se desarrolla.

#### 4.2.1 Indicadores artesanales

Se utiliza para medir el rendimiento o la participación de cada uno de los elementos que intervienen en el proceso productivo como la materia prima, mano de obra y costos indirectos variables.

A continuación se muestran algunos de los indicadores artesanales mediante formulación y desarrollo de los mismos.

##### 4.2.1.1 Costo directo de producción por unidad

Este indicador determina el costo unitario de producción de una bolsa de pan de 12 unidades, el cual se obtiene al sumar los elementos del costo (materia prima, mano de obra y costos indirectos variables) dividido entre las unidades producidas. La fórmula es la siguiente.

#### Pan dulce

##### Fórmula

$$\frac{\text{Costo directo de producción}}{\text{Bolsas de pan producidas}} = \frac{\text{Imputado Q. 103,861}}{36,000} = \text{Q. 2.89}$$

#### Pan francés

##### Fórmula

$$\frac{\text{Costo directo de producción}}{\text{Bolsas de pan producidas}} = \frac{\text{Imputado Q. 224,312}}{55,062} = \text{Q. 4.07}$$

Lo anterior muestra que el costo de producción de una bolsa de 12 unidades de pan dulce según dato imputado es de Q. 2.89, en tanto para el pan francés es de Q. 4.07. Los costos unitarios de producción de cada bolsa de pan en relación al precio de venta de Q. 5.00, genera una ganancia de Q. 2.11 y Q. 0.93 para el pan dulce y francés respectivamente.

#### 4.2.1.2 Relación unidades producidas sobre el costo de la materia prima

Resultado que se obtiene de las unidades producidas (bolsa de 12 unidades de pan) dividido el costo de la materia prima. La fórmula del indicador se muestra a continuación.

<b>Pan dulce</b>			<b>Encuesta e</b>		
<b>Fórmula</b>			<b>imputado</b>		
Bolsas de pan producidos	=	<u>36,000</u>	=	1.10	
Costo materia prima / 2		(Q. 65,721 / 2)			

Por cada dos quetzales que se invierte en materia prima para la producción de pan se obtiene un rendimiento de una bolsa de 12 unidades de pan dulce, tanto para datos según encuesta e imputado.

<b>Pan francés</b>			<b>Encuesta e</b>		
<b>Fórmula</b>			<b>Imputado</b>		
Bolsas de pan producidos	=	<u>55,062</u>	=	0.96	
Costo materia prima / 2		(Q. 114,654 / 2)			

Se muestra que por cada dos quetzales que se invierte en materia prima, se obtiene un rendimiento aproximado de una bolsa de 12 unidades de pan francés, tanto para datos según encuesta e imputado.

#### 4.2.1.3 Relación unidades producidas sobre el costo de la mano de obra

Muestra la cantidad de unidades que puede generar cada quetzal que se invierte en el desarrollo del proceso productivo de un determinado producto. El indicador se determina a través de la fórmula siguiente.

<b>Pan dulce</b>			<b>Encuesta</b>		
<b>Fórmula</b>					
Bolsas de pan producidos	=	<u>36,000</u>	=	2.5	
Costo mano de obra		Q. 14,400			

**Pan francés**

$$\frac{\text{Fórmula}}{\text{Bolsas de pan producidos}} = \frac{\text{Encuesta}}{55,062} = 1.33$$

$$\frac{\text{Costo mano de obra}}{\text{Q. 41,401}}$$

Los resultados muestran que por cada quetzal que se invierte en mano de obra en la producción de pan se obtiene un rendimiento aproximado de tres bolsas de 12 unidades de pan dulce y una bolsa de pan francés, según datos de encuesta.

**Pan dulce**

$$\frac{\text{Fórmula}}{\text{Bolsas de pan producidos}} = \frac{\text{Imputado}}{36,000} = 1.69$$

$$\frac{\text{Costo mano de obra}}{\text{Q. 21,322}}$$

**Pan francés**

$$\frac{\text{Fórmula}}{\text{Bolsas de pan producidos}} = \frac{\text{Imputado}}{55,062} = 0.90$$

$$\frac{\text{Costo mano de obra}}{\text{Q. 61,304}}$$

Por cada quetzal que se invierte en mano de obra se obtiene un rendimiento aproximado de dos bolsas de 12 unidades de pan dulce y una bolsa de pan francés, según datos imputados.

#### 4.2.1.4 Participación del costo de producción en relación a las ventas totales

Muestra el porcentaje del costo para producir la cantidad de bolsas de 12 unidades de pan dulce y pan francés en un período determinado. Resulta de dividir el costo directo de producción (materia prima, mano de obra y costos indirectos variables) entre las ventas totales de un determinado producto. La fórmula para determinar el indicador se muestra a continuación.

**Pan dulce**

$$\frac{\text{Fórmula}}{\text{Costo directo de producción}} = \frac{\text{Imputado}}{\text{Q. 103,861}} = 58\%$$

$$\frac{\text{Ventas totales}}{\text{Q. 180,000}}$$

**Pan francés****Fórmula**

$$\frac{\text{Costo directo de producción}}{\text{Ventas totales}} = \frac{\text{Imputado Q. 224,312}}{\text{Q. 275,310}} = 81\%$$

De acuerdo a los datos del costo para producir 36,000 bolsas de 12 unidades de pan dulce en relación a las ventas representa el 58% y, del costo para producir 55,062 bolsas de 12 unidades de pan francés, constituye el 81% de las ventas.

#### 4.2.1.5 Participación de la ganancia marginal en relación a las ventas netas

Muestra la participación de la ganancia marginal con relación a las ventas, cuyo porcentaje se considera para cubrir costos fijos, gastos de administración, impuesto sobre la renta y ganancia neta. La fórmula es la siguiente.

**Pan dulce****Fórmula**

$$\frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas netas}} = \frac{\text{Imputado Q. 76,139}}{\text{Q. 180,000}} = 42\%$$

**Pan francés****Fórmula**

$$\frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas netas}} = \frac{\text{Imputado Q. 50,998}}{\text{Q. 275,310}} = 19\%$$

El porcentaje de ganancia marginal para la actividad productiva de pan dulce representa el 42%, mientras que para el producto de pan francés es del 19%, esto refleja la capacidad de generar utilidad antes de los gastos.

#### 4.2.2 Indicadores financieros (rentabilidad)

Es la proporcionalidad que existe entre una cuenta del costo directo de producción y del estado de resultados por ser un recurso financiero que muestra

los ingresos, gastos, ganancia o pérdida que pudiera tener un negocio, en un período terminado; cuyo resultado se muestra en términos porcentuales y se interpreta como la participación dentro del total.

A continuación se presenta el análisis y desarrollo de algunos indicadores financieros de importancia.

#### 4.2.2.1 Rentabilidad sobre ventas

Representa el rendimiento de ganancia obtenida por cada quetzal de venta, después de deducir todos los costos y gastos. La fórmula para determinar el indicador se muestra a continuación.

##### Pan dulce

<b>Fórmula</b>		<b>Encuesta</b>		<b>Imputado</b>
$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ventas netas}} \times 100 =$	Q.	$\frac{63,251}{180,000}$	= 35%	Q.
	Q.			Q.
				$\frac{52,379}{180,000} = 29\%$

Lo anterior indica que el artesano panadero por cada quetzal de venta obtiene una rentabilidad Q. 0.35 según datos de encuesta, mientras los datos imputados reflejan una utilidad de Q. 0.29; esto significa que el proceso productivo de la elaboración de pan dulce es rentable para el productor.

##### Pan francés

<b>Fórmula</b>		<b>Encuesta</b>		<b>Imputado</b>
$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ventas netas}} \times 100 =$	Q.	$\frac{64,985}{275,310}$	= 24%	Q.
	Q.			Q.
				$\frac{33,725}{275,310} = 12\%$

Lo anterior indica que por cada quetzal de venta se obtiene una rentabilidad Q. 0.24 según datos de encuesta, mientras los datos imputados reflejan una utilidad de Q. 0.12 después de deducir costos y gastos, esto significa que la elaboración de pan francés es rentable para el productor.

#### 4.2.2.2 Rentabilidad ganancia neta sobre costos

Este indicador financiero expresa la ganancia por cada quetzal invertido, en relación a costos y gastos. La fórmula que determina el indicador es el siguiente.

##### Pan dulce

Fórmula		Encuesta		Imputado	
$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Costos + Gastos}}$	$\times 100 =$	$\frac{\text{Q. } 63,251}{\text{Q. } 92,151}$	$= 69\%$	$\frac{\text{Q. } 52,379}{\text{Q. } 107,251}$	$= 49\%$

Lo anterior refleja que por cada quetzal invertido en costo de producción y gastos en que se incurre en la elaboración de pan dulce, se obtiene una utilidad de 69% según datos de encuesta y de un 49% en datos imputados. Es decir que por cada quetzal que el artesano destina a costos y gastos obtiene una ganancia de Q. 0.69 y Q. 0.49 según dato de encuesta e imputado respectivamente.

##### Pan francés

Fórmula		Encuesta		Imputado	
$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Costos + Gastos}}$	$\times 100 =$	$\frac{\text{Q. } 64,985}{\text{Q. } 185,053}$	$= 35\%$	$\frac{\text{Q. } 33,725}{\text{Q. } 228,470}$	$= 15\%$

En cuanto a la producción de pan francés, por cada quetzal que se invierte en los elementos del costo y de gastos, se obtiene una ganancia de 35% en relación a los datos de encuesta y de un 15% en datos imputados. Cuyos porcentajes equivalen a Q. 0.35 de utilidad que obtiene el artesano después de invertir en costos y gastos, mientras que en los datos imputados es de Q. 0.15.

#### 4.2.3 Punto de equilibrio

Es el nivel de ventas en que se cubren todos los gastos y por lo mismo el mediano artesano no presenta utilidades pero tampoco presenta pérdidas, es decir, el punto donde las ventas son iguales a los costos. Tiene por objetivo determinar en qué momento los ingresos y gastos son iguales; puede ser calculado en base a unidades y valores.

El punto de equilibrio también se le conoce con los nombres de punto muerto, punto neutro, punto de empate; es de gran importancia en el análisis, planeación y control en las actividades del productor durante el proceso productivo. Para establecer el punto neutro se utiliza la información del estado de resultados y los elementos que lo conforman son:

- Ganancia marginal.
- Ventas.
- Gastos fijos.

La simbología que se utilizará para el cálculo del punto de equilibrio son los siguientes:

P.E.V = Punto de equilibrio en valores.

P.E.U = Punto de equilibrio en unidades.

G.F = Gastos fijos.

G.M = Ganancia marginal.

%G.M = Porcentaje de ganancia marginal.

P.V = Precio de venta.

M.S = Margen de seguridad.

V = Ventas.

#### **4.2.3.1 Punto de equilibrio en valores**

En este se establece el nivel de ventas en términos monetarios para cubrir los gastos fijos y variables en que se incurrió durante el proceso productivo, es decir el punto donde el artesano no obtiene ganancia ni pérdida.

Para determinar el punto de equilibrio en valores se hace necesario determinar el porcentaje de la ganancia marginal, mediante la fórmula siguiente:

$$\text{Fórmula} \quad \%G.M = \frac{G.M}{V} = \frac{\text{Imputados}}{Q. 455,310} = \frac{Q. 127,137}{Q. 455,310} = 0.27923173$$

Con el porcentaje de ganancia marginal obtenido, se prosigue a determinar el punto de equilibrio en valores mediante la fórmula siguiente:

$$P.E.V = \frac{G.F.}{\%G.M} = \frac{\text{Imputados}}{0.27923173} = \frac{Q. 7,548}{0.27923173} = Q. 27,031$$

Para poder cubrir los costos y gastos fijos el artesano debe alcanzar en ventas Q. 27,031 para no perder ni ganar dinero.

#### 4.2.3.2 Punto de equilibrio en unidades

Indica la cantidad de bolsas de 12 unidades de pan a vender para cubrir los costos incurridos durante la producción y por consiguiente no incurrir en pérdida. El cual se obtiene a través de la fórmula siguiente:

$$P.E.U = \frac{P.E.V}{P.V} = \frac{\text{Imputados}}{Q. 5.00} = \frac{Q. 27,031}{Q. 5.00} = 5,406$$

El artesano necesita vender 5,406 bolsas de pan en sus diferentes presentaciones para no ganar ni perder dinero.

#### 4.2.3.3 Margen de seguridad

El margen de seguridad es el porcentaje o valor en que pueden disminuir las ventas sin producir pérdida. La fórmula es la siguiente.

$$M.S = \frac{V - P.E.V}{V} = \frac{Q. 455,310 - Q. 27,031}{Q. 455,310} = \frac{428,279}{455,310} = 0.94$$

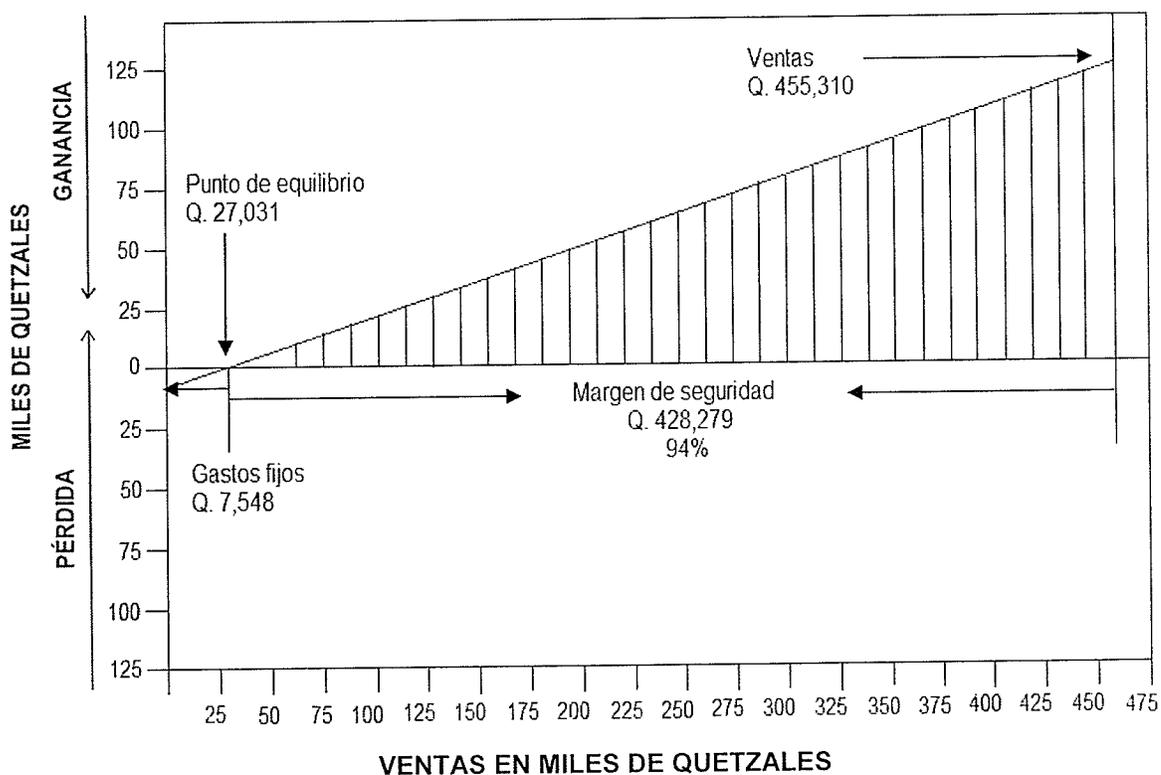
El resultado porcentual indica que el valor total de las ventas puede disminuir en un 94%, equivalente a Q. 428,279 sin que el artesano genere pérdida alguna.

#### 4.2.3.4 Gráfica del punto de equilibrio

Representa gráficamente la combinación de cálculos relacionados entre las ventas, ganancia marginal y gastos fijos.

A continuación se muestra la forma gráfica del punto de equilibrio de la producción de pan.

**Gráfica 6**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Producción de Pan, Mediano Artesano**  
**Gráfica del Punto de Equilibrio**  
**Año: 2014**



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

La gráfica muestra un punto de equilibrio de Q. 27,031, lo cual quiere decir que es el mínimo de producción y ventas que se requieren para no perder ni ganar, son necesarios Q. 455,310 en ventas, para cubrir los costos y gastos de las operaciones, un margen de seguridad del 94%, indica que hasta ese punto pueden bajar las ventas sin representar pérdida, gastos fijos de Q. 7,548.



## CONCLUSIONES

Derivado de la investigación de campo realizado en octubre de 2014 sobre el tema "Costo y Rentabilidad de Unidades Artesanales, (Panadería)", realizada en el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa, se presentan las conclusiones siguientes:

1. Se determinó que los ríos del municipio de Cabañas, se ven amenazados por la contaminación de desechos o residuos sólidos que los habitantes de los distintos centros poblados y municipios aledaños vierten en los caudales de los ríos, que convierten el recurso agua no apta para el consumo humano.
2. Se constató que existe incomunicación entre las aldeas de Loma San Juan, El Solís y Los Encuentros por puente de hamaca destruido a causa de desastres naturales que impide la libre locomoción de los habitantes y, por ende restringe el acceso al desarrollo, necesidades de salud, educación, trabajo, comercio, adquisición de alimentos, entre otros.
3. Se determinó que la actividad agrícola es la que tiene mayor participación productiva en el Municipio y se desarrolla principalmente en las fincas familiares; en segundo lugar lo constituye la actividad pecuaria donde prevalece la crianza y engorde de ganado bovino de doble propósito. Y el tipo de tenencia de la tierra donde las personas desarrollan las actividades de agricultura y ganadería se da mediante el arrendamiento de los suelos.
4. La actividad artesanal de panadería juega un papel importante para la economía del Municipio, sin embargo los artesanos no tienen acceso a fuentes de financiamiento externo y capacitación técnica para el proceso productivo; esto limita las posibilidades de crecimiento y competitividad en la diversificación de nuevos productos en el mercado.

5. Se determinó que los medianos artesanos que se dedican a la actividad de producción de pan, no cuentan con sistemas administrativos y contables para registrar y determinar los costos reales de producción, debido a que no consideran el costo de la mano de obra, cuotas patronales y las prestaciones laborales de ley; por consiguiente no establecen la rentabilidad de la actividad en forma correcta.

## RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones presentadas anteriormente, se presentan las recomendaciones siguientes:

1. Que las autoridades Municipales y líderes comunitarios en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, aúnan esfuerzos para promover campañas de concientización a los habitantes de las distintas comunidades sobre el cuidado y protección de los ríos, para mejorar la calidad de vida de los pobladores, aprovechando así el recurso natural agua.
2. Es necesario la organización entre los líderes comunitarios de los centros poblados afectados o incomunicados, para gestionar ante las autoridades Municipales la construcción de un puente nuevo que garantice la vida, seguridad y bienestar social y económico de los habitantes.
3. Es necesario la organización conjunta de los agricultores y ganaderos del Municipio, solicitar asesoría técnica ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAGA–, para desarrollar mejores prácticas de los procesos productivos en la siembra-cosecha y crianza de ganado bovino; de tal forma obtener mayores ganancias en la ventas de la producción y poder generar fuentes de trabajo mediante los resultados obtenidos.
4. Que los artesanos del Municipio se organicen mediante comités o asociaciones para solicitar y obtener financiamiento de entidades privadas o cooperativas, así también pedir programas de capacitación al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- para mejorar la calidad del producto que elaboran a través de la tecnificación, producir mayor volumen de producción y por ende generar mayores ganancias en las ventas y crear fuentes de empleo en beneficio de la población.

5. Es preciso que los artesanos panaderos se organicen en asociaciones o comités para solicitar capacitación técnico contable y legal a instituciones gubernamentales, que les permita implementar controles, llevar un registro contable y financiero adecuado y así poder determinar de forma correcta los costos unitarios de producción de pan y establecer el margen de ganancia al fijar el precio de venta al consumidor final; de esta manera puedan lograr conocer la rentabilidad o beneficio económico que genera cada inversión por medio de indicadores financieros durante un período determinado.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J.A. 2013. "Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico". 3ra. ed. Guatemala, Ediciones Renacer. 126 p.
- Asamblea Nacional Constituyente. 1985. Constitución Política de la República de Guatemala y sus Reformas por Acuerdo Legislativo 18-93. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala, Bonificación Incentivo, Decreto 37 -2001.
- \_\_\_\_\_. Código de Trabajo. Decreto 1441.
- \_\_\_\_\_. Ley de Bonificación Anual para los Trabajadores del Sector Privado y Público, Decreto 42-92.
- \_\_\_\_\_. Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala. Decreto 1528.
- \_\_\_\_\_. Ley Orgánica del Instituto de Capacitación y Productividad, Decreto 17-72.
- \_\_\_\_\_. Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado Decreto 76-78.
- Gall, F. 1976. "Diccionario Geográfico de Guatemala". 2ª ed. Tomo I. Compilación Crítica, Guatemala, C.A., Instituto Geográfico Nacional. 833 p.

- Instituto Geográfico Nacional (Guatemala). 1978. Guía geográfica de Guatemala para investigadores. 157 p.
- Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Reglamento de Inscripción de Patronos en el Régimen de Seguridad Social. Acuerdo 1123.
- Libro electrónico ciencias de la tierra y el medio ambiente “bosques”. 2014. (en línea). Guatemala. Consultado el 25 de Oct. 2014. Disponible en:<http://www.tecnun.es/asignaturas/Ecologia/Hipertexto/12EcosPel/110Bosque.htm>
- Markus, E. 2013. “Gestión de Riesgo”, 3a. ed. España. Ediciones Creative Commons. 355 p.
- Plan de Desarrollo Cabañas, Zacapa, Guatemala: SEGEPLAN/DPT 2010. 101 p.
- Plan de Desarrollo Departamental Zacapa, Guatemala: SEGEPLAN/2011. 108 p.

# **ANEXOS**



**Anexo 1**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Variación de Centros Poblados Según su Categoría**  
**Censos: 1994, 2002 e Investigación 2014**

	<b>Nombre del centro poblado</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Investigación 2014</b>
1	Cabañas	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	La Puente	Aldea	Aldea	Aldea
3	La Laguna	Aldea	Aldea	Aldea
4	Agua Caliente	Aldea	Aldea	Aldea
5	San Luis	Aldea	Aldea	Aldea
6	El Rosario	Aldea	Aldea	Aldea
7	Agua Zarca	Caserío	-----	Aldea
8	Piedras Blancas	Caserío	Caserío	Aldea
9	El Guayabo	Caserío	Caserío	Aldea
10	Plan del Pino	Aldea	Aldea	Aldea
11	Quebrada Honda	Caserío	Caserío	Aldea
12	Santo Tomás	Aldea	Aldea	Aldea
13	Loma San Juan	Aldea	Aldea	Aldea
14	Plan de la Cruz	Aldea	Aldea	Aldea
15	Sunzapote	Aldea	Aldea	Aldea
16	El Solís	Aldea	Caserío	Aldea
17	Los Encuentros	Aldea	Aldea	Aldea
18	Los Achiotes	Caserío	Aldea	Aldea
19	El Arenal	Aldea	Aldea	Aldea
20	San Vicente	Aldea	Aldea	Aldea
21	El Zapote	Caserío	Caserío	Caserío
22	El Naranja	Finca	Finca	Finca
23	Cerco de Piedra	Caserío	-----	-----
24	Concha Paiz	Finca	-----	-----
25	El Guacamayo	Paraje	-----	-----
26	El Jute	Caserío	Caserío	-----
27	La Ceibita	Caserío	Caserío	-----
28	El Solís	Caserío	-----	-----
29	La Joya	Paraje	-----	-----
30	Los Vidal	Finca	-----	-----
31	Ojo de Agua	Caserío	-----	-----
32	San Rafael	Caserío	-----	-----

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

**Anexo 2**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Matriz de Identificación de Riesgos**  
**Año: 2014**

<b>Origen</b>	<b>Tipo de riesgo</b>	<b>Efecto</b>	<b>Ubicación</b>
<b>Naturales</b>	Hidrológicos.	Pérdida en cultivos, económicas y vidas humanas.	Todo el Municipio.
<b>Socio-naturales</b>	Desbordes e inundaciones.	Daños en viviendas, pérdida de cultivos y fauna.	Casco urbano, San Vicente, Santo Tomas, El Solís, Quebrada Honda, El Arenal, La Puente, La Laguna, El Rosario, Piedras Blancas, San Luis.
	Deslizamientos.	Pérdida de viviendas construidas en lugares inadecuados.	Santo Tomas, El Solís, Los Encuentros, El Arenal, Sunzapote.
<b>Antrópicos</b>	Contaminación del agua.	Bajo uso del recurso para consumo, enfermedades gastrointestinales.	Todo el Municipio.
	Plagas en actividades agrícolas.	Pérdida de cultivos.	Todo el Municipio.
	Migración.	Desintegración familiar.	Todo el Municipio.
	Enfermedades.	Daños en la salud de las personas.	Todo el Municipio.
	Construcción en zonas inestables.	Pérdidas irreparables en viviendas.	El Zapote, Santo Tomas, El Solís, El Arenal, Plan de la Cruz, Sunzapote, El Rosario.
	Desechos sólidos.	Enfermedades y contaminación ambiental.	Todo el Municipio.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

**Anexo 3**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa.**  
**Matriz de Vulnerabilidades**  
**Año: 2014**

<b>Categoría</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Centros poblados</b>
<b>Ambientales</b>	Ecosistema sequía.	Todo el Municipio.
<b>Ecológica</b>	Deforestación. Poca educación ambiental.	Todo el Municipio.
<b>Físicas</b>	Falta de drenajes. Tramos viales de terracería. Falta de cobertura de agua.	Todo el Municipio.
<b>Económicas</b>	Pocas fuentes de trabajo.	Todo el Municipio.
<b>Sociales</b>	Familias en condiciones de pobreza. Servicios de salud.	Todo el Municipio.
<b>Educativas</b>	Carencia de maestros. Ubicación no adecuada para los centros educativos.	Todo el Municipio.
<b>Institucionales</b>	Inexistencia de entidades y organizaciones enfocadas en la prevención y mitigación de desastres locales.	Todo el Municipio.
<b>Tecnologías</b>	Déficit al acceso tecnológico.	Todo el Municipio.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.